



CENTRO
GUMILLA

IGLESIA Y LIBERACION

- * Una propuesta para la izquierda
- * VENEVISION: Made in USA
- * La estrategia petrolera saudita
- * Reagan y la religión
- * Manon: La pasión que no prende

AÑO XLIX — No. 485 — MAYO 1986





EN VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

CARACAS

CENTRO	Distribuidora Estudios, Siglo XX, Washington, Kuai-Mare, Kiosko Punto, Julio González, Pasaje Zingg, Baralt, Cultural Venezolana, Ateneo (Los Caobos).
CANDELARIA	Librería San Pablo.
SABANA GRANDE	Suma, Nuevo Mundo, Kiosko Ediciones Internacionales, Tecni-Ciencia, Maxy's.
ESTE	Lectura, Las Mercedes, Centro Plaza, Noctua, Kiosko C.C.C. Tamanaco (Nivel C-1, Paseo peatonal).
UCV	Pasillo de Ingeniería, Parroquia Universitaria.
LOS CHAGUARAMOS	Divulgación.
UCAB	COP-SU.
PARQUE CENTRAL	Destino, Kiosko El Universal.

INTERIOR

BARQUISIMETO	San Pablo, El Estudiante, Universitaria, Técnica San José.
CIUDAD GUAYANA	Kiosko El Universal.
CORO	Génesis.
MARACAIBO	Europa - Costa Verde, El Quijote, Book Shop, Cultural.
MARACAY	Centro Comercial CADA, Librería-Editorial Universitaria.
MERIDA	Los Comuneros.
VALENCIA	Central, Bar Rest. Hawai, Cultural, El Viñedo, Majai, UC: Librería Educación, Relaciones Industriales.
VILLA DE CURA	Principal.



Productividad Meta de la Formación Profesional

INCE

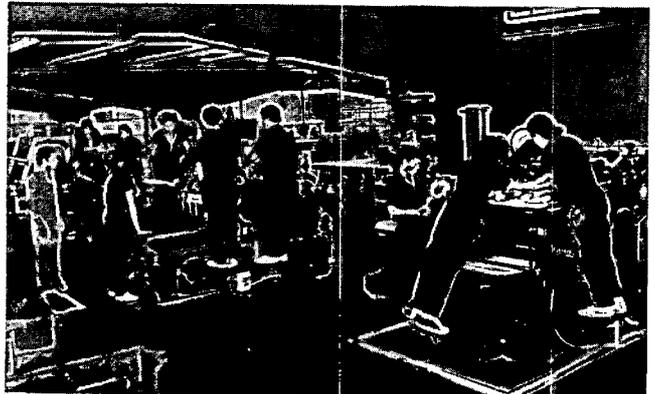
PROGRAMA DE DESARROLLO
DE LA PRODUCTIVIDAD
PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) con el apoyo de la Comisión Venezolana para la Productividad (COPEV), promueve la implantación del Programa "Desarrollo de la Productividad" dirigido a las Pequeñas y Medianas Empresas, el cual consiste en un proceso sistemático, orientado hacia el conocimiento y la aplicación de las técnicas relativas a la productividad, entendida ésta como concepto integral para lograr un desarrollo real, armónico, estable y auto sostenible.

A través del Programa se persigue:

- Impulsar el desarrollo de Programas integrales de capacitación y adiestramiento en Productividad.
- Promover campañas de motivación y difusión sobre Productividad en el sector de la Pequeña y Mediana Industria.
- Establecer programas de mejora de la Productividad.

Con el propósito de cumplir los objetivos mencionados, se ha diseñado el curso denominado "PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA", el cual integra una serie de conocimientos teórico-prácticos que permitirán al empresario un incremento sostenido de la Productividad mediante el uso racional de los recursos que intervienen en los diferentes procesos productivos.



Edif. Centro Valores, local 2
Esquina Luneta — Apartado 4838
Tf. 563.50.96, 563.60.96 y 563.87.94
CARACAS 1010-A — VENEZUELA



AÑO XLIX — No. 485 — MAYO 1986

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director: Arturo Sosa A., S.J.
Jefe de Redacción: José A. Lázcano, S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

Sumario

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (diez números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario: Bs. 150,00
Suscripción de apoyo: Bs. 300,00
(Forma de pago: por giro postal o telegráfico,
valor declarado, cheque bancario, correo o en
nuestras oficinas).

Número suelto: Bs. 15,00

EXTRANJERO

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	170,00	20,00
Correo aéreo:		
* América	235,00	30,00
* Europa	300,00	35,00
* Asia, Africa, Oceanía	360,00	40,00
Suscripción de apoyo	50,00	

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Telf.: 42.02.12. Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51.99.19 Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Av. 19 de Abril. CADA. Departamento Librería y Revistas. Maracay (Edo. Aragua).

Maturín: Clive Mendoza. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. Parimaconi (Alto de los Godos). Telf.: 58.183. Maturín (Edo. Monagas).

Mérida: Librería Los Comuneros. Av. Simón Bolívar. Edif. Mucujún. No. 27-22 (frente al Liceo Libertador. Mérida (Edo. Mérida).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22.84.88 y 22.86.60. Puerto Ordaz (Edo. Bolívar).

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este. Telf.: 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, No. 98-41. Telf.: 86.570. Valencia (Edo. Carabobo).

Impresión: Impresos Urbina C.A. Tlf.: 42.60.04

Depósito Legal pp. 76-0705.

<i>Gumilla y nosotros</i> Editorial	194
<i>La teología de la liberación, exigencia de nuestro tiempo</i> Editorial	195
<i>La liberación hay que hacerla</i> Mikel Munárriz	197
<i>Biblia y liberación</i> Jean Pierre Wyssenbach	201
<i>La estrategia petrolera saudita</i> Entrevista a Mazhar Al-Shereidah	203
<i>Deuda externa: un problema latinoamericano</i> Domingo Méndez R.	206
<i>Anteproyecto de la Ley del Trabajo: la huelga</i> Edwin Sambrano	208
<i>VENEVISION: More and better television</i> Marcelino Bisbal	212
<i>1988: Una propuesta electoral para la izquierda</i> Otto Maduro	218
<i>Revista SIC: ¿Qué opinan los suscriptores?</i> Lila Farías	220
<i>MENSAJE de Chile: Cuando la verdad es perseguida</i> Silvia Fernandez Ramil	222
<i>IRD: Reagan y la religión</i> Michael Sweeney	226
<i>Manón: la pasión que no prende</i> Josefina Ruggiero y Carmelo Vilda	228
<i>Travesía: el teatro como aula</i> Carmelo Vilda	230
<i>Homicidio de un joven piaroa</i> Jesús M. Aguirre	231
<i>Vida Nacional</i>	232
<i>Comentarios</i>	208
<i>Libros Nuevos</i>	239
<i>Documentos:</i> — <i>La Teología de la Liberación: oportuna, útil y necesaria</i> Mensaje del Papa a los obispos del Brasil	234

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

Trescientos años después

GUMILLA Y NOSOTROS

El pasado día 3 de mayo se cumplieron los 300 años del nacimiento de uno de los hombres más notables de la Venezuela colonial. José Gumilla (1686-1750), fue, entre los misioneros jesuitas de su tiempo, el más destacado, el que más contribuyó al conocimiento y defensa de Venezuela, el que más empeño e inteligencia puso en que la salvación sobrenatural ofrecida a los más antiguos habitantes de nuestro territorio, fuera acompañada por una verdadera liberación económica, social y política.

Por eso, quienes nos honramos en llevar su nombre y, como jesuitas, de participar en su carisma, no podemos dejar pasar y no tener en cuenta esta fecha memorable. Sin dejar de reconocer que cualquier homenaje (nacional o eclesial) que se le tributara, sería pequeño para sus grandes merecimientos, nosotros, simplemente, queremos mirar el rostro de nuestro antecesor para descubrir su talante; mirar su obra para descubrir sus modos. Como exigencia de que, desde nuestra pequeñez, nuestro talante sea como el suyo y nuestra obra camine por las huellas que dejó la suya.

GUMILLA MISIONERO

Las cualidades de trato y disposición para el diálogo, la inteligencia y la prudencia del P. Gumilla, le llevaron a ocupar altos cargos en su Orden Religiosa: así fue sucesivamente Rector en los Colegios de Cartagena y Tunja, Provincial, Procurador de las Misiones en España y en Roma. Curiosamente de este período de su vida se conservan pocos datos y los que han llegado hasta nosotros los más importantes son disposiciones relativas a las Misiones.

Lo más importante que hizo en su vida y lo que mejor hizo fue ser misionero, hombre dedicado del todo y con singular audacia a la propagación de la fe cristiana en las fronteras más difíciles. Toda su persona y todas sus cualidades las puso durante los dos períodos en los que actuó en este terreno, al servicio de la salvación integral de los indígenas. Por ellos fue explorador, constructor, médico, abogado, agricultor y ganadero. Por ellos soñó con un Orinoco totalmente integrado a Venezuela. Por ellos se hizo diplomático y político, y hasta diseñó planes militares de defensa. Todo por el Evangelio. Todo por la Fe.

LO PRIMERO ES EL HOMBRE

A Gumilla hay que tenerlo en cuenta como geógrafo, como historiador, como naturalista botánico y zoólogo. En todos estos campos, sobre todo por su obra mayor "EL ORINOCO ILUSTRADO Y DEFENDIDO", nos ha dejado estudios importantes. Pero todos los estudiosos de su bibliografía son unánimes en señalar que su mejor aporte lo da en la etnografía, en la geografía humana. No es casual. Porque para Gumilla lo más importante es, siempre y en todo momento, el hombre. El hombre mirado con cariño, el hombre respetado en sus diferencias culturales (Gumilla no solamente dominó la lengua betoy, para poderse comunicar con los indígenas, sino que escribió una gramática y un vocabulario en esa lengua para que otros pudieran seguir sus caminos). El hombre, indígena o hermano de congregación, o soldado o colono, hecho colaborador de todas sus empresas.

Y porque amaba al hombre, particularmente al más necesitado, al indígena, se interesó en todo lo que podía afectar la vida del hombre: por la tierra y la agricultura, por el comercio y la ganadería, por la política y la defensa de los territorios. Porque amaba al hombre veía la gran tierra venezolana como tierra para los hombres y planteó la necesidad de la inmigración y el cultivo tecnificado.

El amor de Gumilla quiso ser amor eficaz. Así introdujo el café y descubrió el arroz silvestre para cultivarlo adecuadamente y así aumentar la producción. Así se hizo escritor. Así llevó la defensa del hombre y sus necesidades a las instancias más altas de su época.

VENEZUELA

Porque amaba al hombre que vivía en Venezuela, Gumilla amó entrañablemente a Venezuela. Y la defendió. Con su pluma, con sus planes, con sus informes y sus construcciones de fuertes militares... Todavía hoy Gumilla la sigue defendiendo: sus escritos, a pesar de ciertos errores geográficos, siguen siendo bagaje obligado de nuestros negociadores en cuestiones de límites.

Porque amaba a Venezuela la soñó como el verdadero Dorado por el desarrollo de su agricultura y su ganadería "pues si hay en estas regiones tantos Dorados y tan ricos y abundantes, que sólo falta quien los labore ¿para qué tanto afán, costos y viajes en busca de un Dorado?", escribe en su obra principal... Porque la amaba, la soñó bien poblada, como madre generosa de muchos hijos. Porque la amaba se quejaba de la indefensión en que dejaban sus fronteras los responsables de la metrópoli.

¿Y NOSOTROS?

Gastarnos por el Evangelio, amar al pueblo venezolano y amar a Venezuela. Poner en favor de la eficacia de estos amores todo nuestro saber, toda nuestra capacidad para convocar a otros a la misma tarea, nuestra pluma y nuestra palabra... Eso es lo que recordamos de Gumilla a los 300 años de su nacimiento. Y lo que quisiéramos hacer...

LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION EXIGENCIA DE NUESTRO TIEMPO

El 6 de abril el Vaticano dio a conocer el documento sobre Teología de la Liberación (TL). La actualidad explosiva de las cuestiones a las que tenía que responder, la profundidad del tema que toca la misma médula del mensaje cristiano, la variedad de posiciones en el seno de la Iglesia, y las implicaciones que para la propia institución eclesial tiene una toma de posición en torno a los procesos de liberación en marcha en el Tercer Mundo fueron retrasando la salida del documento. Era el propio Papa quien una y otra vez relanzaba el proceso, como fue él en persona quien hizo incluir la promesa de este documento positivo al comienzo de la anterior Instrucción Vaticana sobre el mismo tema.

Hay que distinguir en él tres aspectos: el primero y principal son sus afirmaciones respecto de los temas en disputa, el segundo serían los presupuestos de los redactores y el tercero el universo conceptual y el método empleados.

TEMAS EN DISPUTA

Ante todo, las cuestiones palpitantes que plantea la TL. Vamos a enunciar algunas de ellas en forma de preguntas: Los anhelos de liberación de los oprimidos del mundo ¿constituyen una exigencia primaria o son uno de tantos problemas y no pueden aspirar, por tanto, a acaparar nuestra atención? ¿Es verdad que los pobres son empobrecidos, es decir que la opresión es la causa principal de la pobreza o la explicación es simplemente el atraso de las sociedades tradicionales? ¿Dios y Jesús se han revelado como liberadores de los oprimidos o la religión es algo que atañe sólo al espíritu, a la conciencia y a la otra vida? El problema de la liberación ¿ocupa un lugar relevante en el evangelio? Por consiguiente la labor de denunciar la injusticia y construir la paz en justicia ¿es una tarea primaria de la Iglesia o eso sería salirse de sus funciones? La opción por los pobres en orden a su liberación ¿tiene que ver con la conversión que tiene que realizar cada cristiano? Pobres y ricos ¿son equidistantes a los ojos de Dios o existe un privilegio de los pobres? En esta hora de la humanidad ¿quién es ante todo el que conserva el sentido de Dios y por lo tanto de la dignidad y la sabiduría? ¿Qué pensar de las Comunidades Eclesiales de Base donde se reúne de un modo horizontal y abierto el pueblo creyente y oprimido? ¿Qué pensar de las organizaciones de base en orden a la liberación?

RESPUESTAS CLARAS

Las respuestas a todas estas cuestiones son contundentes. Pueden rastrearse a lo largo de toda la Instrucción. Aquí van algunos textos de muestra:

"Uno de los principales fenómenos de nuestro tiempo es, a escala de continentes enteros, el despertar de la conciencia de pueblo que, doblegado bajo el peso de la miseria secular, aspira a una vida en la dignidad y en la justicia, y está dispuesto a combatir por su libertad" (17 b).

"Las desigualdades inicuas y las opresiones de todo tipo que afectan hoy a millones de hombres y mujeres están

en abierta contradicción con el Evangelio de Cristo y no pueden dejar tranquila la conciencia de ningún cristiano" (57 b).

"El fin directo de esta reflexión en profundidad es la elaboración y la puesta en marcha de programas de acción audaces con miras a la liberación socio-económica de millones de hombres y mujeres cuya situación de opresión económica, social y política es intolerable. (81 b).

"La obra de salvación aparece, de esta manera, indisolublemente ligada a la labor de mejorar y elevar las condiciones de la vida humana en este mundo" (80 b).

"La Iglesia tiene la firme voluntad de responder a las inquietudes del hombre contemporáneo, sometido a duras opresiones y ansioso de libertad (...) El amor divino, que es su vida, la apremia a hacerse realmente solidaria con todo hombre que sufre... Si sus miembros permanecen fieles a esta misión, el Espíritu Santo, fuente de libertad, habitará en ellos" (61).

La lucha por la liberación es central para el cristiano porque Dios se ha revelado precisamente en el hecho de liberar a un pueblo oprimido. El Exodo "tiene, por tanto, un significado a la vez religioso y político" (44). "La injusticia contra los pequeños y los pobres es un pecado grave, que rompe la comunión con Yavé" (46). "Más aún, el Hijo de Dios, que se ha hecho pobre por amor a nosotros, quiere ser reconocido en los pobres, en los que sufren o son perseguidos: 'Cuántas veces hicisteis esto a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis' (Mt 25, 40)" (50 b).

"La opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia" (68 d).

"Las nuevas comunidades eclesiales de base y otros grupos de cristianos formados para ser testigos de este amor evangélico son motivo de gran esperanza para la Iglesia (...) Su experiencia, enraizada en un compromiso por la liberación integral del hombre, viene a ser una riqueza para toda la Iglesia" (69).

"Los Pastores y todos aquellos, sacerdotes y laicos, religiosos y religiosas, que trabajan, a menudo en condiciones muy duras, en la evangelización y la promoción humana integral, deben (...) ayudar a que la fe del pueblo de los pobres se exprese con claridad y se traduzca en la vida (...) De esta manera, una teología de la libertad y de la liberación, constituye una exigencia de nuestro tiempo (98).

Podemos llenar varias páginas más recogiendo simplemente citas que responden de un modo positivo a los interrogantes que en el ámbito cristiano ha suscitado y tratado de responder coherentemente la corriente pastoral conocida en América Latina como TL. Este era el cometido del documento y lo ha cumplido. Así lo ha visto la opinión pública que de modo unánime en nuestro país, como en otros, ha destacado afirmaciones como las que acabamos de transcribir. Por eso, así como en la anterior Instrucción manifestamos nuestro acuerdo con las fronteras que

establecía, ahora también queremos expresar nuestra satisfacción por ver recogidas nuestras preocupaciones fundamentales.

ESCOLASTICISMO RESTAURACIONISTA

Sin embargo, si el documento a nivel pastoral es satisfactorio, desde el punto de vista de su metodología teológica y de su universo conceptual resulta pobre, árido, frecuentemente preconiliar. Más que postmoderno parece neorrestauracionista. En vez de partir de la experiencia de fe de los cristianos e iluminarla con la Biblia leída en la tradición, prefirió partir de una doctrina filosófica (II) desde la que leyó la historia de Occidente (I). Sólo después pasó a hablar de la Biblia (III) y la misión de la Iglesia (IV). Nos queda el temor de que la cultura de la Restauración sacralizada sea la estructura englobante, el odre viejo, que intenta en vano contener la evangélica novedad que suscitó el Concilio.

El eje sistemático del documento no es el drama actual de la opresión en toda su virulencia y tal como implica a todo el mundo. Se eligió como eje el drama del Occidente desarrollado con una libertad que, al descentrar al hombre de Dios, lo desquicia y así la autarquía conduce a la autodestrucción. La causa de este penoso desplazamiento se debe en primer lugar a que sus autores pertenecen al Occidente desarrollado, pero también a su condición de burócratas y desde luego a su prejuicio respecto a la TL. Ellos piensan que este movimiento tiene el grave peligro de reduccionismo temporalista en su teoría y en su praxis. De ahí el sesgo marcadamente adversativo (pero, aunque, sin embargo) de la Instrucción y el tono idealista que la impregna. "La verdad nos hace libres" dice el lema del documento. Sin embargo el concepto de verdad que lo estructura es propositivo y doctrinal. Este sentido fundamentalista del misterio cristiano lastra el documento introduciendo la dicotomía entre lo humano y lo cristiano, lo natural y lo sobrenatural, lo temporal y lo eterno, escisión que en vano intenta luego recomponer. Esto ocurre p. e. en el concepto de persona. Al no poseer una perspectiva integral (el cuerpo y la tierra quedan fuera) no se contempla la dialéctica libertad-determinismos (biológicos y socioeconómicos) y no puede estructurarse un concepto realista de libertad, condicionada desde sí misma.

PUNTOS DE AVANCE

Sin embargo este idealismo contiene un núcleo irrenunciable: La prelación de la libertad y por lo tanto de la salvación sobre la liberación. No sólo la unánime tradición cristiana sino la propia experiencia latinoamericana actual corrobora la verdad de este aserto: "Existen hombres, que aun sufriendo terribles coacciones consiguen manifestar su libertad y ponerse en marcha para su liberación" (31 b) Para nosotros ésta es la libertad que nos adquirió Jesús (cf. Gal 5, 5); por lo tanto "la dimensión soteriológica de la liberación no puede reducirse a la dimensión socio-ética que es una consecuencia de ella" (71). La asimilación de la TL de estas realidades se traduce en la primacía de la espiritualidad.

Hay un punto en el que la dicotomía queda superada: Es cuando, de la verdad entendida como depósito, se pasa al amor como eje estructurador (21 b, 24, 55-57, 61, 68, 71).

El documento plantea también denuncias muy concretas que atañen de frente a nuestra sociedad e instituciones (75 d, 76 b, 79, 93, 95).

Aunque la formulación no sea siempre la más acertada, resulta sin embargo muy confortante comprobar el lugar que el documento asigna al pueblo creyente y oprimido como sujeto del misterio cristiano (21-22, 46, 56, 66-69, 97-98); de ahí el énfasis en que también él sea sujeto de la sociedad y de la historia (83-88) hasta el punto de plantear que "los graves problemas socio económicos que hoy se plantean, no pueden ser resueltos si no se crean nuevos frentes de solidaridad: solidaridad de los pobres entre ellos, solidaridad con los pobres, a la que los ricos son llamados, y solidaridad de los trabajadores entre sí. (89).

Más aún, en una sociedad dividida, esta solidaridad de los de abajo va a ser conflictiva. Por eso el documento, aunque exhorta, como debe ser, a la negociación incansable, sin embargo, siendo realista pide que los trabajadores asimilen "el método de la confrontación y el diálogo eficaz" (84 a). Más aún, con gran escándalo de muchos y con sorpresa de nuestra parte, vuelve a insistir como último recurso en la legitimidad de la lucha armada.

Así pues creemos que esta Instrucción vaticana de carta de ciudadanía en la Iglesia a la Teología de la Liberación, cosa que llama más la atención tratándose de un documento que en su estructura mental escasamente llega al Concilio Vaticano II y más bien se asocia al universo doctrinal de la Restauración eclesial que el Concilio superó.

Obsequie una suscripción de **revista** 

La instrucción vaticana

LA LIBERACION HAY QUE HACERLA

Mikel Munarriz

El último capítulo de la Instrucción LIBERTATIS CONSCIENTIAE (en adelante ILC, cf. SIC No. 484 - Abril 1986, pag. 183-187), es sin duda uno de los más fecundos del documento. Constituye un resumen muy bien hecho de la más actualizada enseñanza social de la Iglesia. La Doctrina Social es, por definición, "una doctrina para la acción" (ILC 71), tiene que HACERSE "una praxis cristiana de liberación" (título del Capítulo V de la ILC). Más aún: el presente documento se presenta como "una llamada urgente" (ILC 71) que "debe inspirar reformas antes de que sea demasiado tarde" (ILC 88); como una llamada urgente a aplicar a cada realidad concreta los "principios de reflexión, los criterios de juicio y las directrices de acción" (ILC 72) para llegar a la "elaboración y puesta en marcha de programas de acción audaces con miras a la liberación socio-económica (...) de hombres y mujeres cuya situación de opresión económica, social y política es intolerable" (ILC 81)

Este HACER VERDAD mediante la praxis las Enseñanzas sociales de la Iglesia exige, como primer paso, la lectura de los documentos de la Iglesia Universal desde y para una situación concreta. En nuestro caso, desde y para Venezuela (Cfr. ILC 2) Para esta lectura situada se hace necesario un sincero y profundo diálogo al interior de nuestra Iglesia, que permita un auténtico discernimiento (con toda la hondura que esta palabra tiene en la tradición espiritual cristiana) capaz de llevarnos a opciones y compromisos concretos.

UN PRIMER ACERCAMIENTO

Cualquier venezolano que lea con interés el último capítulo de la Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe, reconocerá, sin excesivo esfuerzo, juicios y denuncias, reclamos y llamadas urgentes a la acción, que se aplican muy directamente a nuestra realidad. No sería nada difícil hacer un elenco de aspectos de nuestra realidad que en la ILC aparecen como contrarios a la Doctrina social de la Iglesia.

Pero, quizás, ese elenco, sin más, no fuera del todo útil para poder responder a ese "reto sin precedentes lanzado hoy a los cristianos" (ILC 81) que "requiere una nueva reflexión sobre lo que constituye la relación del mandamiento supremo del amor y el orden social considerado en toda su complejidad" (Ibid. Subrayado nuestro). Habría que tratar de verlos no aisladamente, sino como partes de una estructura concreta que, ciertamente, no determina, pero sí condiciona pesadamente el pensar y el obrar de muchos. Habría también que rastrear en el documento de la Congregación romana, las tareas y los caminos concretos que podrían llevar a cambiar tanto los corazones de las personas como las estructuras que las envuelven.

Sin pretensión de ser exhaustivos ni de decir una palabra última, sino como una posible contribución al diálogo-discernimiento necesario, querríamos presentar en este artículo un primer acercamiento para la elaboración de la lectura venezolana de la Instrucción, de modo que pueda llegar a ser también para nosotros una "doctrina para la acción" y "una praxis cristiana de liberación".

UNA DE LAS INJUSTICIAS MAYORES

El n. 95 de la ILC señala taxativamente que sólo "un sistema social y político que respete las libertades y las favorezca con la participación de todos" es el adecuado para el auténtico desarrollo de la persona humana y su dignidad. Por ello "una de las injusticias mayores de nuestro tiempo en muchas naciones es la de mantener al pueblo al margen de la vida cultura, social y política".

Para cualquiera que conozca un

poco en serio la situación de las grandes mayorías que se amontonan en los barrios de las grandes ciudades o la de los campesinos de los pueblos y caseríos, no puede haber la menor duda de que en Venezuela se da todavía, después de 25 años de democracia, esta injusticia. Marginados culturalmente, porque carecen de posibilidades reales de acceso a una educación hoy a todas luces necesaria en esta sociedad y porque su propia cultura popular, que tantos valores contiene, es absolutamente despreciada en una sociedad competitiva, en la que la persona se valora por lo que consume y lo que aparenta. Marginados socialmente, porque no tienen acceso ni a una vivienda digna, ni a unos cuidados sanitarios suficientes, ni a unos servicios que nunca les llegan suficientemente, ni a una alimentación adecuada, ni a un trabajo humanizante y remunerativo. Marginados políticamente, porque todas sus organizaciones están mediatizadas por los partidos que se autodeclaran sus representantes... Si "el acceso de todos los bienes necesarios para una vida humana —personal y familiar— digna de este nombre, es una primera exigencia de la justicia social" (ILC 88) hay que afirmar que esta exigencia no está suficientemente satisfecha en Venezuela. Si "determinadas exigencias de grave injusticia requieren el coraje de unas reformas en profundidad y la supresión de privilegios injustificables" (ILC 78)... no cabe la menor duda de que Venezuela enfrenta un "reto sin precedentes". Porque "no se puede admitir la pasividad culpable de los poderes públicos en unas democracias donde la situación de muchos hombres y mujeres está lejos de corresponder a lo que exigen los derechos individuales y sociales constitucionalmente garantizados" (ILC 76, subrayado nuestro).

CAUSAS ESTRUCTURALES

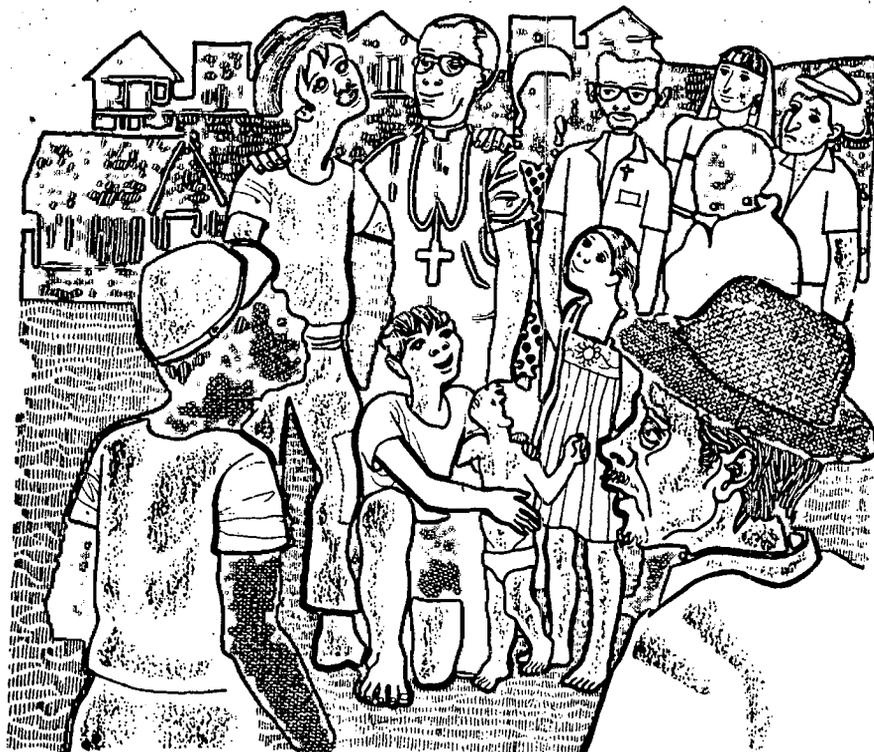
Todo eso tiene una causa radical: el pecado que anida en el corazón del hombre. Pero desde allí ha brotado el "pecado social" cristalizado en unas estructuras que "son el conjunto de instituciones y realizaciones prácticas que los hombres encuentran ya existentes o que crean (...) y que orientan u organi-

zan la vida social, económica y política” (ILC 74, cfr. también 75).

Siguiendo al documento vaticano, “es en el terreno del trabajo donde ha de ser emprendida de manera prioritaria una acción liberadora en la libertad (...). Unas relaciones de trabajo justas prefigurarán un sistema de política apto para favorecer el desarrollo integral de toda la persona humana” (ILC 83). Pero las relaciones de trabajo están marcadas en nuestro país por el sistema capitalista y con él, por una concepción y una praxis sobre la propiedad privada de los medios de producción (o de la propiedad estatal, cuando no está suficientemente socializada, como diría la *Laborem Exercens*) que hace imposibles los condicionantes que el mismo documento le hace. En efecto, “El derecho a la propiedad privada no es concebible sin unos deberes con miras al bien común. Está subordinado al principio superior del destino universal de los bienes”. (ILC 87). Esto, más en concreto, para el mismo documento quiere decir que es “un deber de justicia para los empresarios anteponer el bien de los trabajadores al aumento de ganancias” y que “tienen la obligación moral de no mantener capitales improductivos y, en las inversiones, mirar ante todo al bien común. Esto exige que se busque prioritariamente la consolidación o la creación de nuevos puestos de trabajo para la producción de bienes realmente útiles” (ibid.). Lo que entre otras cosas, como bien señalaran nuestros obispos en su documento sobre el desempleo, exigiría el retorno de todos los capitales llevados al extranjero...

Si ese “deber de justicia” y ese “deber moral” no se proponen desde unas estructuras —instituciones, leyes y realizaciones prácticas (Cfr. ILC 74)— que los tutelen y promuevan “las capacidades espirituales y morales de la persona” estarán tan condicionadas por lo que la moral tradicional llamaría ocasiones próximas de pecado, que sería impensable el cambio que se necesita.

Recuérdese que la *Laborem Exercens* señalaba, en concreto para el sistema capitalista, “que el reconocimiento de la justa posición del trabajo y del hombre de trabajo dentro del proceso productivo exige varias adaptaciones en el ámbito mismo del derecho de propiedad de los medios de producción” (LE 14, subrayado nuestro) a lo que sin duda alude la ILC cuando habla de una exigencia de que el trabajador participe no sólo de los beneficios, sino también “a nivel de proyectos, de iniciativas y de responsabilidades” (ILC 86), es decir, de



participación en los poderes de decisión.

CONSECUENCIAS

Mientras persistan las estructuras sobre la propiedad privada tal como están, que producen necesariamente “injustas desigualdades” y “privilegios injustificables”, la tentación de estar entre los de arriba (los dueños del poder o del tener), viene a ser irresistible para muchos. “Prueba de ello es la corrupción que, en ciertos países, alcanza a los dirigentes y a la burocracia del Estado y que destruye toda vida social honesta” (ILC 75). Quizás de ningún otro problema se ha hablado tanto en Venezuela como del de la corrupción; de ella escriben los periódicos, acusan políticos de todos los partidos, denuncia la misma Iglesia... Para contenerla se han dictado leyes y creado tribunales. Todos estamos de acuerdo en que con todo eso la corrupción no se ha acabado... Ni se acabará. Se necesita una moralidad capaz de crear una fortaleza que pueda resistir las múltiples tentaciones que asaltan cotidianamente a quienes manejan, a cualquier nivel, las instancias de decisión. Pero se necesita también un cambio de estructuras que acabe con desigualdades y privilegios. Ciertas “fidelidades” en los partidos, así como el afán de ganar elecciones a cualquier precio, los hacen, en no pocos casos, fomentadores o encubridores de corruptos. No cabe duda de que una de las medidas

más eficaces sería “la separación real entre los poderes del Estado” (ILC 95): en nuestro caso, el poder judicial está demasiado sometido a las decisiones de los partidos del sistema y eso causa no sólo corrupción del poder judicial, sino encubrimiento de corruptos. También “el afán de lucro” como motor de economía y el “tener” como base del prestigio social, son modos de proceder fomentadores de toda corrupción.

Además, como ya hemos señalado, la propiedad privada tal como está sostenida por nuestras estructuras, impide la solución de los problemas de desempleo, de salarios injustos, de fuga de capitales, de injusta repartición de la riqueza a nivel nacional, hasta el punto de que a muchos les falta lo necesario para una vida humana digna.

LA VIOLENCIA DE LAS ESTRUCTURAS

Unas estructuras que en definitiva acaban produciendo “ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres” (Juan Pablo II: discurso inaugural de Puebla) no pueden mantenerse en perjuicio de las mayorías sin violencia. Lo que Medellín llamara, hace 18 años, violencia institucionalizada. Esta violencia se ejerce mediante leyes que consideran justas y defienden contratos leoninos, salarios de hambre, irritantes desigualdades y dispares oportunidades...

Para que esto pueda mantenerse

lo primero que se hace es "ideologizar" al pueblo, hacerle creer que vive en la mejor de las sociedades y que toda lucha por los cambios necesarios es delincuencia. La ideología que crea y sustenta las estructuras en Venezuela es la liberal-capitalista; una ideología condenada, por materialista y anticristiana, por la Iglesia (Cfr Puebla y Laborem Exercens). Es, además, una ideología "importada", que nos ha creado una verdadera dependencia. Y es mantenida por grupos que manipulan la opinión (Cfr ILC 75) y por una "educación que se transforma en instrumento al servicio del poder político o económico". Toda la educación informal que se transmite por los grandes medios de comunicación social está en manos de grupos que la manipulan en función de sus intereses. La educación formal aparece tan controlada por el Ministerio de Educación, que es casi un monopolio estatal. El capitalismo necesita la introyección en todos los individuos de ciertos "valores" como son el individualismo, el consumismo, la competitividad, etc. Sería interesante analizar cómo contribuyen a la sustentación de estos antivalores no sólo los medios de comunicación, sino los mismos planteles de educación en los contenidos que transmiten y en las prácticas educativas que sustentan.

Pero como estas dos primeras violencias no bastan, se recurre, más o menos descaradamente, a la violencia represiva. Sobre ella señala la ILC: "Habrá que condenar (...) la violencia ejercida por los dueños del poder económico (1) contra los pobres, las arbitrariedades policiales, así como toda forma de violencia constituida en sistema de gobierno" (n. 76). "Jamás podrá admitirse por parte del poder constituido el recurso a medios criminales (...) las represalias ejercidas sobre poblaciones, la tortura" (ILC 79). "Cuando las autoridades políticas regulan el ejercicio de las libertades no han de poner exigencias de orden público y de seguridad para limitar sistemáticamente esas libertades. Ni el pretendido principio de la 'seguridad nacional' (...) deberán prevalecer sobre el valor de la libertad y de sus derechos" (ILC 95). Realmente en nuestro país, la represión contra periodistas y los "avisos" a algunos medios de comunicación, el descubrimiento de los pozos de la muerte y de desaparecidos después de detenciones, de muertos, presuntamente por aporreamientos de los policías, dan a estos párrafos una escalofriante actualidad en nuestro medio.

LOS CAMBIOS NECESARIOS

Frente a esta situación, a la Iglesia le corresponde un papel evangelizador que pueda alcanzar a la "conversión interior" (ILC 75). No sólo a ella, sino a todas las instituciones sociales: a la familia, a los planteles educativos, a los sindicatos y partidos. Todos tenemos que empeñarnos en un cambio de valores, de actitudes y de conductas que sea un auténtico cambio de corazones para entrar en el Reino de Dios.

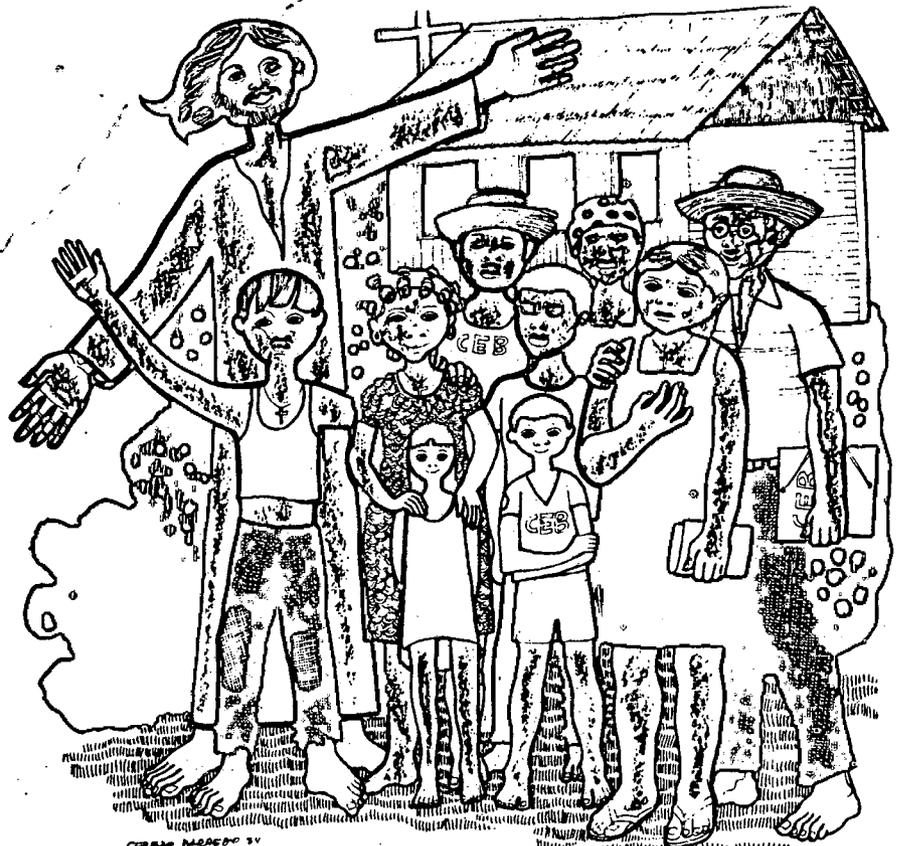
"No obstante, la prioridad reconocida a la libertad y a la conversión del corazón en modo alguno elimina la necesidad de un cambio de estructuras injustas" (ILC 75). Para ello, dada la dureza de las mismas y el poder de aquellos a quienes privilegian, habrá que hacer un gran esfuerzo de diálogo, pero también de confrontación, fundamentalmente mediante la resistencia pasiva (Cfr. ILC 79). Es una lucha justa: "Es, por lo tanto, plenamente legítimo que quienes sufren la opresión por parte de los detentores de la riqueza o del poder político actúen, con medios moralmente lícitos, para conseguir estructuras e instituciones en las que sean verdaderamente respetados sus derechos" (ILC 75). "Se trata de una lucha noble y razonada en favor de la justicia y de la solidaridad social" (ILC 77).

Para que esa lucha sea eficaz "an-

tes de que sea demasiado tarde" (ILC 88) es necesario que el pueblo oprimido alcance un poder social. Por eso la Iglesia "alienta la creación y la actividad de asociaciones —como sindicatos— que luchan por la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores y por la justicia social" (ILC 77). En el fondo son necesarias las organizaciones populares de todas clases que nacen de "la solidaridad (que) es una exigencia directa de la fraternidad humana y sobrenatural. Los graves problemas socio económicos que hoy se plantean, no pueden ser resueltos si no se crean nuevos frentes de solidaridad: solidaridad de los pobres entre ellos, solidaridad con los pobres a la que los ricos son llamados, y solidaridad de los trabajadores entre sí. Las instituciones y organizaciones sociales, a todos los niveles, así como el Estado, deben participar en un movimiento general de solidaridad" (ILC 89). La Iglesia debe hacer este llamado sabiendo "que esto le concierne de una manera muy particular" (Ibid) ya que, como dice la Laborem Exercens, en su solidaridad con los pobres "se juega su fidelidad a su Fundador".

POR DONDE EMPEZAR

Frente a los retos y problemas la "acción debe comenzar por un gran esfuerzo de educación: educación a la ci-



vilización del trabajo, educación a la solidaridad, acceso de todos a la cultura" (ILC 81). Y si dentro de esa prioridad buscáramos una primera prioridad, sería la educación a la solidaridad que no puede hacerse más que con la práctica real de la solidaridad. Para el pobre, la necesidad de sobrevivir es tentación de individualismo. Para el rico, el deseo de mantener sus privilegios, es tentación de solidaridad de clase. Para el trabajador, la amenaza de paro es tentación de acentismo en la tarea sindical seria y responsable... Pero sin el crecimiento de la solidaridad la civilización del trabajo es irrealizable y, por ello, también resulta irrealizable la civilización del amor.

Educación también a la responsabilidad. La doctrina social no será praxis sin el compromiso de los laicos, sus principales ejecutores. Por eso, para que una Iglesia particular pueda aplicar a su situación las enseñanzas sociales, necesita el diálogo con los laicos y el diálogo de los laicos. "Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio..." (Octogésima adveniens, 4). Comunidades cristianas son grupos de solidaridad cristiana de los pobres y/o con los pobres. "A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se considera de urgente necesidad en cada caso" (ibid). Es interesante subrayar los interlocutores (necesarios) en este discernimiento: el primero y principal es el Espíritu Santo, presente en los corazones de los fieles y en la comunidad; luego la misma comunidad en comunión con sus obispos (éstos presentes, al menos, siempre por sus enseñanzas). Pero también "otros cristianos" y hasta no cristianos, "de buena voluntad". Estos dos últimos por dos razones: la primera, porque con ellos deben actuar los católicos en la sociedad ("los laicos actúan por su propia iniciativa con sus conciudadanos" (ILC 80, subrayado nuestro); si se ha de actuar juntos es justo que juntos se decidan las opciones y los compromisos. Una segunda razón, más profunda, porque los cristianos creemos que por la Encarnación y la Pascua de Jesús, el Espíritu Santo ha sido dado a todo hombre (Cfr Gaudium et Spes 22 y

passim), y nos puede "hablar" por boca de cualquier hombre.

Para este discernimiento y en él, los laicos necesitan formación en moral social (para eso la "comunión con los Pastores"). Pero no basta: "La orientación recibida de la doctrina social de la Iglesia debe estimular la adquisición de competencias técnicas y científicas indispensables (... y) no dispensa de la educación en la prudencia política" (ILC 80).

Además, en este diálogo-discernimiento, debe estar claro que la acción social a la que se comprometan "puede implicar una pluralidad de vías concretas" (ILC 80), ya que unos mismos principios y criterios no implican los mismos análisis sociales ni, necesariamente las mismas opciones, aunque todas ellas serán "orientadas al bien común y serán conformes al mensaje evangélico y a las enseñanzas de la Iglesia" (ibid). Entre otras razones porque "la doctrina social de la Iglesia no propone ningún sistema en particular" (ILC 74) y, según la Laborens Exercens, tanto el capitalismo como el socialismo (uno y otro profundamente reformados) podrían llegar a ser aptos para el desarrollo integral de la persona.

TAREA PARA LA IGLESIA

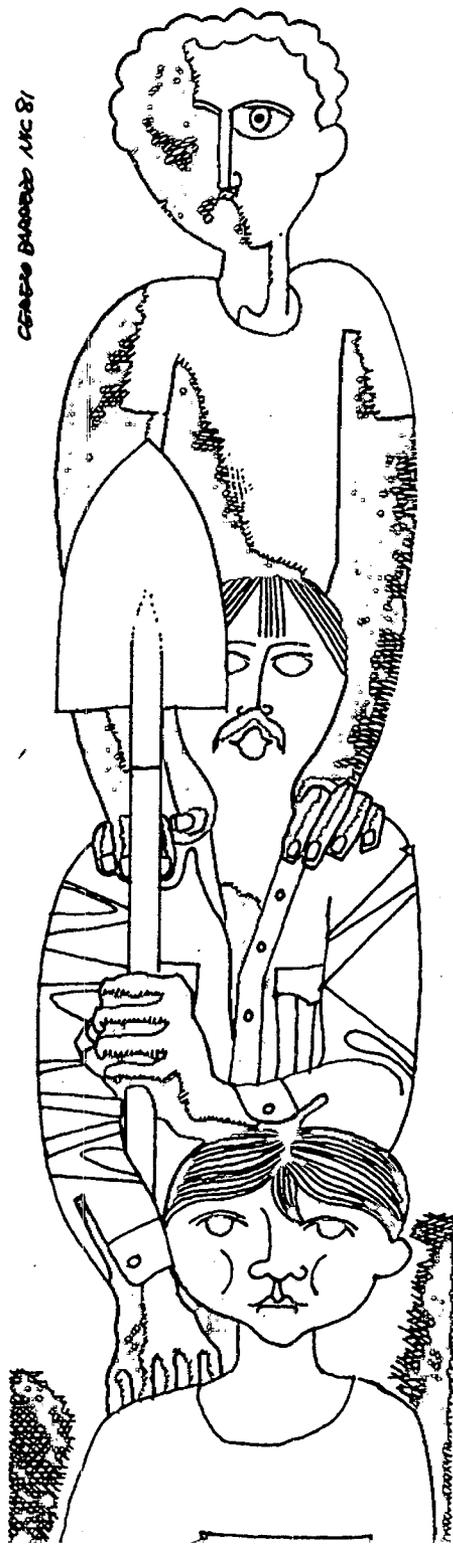
Si las situaciones de marginalización, de irritantes diferencias, de injusto reparto de los bienes que son para todos, del mal uso de la riqueza, son un desafío para todos los venezolanos, son, de manera especial, un desafío para nuestra Iglesia ya que eso toca al núcleo mismo del mensaje evangélico y porque la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta esos desafíos (Cfr. Evangelii Nuntiandi). A mi modo de ver, desde la ILC, habría que revisar y profundizar toda el área social y la opción por los pobres del Plan de la Misión Nacional. También habría que entrar más decididamente en una pastoral que llevara a la creación de las "Comunidades Eclesiales de Base y otros grupos cristianos formados para ser testigos de este amor evangélico" (ILC 69) como también fomentar "una reflexión teológica desarrollada a partir de esa experiencia particular (que) puede ser un aporte muy positivo, ya que permite poner en evidencia algunos aspectos de la Palabra de Dios, cuya riqueza total no ha sido aún plenamente percibida" (ILC 70).

Sólo así podrá alcanzar el laicado la madurez necesaria para emprender la gran "tarea (que) forma parte de la vo-

cación de los laicos que actúan por propia iniciativa con sus conciudadanos" (ILC 80) para "la elaboración y puesta en marcha de programas audaces con miras a la liberación integral (...) de una opresión intolerable (ILC 81).

NOTA

(1) La versión castellana dice "hacendados" donde ponemos "dueños del poder económico". Aun sin conocer el texto latino original estamos seguros que nuestra traducción es más conforme a lo que el texto quiere decir.



La instrucción vaticana **BIBLIA Y LIBERACION**

Jean Pierre Wyssenbach

Con fecha del 22 de marzo de 1986, la Congregación para la Doctrina de la fe ha publicado la Instrucción sobre Libertad cristiana y liberación. En ella se desarrollan algunos aspectos positivos de los subrayados por la Teología de la Liberación. Este documento pretende completar la Instrucción "Libertatis Nuntius", con fecha del 6 de agosto de 1984, en la que se señalaban algunos peligros de la Teología de la Liberación.

Otros especialistas podrán explicar a qué motivación o intención se puede deber el que se señalen primero aspectos negativos y año y medio después los positivos. Aquí vamos a fijarnos en la tercera parte, la bíblica.

Los más antiguos credos de la Biblia (Deuteronomio 6, 21-23; 26, 5-9; Josué 24, 2-13) reconocen a Dios como libertador de su pueblo. Así también la Instrucción nos recuerda que "en el Antiguo Testamento la acción liberadora de Yavé, que sirve de modelo y punto de referencia a todas las otras, es el Exodo de Egipto, casa de esclavitud... Dios quiere ser adorado por hombres libres".

Es interesante ver cómo la Instrucción nos insiste en que el Exodo tiene un significado a la vez religioso y político. Que el aspecto político está integrado en el designio religioso. Dicho con otras palabras, que el designio religioso no puede separarse del aspecto político. Dios ha visto la opresión de su pueblo. Y sería una burla blasfema afirmar que quiere que siga en ella. O que espere que el opresor le dé voluntariamente la libertad. El pueblo experimenta el Paso de su Dios en la liberación de la esclavitud. Es la liberación internacional. Como si dijéramos la independencia de América Latina o de África. A la que tendrá que seguir la liberación nacional por medio de leyes que aseguren la justicia.

Cuando nos habla de la Ley de Dios, la Instrucción dice que "el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo constituye ya el centro. Pero la justicia que debe regular las relaciones entre los hombres, y el derecho que es su expresión jurídica, pertenecen también a la trama más característica de la Ley bíblica. Los Códigos" —resúmenes de leyes como los que encontramos en Exodo 21-23 y Deuteronomio 17-26— "y la predicación de los Profetas, así como los Salmos, se refieren constante-

mente tanto a una como a otro, y muy a menudo a los dos a la vez".

Y la Instrucción lo confirma con muchas citas. Por ejemplo una tomada del capítulo 22 del profeta Jeremías: "Así dice el Señor: Practiquen la justicia y el derecho, libren al oprimido del opresor, no exploten al emigrante, al huérfano y a la viuda, no derramen sangre inocente en este lugar... ¡Ay del que edifica su casa con injusticias, piso a piso, inicuaemente; hace trabajar gratis a su prójimo sin pagarle el salario... Si tu padre comió y bebió y le fue bien, es porque practicó la justicia y el derecho; hizo justicia a pobres e indigentes, y eso sí que es conocerme —oráculo del Señor—. Tú, en cambio, tienes ojos y corazón sólo para el lucro, para derramar sangre inocente, para el abuso y la opresión". Esta cita tiene un valor extraordinario porque en ella vemos claramente que conocer a Dios no es un asunto puramente intelectual, sino que se muestra en practicar la justicia y el derecho. Y el que no conoce a Dios es el que tiene ojos y corazón sólo para el lucro, el abuso y la opresión. "En este contexto" —continúa la Instrucción— "es donde debe apreciarse el interés de la Ley Bíblica por los pobres, los desheredados, la viuda y el huérfano; a ellos se debe la justicia según la ordenación jurídica del Pueblo de Dios".

Si no fuéramos tan rápido como la Instrucción para llegar a los Profetas, podríamos recordar las figuras de los mal llamados "Jueces", que eran en realidad "Libertadores" de su pueblo. Todo el libro de los Jueces repite el ciclo pecado — opresión — recurso del pueblo a Dios — intervención libertadora de Dios por medio de su gente — paz. Ver, por ejemplo, Jueces 3, 7-11. Todo el libro vuelve a presentar a Yavé como el Dios que quiere la liberación de su pueblo. Y los siguientes libros históricos subrayarán la dimensión política de la liberación.

"Los Profetas" —prosigue la Instrucción— "denuncian con vigor las injusticias contra los pobres; se hacen portavoces de Dios en favor de ellos. Yavé es el recurso supremo de los pequeños y de los oprimidos, y el Mesías tendrá la misión de defenderlos. La situación del pobre es una situación de injusticia contraria a la Alianza. Por esto la Ley de

la Alianza lo protege a través de unos preceptos que reflejan la actitud misma de Dios cuando liberó a Israel de la esclavitud de Egipto. La injusticia contra los pequeños y los pobres es un pecado grave, que rompe la comunión con Yavé".

Luego la Instrucción recuerda los pobres de Yavé, de los que nos hablan los Salmos. "Señor, ¿quién como tú que defiendes al débil del poderoso, al débil y pobre del explotador?" (Sal 35,10). La cita que hace de Jeremías (20,12): "Señor de los ejércitos, que yo vea cómo tomas venganza de mis perseguidores, pues a ti encomendé mi causa", recuerda el salmo 10: "El malvado se jacta de su ambición, su lengua está llena de engaños y fraudes; con violencia se apodera del inocente, pensando: Dios nunca se enterará. Señor, no te olvides de los humildes. Rómpele el brazo al malvado, pídele cuentas de su maldad hasta que desaparezca. Tú defiendes al huérfano y al desvalido: que el hombre hecho de tierra no vuelva a sembrar su terror".

Siguiendo la historia de la liberación en la Biblia, la Instrucción podía haber recordado que la liberación de Babilonia es anunciada por el segundo Isaías como un segundo Exodo: "No recuerden lo de antaño, no piensen en lo antiguo; miren que realizo algo nuevo; ya está brotando, ¿no lo notan? Abriré un camino por el desierto para apagar la sed de mi pueblo" (Is 43, 18-20).

Al regreso de Babilonia, el pueblo sufrirá primero el yugo persa, luego el de Alejandro Magno, después el de los Lágidas de Egipto, más tarde el de los Seléucidas de Siria. Cuando éstos inicien la persecución religiosa de los judíos, irán los Macabeos a la guerrilla para la liberación de su pueblo. El libro de Daniel lo anuncia y los libros de los Macabeos presentan a Dios como el libertador de su pueblo, por medio de ellos mismos. La esperanza de los judíos en su Dios no fue nunca una espera pasiva, alienada, del que no cree en sí mismo, sino la esperanza activa, del que con la gracia de Dios lucha por conseguir lo que espera.

Y ya en el umbral del Nuevo Testamento, la Instrucción nos recuerda la riqueza del Magníficat de María, aludiendo a palabras del Papa Pablo VI en

su Exhortación Marialis Cultus, de 1974: "La mujer de hoy en día comprobará con gozosa sorpresa que María de Nazaret, aun habiéndose abandonado a la voluntad del Señor, fue algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisa o de religiosidad alienante, antes bien fue mujer que no dudó en proclamar que Dios es vengador de los humildes y de los oprimidos y derriba de sus tronos a los poderosos del mundo.

La mujer de hoy en día reconocerá en María, que sobresale entre los humildes y los pobres del Señor, una mujer fuerte que conoció la pobreza y el sufrimiento, la huída y el exilio: situaciones todas éstas que no pueden escapar a la atención de quien quiere secundar con espíritu evangélico las energías liberadoras del hombre y de la sociedad"

"La figura de la Virgen no defrauda esperanza alguna profunda de los hombres de nuestro tiempo y les ofrece el modelo perfecto del discípulo del Señor: constructor de la ciudad terrena y temporal, pero peregrino diligente hacia la definitiva y eterna; promotor de la justicia que libera al oprimido y de la caridad que socorre al necesitado, pero sobre todo testigo activo del amor que edifica Cristo en los corazones". Hasta aquí las palabras del Papa Pablo VI.

Al llegar al Nuevo Testamento, la Instrucción recuerda que Jesús anuncia la Buena Noticia del Reinado de Dios, una sociedad como Dios manda, y llama a los hombres a la conversión. A los pobres se les anuncia la Buena Noticia (Mt 11, 5). La Instrucción recuerda la escena de Jesús en la sinagoga de Nazaret, en la que citando al profeta Isaias (61, 1-2)

dice: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungió para que dé la buena noticia a los pobres. Me ha enviado para anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, para poner en libertad a los oprimidos, para proclamar el año de gracia del Señor".

Y siguió la Instrucción: "El Hijo de Dios, que se ha hecho pobre por amor a nosotros, quiere ser reconocido en los pobres, en los que sufren o son perseguidos: 'Cuántas veces hicieron esto a uno de éstos mis hermanos menores, a mí me lo hicieron' (Mt 25, 40). Y a continuación nos recordará las Bienaventuranzas, destacando que "estamos llamados a ser en medio de los hombres artífices de paz".

Se están recordando así los pasajes evangélicos preferidos por los cristianos en América Latina, tal como lo analizó Pedro Trigo en unos 400 documentos publicados con el título de "Signos de Liberación" (SIC 370, pgs. 453-455):

Luego nos recuerdan la libertad en San Pablo: "La humanidad abriga una esperanza: que se verá liberada de la esclavitud a la decadencia, para alcanzar la libertad y la gloria de los hijos de Dios" (Rom 8, 21). "Para que seamos libres nos liberó el Mesías; así que manténganse firmes y no se dejen atar de nuevo al yugo de la esclavitud" (Gál 5, 1). Podríamos añadir la cita de la segunda carta a los Corintios (3, 17): "Ese Señor es el Espíritu, y donde hay Espíritu del Señor hay libertad".

"Por el sacrificio de Cristo" —recuerda la Instrucción— "las prescripciones culturales del Antiguo Testamento se han vuelto caducas. En cuanto a las normas jurídicas de la vida social y política de Israel, la Iglesia apostólica ha tenido conciencia de que no estaba ya sujeta a ellas". Han sido un pedagogo, nos han ido preparando para la madurez del amor. La Instrucción va a insistir en la importancia central del amor. "El amor al prójimo no tiene límites" y nos recuerda la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10, 25-37). "A la luz de este mandamiento, en las cartas católicas el apóstol Santiago recuerda severamente a los ricos sus deberes (Santiago 2, 1-10; 5, 1-4). Y San Juan afirma que quien teniendo bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra su corazón, no puede permanecer en él la caridad de Dios. El amor al hermano es la piedra de toque del amor a Dios: 'El que no ama a su hermano, a quien ve, no es posible que ame a Dios, a quien no ve' (1 Juan 4, 20). San Pablo subraya con fuerza la unión existente entre la parti-

cipación en el sacramento del Cuerpo y Sangre de Cristo y el compartir con el hermano que se encuentra necesitado. "Mientras uno pasa hambre, el otro está borracho. Por esto no les felicito" (1 Corintios 11, 17-34).

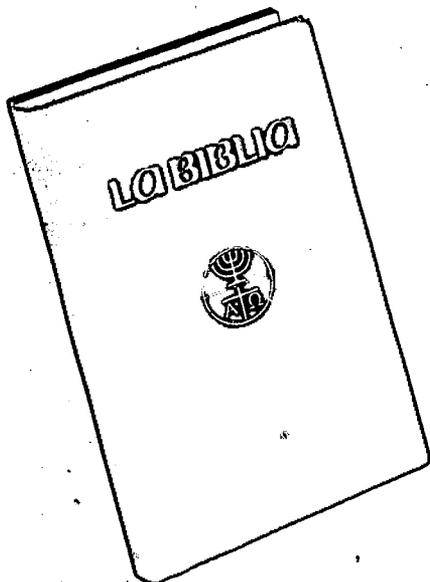
"Poseyendo la arras del Espíritu" —concluye la parte bíblica— "el Pueblo de Dios es conducido a la plenitud de la libertad. La Jerusalén nueva que esperamos con ansia es llamada justamente ciudad de libertad, en su sentido más pleno" (Gál 4, 26). Y se recoge una cita del Apocalipsis: "Dios enjugará las lágrimas de sus ojos, y la muerte no existirá más, ni habrá duelo, ni gritos, ni trabajo, porque todo esto es ya pasado" (Apocalipsis 21,4) "La esperanza es la espera segura de otros cielos nuevos y otra nueva tierra, en que tiene su morada la justicia" (2 Pe 3, 13). Todo el libro del Apocalipsis asegura a los cristianos la liberación que Dios va a traer de esa persecución a la que les está sometiendo la autoridad civil del imperio romano.

Un valor extraordinario de esta Instrucción vaticana es recordarnos que la Biblia es una historia de liberación. Su pueblo lo experimenta como un Dios liberador en sucesivas liberaciones históricas en las que participa activamente.

El problema que esta síntesis nos recuerda son todas aquellas dimensiones de nuestra existencia en las que nos falta la libertad: en lo económico (desempleo, salarios insuficientes, inflación, deuda); en lo político (falta de poder y libertad de la base en partidos políticos, sindicatos, asociaciones); en lo ideológico (medios de comunicación social, educación).

La Buena Noticia es la fe en un Dios que nos llama a la libertad. 'A ustedes, hermanos, los han llamado a la libertad; solamente que esa libertad no dé pie a los bajos instintos. Al contrario, que el amor los tenga al servicio de los demás, porque la Ley entera queda cumplida con un solo mandamiento, el de 'amarás a tu prójimo como a ti mismo' (Gálatas 5, 13-14)

Todavía los católicos leemos poco la Biblia en particular. Nos ganan nuestros hermanos evangélicos. Pero cada vez la vamos leyendo y comentando más en comunidad. Ahí vamos aprendiendo a iluminar con ella nuestra vida. Ojalá que ahora esta última Instrucción de la Congregación para la doctrina de la fe, leyendo la Biblia como una historia de la liberación, nos impulse a dar en esta sociedad que tanto lo necesita un testimonio vigoroso de libertad cristiana.



Un intento de comprensión

LA ESTRATEGIA PETROLERA SAUDITA

Entrevista a Mazhar Al-Shereidah

Mazhar Al-Shereidah es un pozo con mucho petróleo por dentro, y su reciente visita a los países del Golfo Árabe-Pérsico le ha inyectado mucha presión. SIC quiere instalarle una salida urgente.

EL CCG

MAZHAR: Apréndanse las siglas CCG (Consejo de Cooperación del Golfo). Las seis monarquías petroleras árabes del Golfo (Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, Emiratos Arabes Unidos, Bahreim y Omán) constituyen un ente bastante homogéneo por su parecido en cuanto al sistema político y por sus condiciones geográficas, históricas, culturales, religiosas. Y han creado un organismo de cooperación integral sin precedentes a nivel del Tercer Mundo, que va desde lo militar, pasando por lo petrolero, hasta lo comercial, educativo, de telecomunicaciones, de salud, de deportes, de unidad monetaria...

Arabia Saudita, que es el líder del grupo, tiene las mayores reservas petroleras del mundo, alrededor de 170.000 millones de barriles, que al ritmo actual de producción de 4.5 millones de b/d, alcanza, por lo menos, a 150 años. Además, es petróleo liviano de promedio de 34 ó 36 grados (el promedio de Venezuela es de 20). Tiene una capacidad instalada de 12 millones de b/d. Sus costos de descubrimiento promedio son de 20 centavos de dólar (en América Latina son de 1.40), y los de producción no llegan a 10 centavos por barril (en Venezuela son de 5 dólares por barril). Las reservas del Golfo significan unos 400 de los 700 mil millones que son el total mundial. Y son países sin deuda externa y más bien con grandes excedentes financieros.

Estos datos son determinantes no solamente en el momento petrolero sino en el futuro geopolítico y económico del mundo. Y, por supuesto, afectan decisivamente a Venezuela.

SIC: ¿Quién nos está poniendo de rodillas, Reagan o Yamani?

MAZHAR: Estamos en presencia de dos procesos simultáneos: uno tiene su epicentro en los países integrantes de la Agencia Internacional de Energía y la

otra en el CCG.

LA ESTRATEGIA DE LA AIE

Estados Unidos y sus aliados principales, agrupados en la Agencia Internacional de la Energía (AIE), se propusieron, como objetivos principales, disminuir la dependencia del petróleo, en general, y la dependencia de la OPEP, en particular. A la vez, les interesa mantener a la OPEP, pero una OPEP sin garras, sin la posibilidad de una política propia, una OPEP que acepte precios a la medida de las necesidades de la AIE. En un mundo bipolar, donde el otro polo no es la OPEP sino el bloque soviético, es decir, los integrantes del Pacto de Varsovia, que son autosuficientes energéticamente, los países de la AIE, que son los mismos de la OTAN y de la OCDE (con excepción de Francia), comprenden perfectamente bien que el mundo ha cambiado desfavorablemente para ellos y que la culpa es de la OPEP, que pertenece a la periferia del capitalismo y que les garantizaba los volúmenes y precios convenientes, establecidos por décadas por las Siete Hermanas. Los procesos de nacionalización y de autonomía de la OPEP para decidir a quién y a qué precio vender les llevan a buscar la autosuficiencia energética en su propio territorio no manejado por la OPEP. Para ello necesitaban una estructura de precios que permitiera el desarrollo de otras fuentes energéticas propias o en países no-OPEP. La decisión no se podía dejar en manos de la OPEP, a no ser en una OPEP sin capacidad de enfrentamiento. La preocupación fundamental era el Pacto de Varsovia.

SIC: Y se desarrollaron las explotaciones del Mar del Norte...

MAZHAR: ...y de Alaska, y de otros países no-OPEP, y el petróleo sintético, y el carbón, y el ahorro energético, y una mayor eficiencia tecnológica...

Por otra parte, las posiciones de la OPEP acentuaron este proceso. Se pensó que el asunto del precio del petróleo por parte de la OPEP es un proceso ascendente lineal, sin obstáculos. A esto se añade la revolución iraní (1979) y su línea dura, conjuntamente con Libia y Argelia; pero, en general, todos los paí-

ses de la OPEP, con excepción de Arabia Saudita y las monarquías del Golfo, propiciaron, con la subida en los precios, la estrategia de la AIE.

SIC: Frente a esto, el CCG...

LA ESTRATEGIA SAUDITA

MAZHAR: Habitualmente hemos manejado la tesis de que Arabia Saudita, que venía usando toda su capacidad de producción para impedir la subida de los precios, ha orientado su política petrolera a la medida de las necesidades, por no decir instrucciones, de la Casa Blanca. Yo mismo me preguntaba en SIC (Enero 1977) "qué hacer con los desertores". Es necesario hacer la autocrítica a la luz de lo acontecido.

Arabia Saudita tiene los equipos más cercanos a los círculos de la AIE, por la especificidad de sus relaciones con el gobierno norteamericano, con las compañías dueñas de la ARAMCO (Mobil, Exxon, Standard de California, Texas), con la Getty y otras, como la Shell, que no son de la ARAMCO. Por ejemplo, tiene entre sus asesores al ex Embajador de EE.UU. en Arabia Saudita, James Akins, considerado entonces el primer zar del petróleo, que se registra en su país como agente saudita, para poder asesorarla.

Yamani desde siempre venía insistiendo, lo mismo que Pérez Alfonzo, aunque desde una perspectiva distinta, en los peligros: "cuidado, que nos están esperando en la bajadita".

Pues, bien, Arabia Saudita tiene una situación peculiar: está ubicada en una de las regiones más disputadas e inestables del mundo, cerca de la Unión Soviética, de China y de Israel; en una región de regímenes de orientación marxista o socialista, como Yemen del Sur y Etiopía, con asesores cubanos, soviéticos y alemanes orientales; cerca de Irak y Siria que tienen excelentes relaciones con la Unión Soviética; cerca de Afganistán, invadida por la Unión Soviética; y a tiro de piedra del fundamentalismo islámico de la revolución iraní. Es cierto, no tiene la amenaza interna de masas campesinas o urbanas pobres. Su amenaza es externa. Por ello, la seguridad regional tiene para los países del Golfo la

importancia que en otros gobiernos tiene la seguridad interna. No siendo una potencia militar, y sin recursos de agua, de agricultura, de minerales, y en un medio ambiente sumamente hostil y precario, su único recurso de poder es el petróleo, y no a corto plazo, sino con una visión estratégica a muy largo plazo.

A esto se añade una posición no solamente antisoviética, sino también anticomunista y antisocialista, pero nacionalista árabe, con una dosis religiosa importante, sea por convicción de la familia real, sea por necesidad de sobrevivir en un medio ambiente panarábigo. Por otra parte, una política más transigente de Israel podría disminuir las tensiones o las exigencias palestinas (y, por lo tanto, panarábicas) y propiciar la estabilidad de la región. Arabia Saudita sabe que Israel no lo va a hacer por su propia cuenta, y que el único que puede presionarlo se llama Reagan. Pero éste no coincide con el diagnóstico; para él la amenaza está en la Unión Soviética. Estas diferencias en el diagnóstico han distanciado siempre a Washington y Riyad. Los EE.UU. yo creo que por la eficiencia de los "lobbies" sionistas, son siempre favorables a la posición israelí, pero perjudiciales para los árabes, aun los moderados, y, a largo plazo, a los mismos intereses norteamericanos.

Arabia Saudita sabe que la mejor manera que tiene para ganarse amigos es hacer a este mundo dependiente de su petróleo que, para ello, tiene que ser un bien deseado, apreciado y accesible económicamente. Así, para los sauditas el petróleo es un instrumento de negociación política con el Japón, Europa Occidental, África, Asia y América Latina, que es donde necesita los votos y compensar la dependencia político-militar que tiene con EE.UU. La proporción de petróleo saudita que va a este país es mínima en comparación con las exportaciones. Es cierto, necesita de la protección norteamericana, pero no incondicionalmente, porque no coinciden en los diagnósticos y porque no quiere tener resistencias internas y regionales. Pero su propia posición anticomunista le impide buscar esta compensación en China y en la Unión Soviética. La busca en Europa, en el Japón y en los vecinos (Pakistán, Turquía) y otros países del Tercer Mundo, incluso no islámicos, a los que les presta dinero, les regala fondos para sus importaciones petroleras, etc. Es decir, el petróleo y los derivados son la base de la política exterior y estrategia saudita.

SIC: ¿Y la política iraní?

MAZHAR: La toma de los rehenes de la Embajada norteamericana y los aumentos de los precios petroleros irritaron a los EE.UU. y reforzaron su determinación de intervenir directamente. La Unión Soviética, por supuesto, también empezó a mover sus piezas. Arabia Saudita sabe que, de llegar el peligro del fundamentalismo revolucionario iraní y de las unidades navales soviéticas, va a tener que pedir ayuda a Washington.

Los sauditas, por principio o por temor a las reacciones internas o regionales, siempre se han resistido a ofrecerles su territorio para que establezcan sus bases. Pero ante la hostilidad de Irán, sobre todo contra tanqueros kuwaitíes y sauditas, parece que están ofreciendo a los americanos sus instalaciones militares para un caso de emergencia. Es decir, los EE.UU. están recibiendo en bandeja de plata la oportunidad que siempre han buscado.

Irán, por otra parte, está en guerra y tiene una población grande en un territorio grande y una economía que requiere ya, no a largo plazo, altos ingresos petroleros. También esto le hace enfrentarse a Arabia Saudita.

Los sauditas, que han tenido una política de bajo perfil, dejando que los demás países de la OPEP se convenzan de lo razonable de su postura, creen que ha llegado el momento de retomar el liderazgo de la OPEP y de poner en práctica su estrategia, aunque esto le va a llevar a un enfrentamiento total con EE.UU.

Además, Irán ha estado irritando a Arabia Saudita con su política petrolera. En 1982 la OPEP le asignó 1.200.000 b/d, lo mismo que a Irak. Pero mientras este país no tenía capacidad instalada para aumentar su exportación, los iraníes sí tenían y, sobre todo en 1983 y 1984, duplicaron su producción, a costa de los precios, con descuentos del 6 y 7 dólares por barril, con lo cual les quitaban los mercados a Arabia Saudita y Kuwait.

Por otra parte, Irán, a comienzos de este año, cruza Shat al Arab e invade el puerto irakí de Fao; inmediatamente el Presidente del Parlamento iraní emite una declaración dirigida a los kuwaitíes: "ahora somos vecinos". Los sauditas siempre habían querido que esta guerra llegara a su término, sin involucrarse directamente, recurriendo a los Países No Alineados, a la Organización de la Conferencia Islámica y a las Naciones Unidas. Los países del Golfo inicialmente tomaron partido, de forma velada, a favor de Irak, que es el país árabe más po-

deroso militarmente y más poblado. La posible caída de Irak cambiaría el equilibrio político de la región a favor de la ola fundamentalista y de un país del tamaño de Irán y, por ello, apoyan a Irak, no por estar de acuerdo con su régimen o su línea política, sino sencillamente por interés propio. Además los kuwaitíes y sauditas se sintieron muy amenazados y pidieron armamentos de defensa, más que todo: tierra-aire; pero los EE.UU. nunca les tuvieron suficiente confianza para facilitarles cierto armamento, pensando que podía caer en manos de los palestinos o de otros radicales que podrían utilizarlos contra Israel o contra objetivos vitales norteamericanos. Entonces Kuwait recurre a la Unión Soviética, quien inmediatamente suministra armas y entrenamiento. EE.UU. por la miopía de la política exterior de Reagan, obliga a sus aliados más tradicionales a acercarse a la Unión Soviética. En este contexto, Arabia Saudita permitió el uso de su territorio a los norteamericanos para una eventual emergencia; pero este ofrecimiento tiene resistencias incluso en la familia real saudita.

SIC: ¿Cómo afectan los intereses sauditas, es decir, los enormes recursos financieros invertidos en el mundo occidental desarrollado, sobre todo en la década de los 70?

MAZHAR: Es cierto que Arabia Saudita quiere evitar cualquier cosa que pueda perjudicar al crecimiento de la economía occidental, por una doble razón: porque afecta a sus inversiones exteriores y porque disminuiría la demanda de petróleo saudita. Pero, como Estado, tiene que pensar en los beneficios a largo plazo. Y la posición de los duros en la OPEP facilita a la AIE lograr sus objetivos y atenta contra la estrategia saudita. Por eso, los países del Golfo, liderizados por Arabia Saudita piensan que es el momento de tomar la iniciativa y mover sus piezas. Y esto sólo lo pueden hacer con el petróleo. Los precios, que habían bajado por los descuentos e incremento en la producción, por la baja que Nigeria efectuó para poder sobrevivir frente a la competencia del Mar del Norte, por las diferentes prácticas no ortodoxas en la comercialización que varios países de la OPEP venían utilizando, no fueron esta vez reforzados por los sauditas. Con ello, arruinan a Irán, que vive al día y está en guerra, y la obligan a disminuir la ofensiva militar; le está cobrando a Thatcher la posición colonialista que mantuvo Inglaterra desde el S. XVI; revierten la estrategia de la AIE (producir carbón ya no es rentable, están cayendo mu-

chos productores domésticos norteamericanos, muchas inversiones energéticas ya no son rentables, etc.).

Por lo tanto, toda la estructura energética mundial tiene que ser revisada. Incluso la Unión Soviética, que obtiene una buena parte de sus divisas de la renta de petróleo, con la baja en los precios petroleros, queda disminuida en su capacidad de tener un papel activo en las intervenciones internacionales.

Arabia Saudita, al recurrir a la fórmula del "netback", está haciendo lo que los demás países estaban haciendo, cada uno con su propia modalidad, para vender su cuota. Pero, además, por su peso específico explícitamente se propone valorizar el petróleo a largo plazo, rebajando su precio ahora a un nivel que pone en aprietos a los EE.UU. Las importaciones a precios bajos favorecen a los EE.UU. sólo parcialmente (no importa más que una tercera parte), mientras que favorecen en un cien por ciento a sus competidores industriales y comerciales (Japón, Alemania...). Por otra parte la autosuficiencia energética norteamericana es sólo aparente, mientras los precios se mantienen artificialmente altos gracias a los duros de la OPEP. Con los precios bajos desaparecen muchos productores norteamericanos. Las amenazas del Secretario de Energía de EE. UU. y la visita de Bush a Arabia Saudita ha fracasado rotundamente.

Esto está estrechamente relacionado con la baja artificial del dólar frente al yen japonés, que hace anular los beneficios que Europa y Japón están obteniendo por los precios bajos del petróleo. Si EE.UU. en 1973-74 logró arrastrar a sus aliados a que suscribieran los acuerdos en la AIE utilizando a la OPEP como el coco, ahora éstos pueden esperar de Arabia Saudita, no una nueva subida drástica, sino una estabilidad razonable de precios basada en la estabilidad política de un régimen que no ha cambiado desde 1911. Yamani, por ejemplo, está al frente del Ministerio del Petróleo Saudita desde 1962. Las otras monarquías del Golfo tienen entre 150 y 200 años. De modo que los países integrantes de la AIE van a tener que entender con el tiempo que no se trata de una trampa de la OPEP sino de la estabilidad de un mercado que les permite a los consumidores planificar el futuro a largo plazo. Los países del CCG quieren saber cuánto petróleo va a necesitar el mundo industrializado, del que quieren ser socios y al que quieren involucrar incluso en su propia defensa. Muchas personas, que decíamos que Arabia Saudita

obedece las instrucciones de la Casa Blanca, no entendíamos esto.

LA ESTRATEGIA VENEZOLANA...

SIC: ¿Y Venezuela?

MAZHAR: Tenemos la disyuntiva de aceptar o no la estrategia saudita. Es muy difícil que un país dentro de la OPEP, incluso la agrupación Irán-Argelia-Libia, pueda detener esa estrategia. En cuanto a Venezuela, tendríamos que hablar de dos Venezuelas: la de las reservas convencionales y la de la Faja del Orinoco. Tenemos entre 25 y 28 mil millones de barriles de reservas convencionales; es decir, somos, dentro de la OPEP, un país intermedio, juntamente con Nigeria, Indonesia, Libia. Al ritmo actual, estas reservas pueden tener una duración de aproximadamente 35 ó 40 años. Un plazo bastante largo, pero no larguísimo. Yo diría que hay una coincidencia de intereses con Arabia Saudita en el sentido de afrontar crisis momentáneas y lograr objetivos a largo plazo. Los precios equitativos no pueden ser ni de 30 ni de 5 dólares, sino de un punto intermedio, que por algún tiempo tiene que ser inferior al ideal tanto para nosotros como para la AIE. Solamente podemos destruir la política de la AIE en la medida que coloquemos los precios del petróleo, por lo menos a lo largo de dos años, por debajo de los 15 dólares, probablemente entre 10 y 13 dólares. No tengo la cifra exacta, pero yo diría que quizás 12 dólares sería un buen precio.

SIC: Entonces, para Venezuela significa no pagar, ni un centavo de su deuda externa, aumentar su deuda externa y reducir bastante sus importaciones.

MAZHAR: Exacto. Ahora, si a ello agregamos otro nivel de coincidencia, que es la Venezuela con las mayores reservas del mundo de petróleo no convencional, entendemos que seguir la estrategia saudita es vital para, a largo plazo, poner en producción la Faja Petrolífera. De modo que las motivaciones son tanto inmediatas como a larguísimo plazo.

SIC: ¿Por qué no apoyar las líneas de los "duros" en la OPEP, tratando de reducir la producción a 14 millones para volver a disfrutar de un precio de 30 dólares por barril?

MAZHAR: Primero, reducir la producción OPEP en 3 millones b/d no constituye garantía alguna para alcanzar el precio señalado, porque los productores No-OPEP y el drenaje de los inventarios podría suministrar los 3 millones de b/d. sin que sea la OPEP quien maneja la si-

tuación y perdiendo la OPEP una porción de su actual participación en el mercado.

Segundo, un precio de por ejemplo 18 dólares es el deseado por la AIE, porque permitiría la continuación acelerada de la política de sustitución de petróleo y desplazamiento de la OPEP, por una parte, y mantendría las riendas del juego en manos de la AIE, por otra. La OPEP sólo podría seguir al mercado, pero no determinar su comportamiento.

Y, tercero, esta situación no satisfaría la estrategia de los integrantes del CCG, por lo que sería de esperar que utilizarían sus recursos y su capacidad petrolera para hacer fracasar la línea "dura", que en definitiva coincide con los propósitos de la AIE.

Es muy difícil intentar tener éxito en contra de la voluntad de los países del CCG. Además, ello conduciría a un inútil enfrentamiento dentro de la OPEP que debilitaría aún más a la Organización.

SIC: Si bajan los precios ¿habría que aumentar la producción para contrarrestar la declinación de los ingresos?

MAZHAR: No, porque, primero, no hay una demanda adicional inmediata que satisfacer; de modo que el aumento de la producción serviría para atentar más contra los precios y "engordaría" los inventarios de los países consumidores. Y, segundo, aumentar la producción con precios bajos contribuiría al agotamiento rápido de las reservas sin la debida remuneración o compensación adecuada. Esa era la política de las Compañías antes de la creación de la OPEP y hasta el año 1970.

La baja de los precios sin aumentar la producción tiene que ser entendida como una acción táctica para el logro de una estrategia. Es cierto que es una táctica dolorosa, pero no se pueden alcanzar objetivos estratégicos sin pagar por ellos el precio o el sacrificio que merecen. La cuestión está en ver si el objetivo estratégico merece el sacrificio que hay que pagar.

Habría, por lo tanto, que manejar la situación con ingresos petroleros notablemente inferiores a los previstos. El pago de la deuda sería imposible; quizás sólo al servicio de la misma podría ser atendido.

Deuda externa UN PROBLEMA LATINOAMERICANO

Domingo Méndez R.

"El proceso de ajuste por el que han pasado los países desde que comenzó la crisis de la deuda ha significado una gran transferencia de recursos financieros al resto del mundo y ha tenido como resultado el más serio retroceso en los niveles de vida de la población latinoamericana desde la Gran Depresión" (1)

Así comienza el análisis de la deuda externa latinoamericana realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Bien lejos dicha institución de ser sospechosa de "pájaro agorero" en sus análisis. Bien lejos también de tener intereses ideológicos al reconocer el fracaso de las políticas de ajuste. Así se convierte en una voz más de las que claman en el desierto de la crisis latinoamericana. Sólo que más "aceptada" socialmente.

Como veremos, no es mucho lo que varía la apreciación del BID de otros análisis que sobre lo mismo han hecho otras personas e instituciones. Pero para nosotros venezolanos, cuyo gobierno y élites se empeñan tozudamente en diferenciarse del resto de América Latina y no digamos del Tercer Mundo, el análisis del BID tiene una significativa importancia. Realiza un análisis de conjunto de las siete mayores economías de América Latina, entre las que está Venezuela.

No se trata de una simple suma de resultados parciales para llegar a ciertos agregados macroeconómicos. Se trata de un problema más de fondo. Por encima de las críticas al Tercermundismo sigue siendo una verdad incontestable que Venezuela está inserta en el sistema internacional de división del trabajo, justamente por ser un país petrolero. Y sigue siendo dominante el hecho de que esa inserción se realiza a través de la exportación de productos primarios y de forma políticamente dependiente.

Veamos qué dice el BID.

EL ORIGEN DE LA CRISIS

El esquema mediante el cual se gestó la actual crisis de la deuda externa fue: entre 1979 y 1981 se da en los países industrializados un elevado nivel de liquidez —producto de los depósitos en el exterior de los países de la OPEP— y

cierta recuperación de esas economías. Esa situación permitió financiar las importaciones de América Latina para cubrir el déficit entre consumo y producción interna así como las importaciones para el desarrollo de las economías petroleras (México-Venezuela).

Pero ya para fines de 1981 la sobrevaloración de las monedas —especialmente Argentina y Venezuela— así como la nueva recesión del mundo industrializado bloquearon el flujo financiero del exterior y comenzaron los problemas serios de balanza de pagos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela.

"Esta situación situó a los siete países con tipos de cambio sobrevalorados en una posición de extrema dependencia de entradas cuantiosas de financiamiento externo neto, en circunstancias en que los países exportadores tradicionales de capital entraban en una aguda recesión, en que el crecimiento del comercio internacional desaceleraba y en que los términos de intercambio en general se tornaban en contra de los productos primarios" (2).

Para 1983 la crisis ya estaba plenamente declarada. Las reservas internacionales se redujeron en conjunto de 1982 a 1983 en 22.000 millones de dólares, de los cuales a Venezuela le correspondió una buena cuota.

LAS POLITICAS DE AJUSTE

Si en la historia de las sociedades latinoamericanas hubiese pocas evidencias de la existencia de dominación ideológica, política y económica, lo ocurrido a partir de 1982 sería más que suficiente para afirmarlo. Con las consabidas variaciones de tiempo y lugares —pero siempre variaciones sobre el mismo tema— las siete economías latinoamericanas siguieron al pie de la letra las mismas políticas de ajuste, en función de intereses contrarios a los sectores mayoritarios de esos países.

A partir de los acuerdos fijados con el FMI (formal o informalmente) se adoptaron medidas de austeridad fiscal con la intención de reducir la demanda agregada y disminuir la presión sobre las

importaciones:

"Pocos países tuvieron éxito completo en cuanto a alcanzar sus metas... los esfuerzos por reducir los gastos corrientes se frustraron... por el rápido aumento en el costo del servicio de la deuda pública interna y externa" (3).

Lo mismo ocurrió con la política monetaria. Se redujo sustancialmente la base monetaria producto de la baja en las reservas internacionales para atender al servicio de la deuda externa. La consiguiente baja en la oferta monetaria acentuó más la recesión que ya estaba en marcha.

Lo más grave de cara a los niveles de vida de la población. También las políticas de salarios y precios se reformularon en función de las políticas de ajuste. Básicamente se operó una reducción drástica de los salarios reales por vía inflacionaria y por la vía de contener las presiones salariales.

Las consecuencias de las políticas de ajuste no se hicieron esperar. Se redujeron drásticamente las importaciones de bienes de capital, se redujeron los niveles de ahorro de las familias (debido a las presiones inflacionarias que no cesaron a pesar de la austeridad fiscal). Se redujo drásticamente la inversión interna (la cual pasó del 24,1 por ciento del PNB en 1980-82 al 18,1 por ciento en 1983-84). En cuanto a la inversión, las industrias más gravemente afectadas fueron las que producen para el mercado interno.

EL COSTO SOCIAL DEL AJUSTE

O, "todos contra el pueblo", podríamos titular este apartado.

"La carga principal de la transferencia recayó en los asalariados, mediante la reducción de los salarios reales ocasionados principalmente por el rápido aumento de la inflación asociado a una depreciación real apreciable en las monedas de casi todos los países" (4).

Pero no sólo fue la caída de los salarios reales. El desempleo urbano aumentó drásticamente aun cuando las cifras lo subestimen por el desarrollo de un amplio sector informal, de bajos ingresos.

Es de hacer notar sobre esto último que el tan cacareado desarrollo de la economía informal no es más que el más reciente invento ideológico para encubrir el viejo y conocido subempleo caracterizado por la baja productividad e ingresos de quienes en él se ven obligados a sumergirse.

También, a causa de la austeridad fiscal, los servicios públicos se vieron sustancialmente reducidos. Aquí el efecto mayor es a largo plazo, porque la reducción se operó sobre todo en salud y educación.

La situación planteada por las políticas de ajuste es explosiva de cara a la estabilidad política de la región. Hasta el BID lo reconoce:

"...en la medida en que la contención del salario real siga siendo un elemento necesario del proceso de ajuste, tendrán que encontrarse mecanismos que desplacen parte de la carga a los grupos de ingresos más elevados en favor de la justicia social y de la paz interna de los países" (5).

Sólo que, como se ha mostrado numerosas veces en esta revista, tal contención no es tan evidentemente necesaria.

¿Y EL FUTURO?

Múltiples contradicciones y contrariedades. El creciente servicio de la deuda externa y las políticas internas recesivas. La creciente necesidad de aumentar exportaciones no tradicionales y el proteccionismo del mundo industrializado. La necesidad de justicia en el reparto de los cargos y la reticencia de las burguesías latinoamericanas a ceder sus cuotas de ganancia a corto plazo.

A estas alturas ningún analista sensato puede afirmar nada tajante sobre dos interrogantes básicas: ¿Cuándo y cómo se va a salir de la presente crisis? y ¿quién llevará la peor parte, el pueblo, las burguesías latinoamericanas, la banca internacional, el mundo industrializado?

Desde nuestra perspectiva, el que el pueblo sea o no el que lleve sobre sí la peor parte dependerá en mucho de la rapidez con que pueda constituirse en actor social organizado y con peso político. La crisis latinoamericana en general y venezolana en particular sólo así podrá convertirse en oportunidad histórica. De no ser así, no habrá propaganda oportunista —"la crisis es de todos, vamos a trabajar"— que convierta en novedad lo cotidiano, el hambre, el desem-

pleo, la inflación.

Finalmente, una buena cuota de responsabilidad toca a nuestros gobiernos. En nuestro caso es urgente la superación de posiciones individualistas dentro del contexto latinoamericano. Quizás el arma más fuerte en estos momentos no sea un impredecible repunte del mercado petrolero, sino la solidaridad internacional. Todos estamos urgidos a analizar la crisis desde el punto de vista de la totalidad —en primera instancia latinoamericana— y no desde los intereses individuales y corporativos de cada quien.

NOTAS

* Este artículo está basado en el informe sobre "Progreso Económico y social en América Latina" publicado por el BID y en cuya versión de 1985 se dedica el informe global al análisis de la Deuda Externa Latinoamericana.

- (1) Op. cit. Prefacio.
- (2) Op. cit. pp. 5.
- (3) Op. cit. pp. 7.
- (4) Op. cit. pp. 13.
- (5) Op. cit. pp. 14.



**ZAPATERIA
DEL NIÑO**

C.C.C. Tamanaco - Nivel C-2
CARACAS



Banco de Maracaibo

fundado en 1882

la entidad bancaria más sólida y antigua del país

**EN EL BANCO DE MARACAIBO
SUS AHORROS SE CONVIERTEN
EN UNA META REAL**

La reforma de la Ley del Trabajo

LA HUELGA

Edwin Sambrano

LA LOGICA DEL ANTEPROYECTO

El Anteproyecto de Ley Orgánica del Trabajo que actualmente discute una Comisión bicameral del Congreso Nacional contiene la *cruel lógica* derivada de la defensa de los intereses económicos, sociales y políticos de los sectores dominantes (los llamados patronos en el lenguaje jurídico).

Esta lógica considera que debe reformarse y "modernizarse" la normativa jurídica que regula la compra-venta de la fuerza de trabajo, adaptándola a las nuevas condiciones sociales. Esto quiere decir adecuar la legislación laboral a los agitados e inciertos tiempos que vive el capitalismo debido a la enorme y prolongada crisis general que lo sacude desde el inicio de los años sesenta. Se trata entonces de modificar aquello que sea necesario para garantizar a largo plazo la

estabilidad del sistema de explotación capitalista previniendo los desajustes económicos y sociales que se vienen produciendo y van a acentuarse como efecto de la crisis particular del modelo económico-social de acumulación que funciona en nuestro país.

Esta lógica conduce a *aumentar*, en términos absolutos y relativos, *el rendimiento de la fuerza de trabajo en la producción de riquezas* (aumento de la producción y de la productividad) y al mismo tiempo a *disminuir el precio* en el cual los trabajadores venden a los patronos su fuerza de trabajo (deterioro del salario real e incluso del salario nominal).

Ahora bien, como tales modificaciones están dirigidas a conjurar las profundas dificultades aparecidas en el funcionamiento del sistema social al desarrollarse sus contradicciones, para que ellas puedan aspirar a tener algún éxito

se requiere un *estricto control de la "paz social"*, tanto en el *terreno político* —relativo al conjunto de libertades para la expresión de la capacidad de poder social de las clases— como en el *terreno reivindicativo*— relativo a las libertades para la expresión de la capacidad de discusión sobre las condiciones en que se vende la fuerza de trabajo (su precio, la protección a la salud, la jornada laboral, etc.).

La reforma a la Ley del Trabajo vigente toca el segundo aspecto mencionado y se descubre su *pretensión social objetiva* (independientemente de la intención subjetiva o los motivos personales de sus proponentes) al *analizar comparativamente* el tratamiento de los derechos individuales y el de los derechos colectivos que se reconocen a los trabajadores.

NORMATIVA VIGENTE DEL DERECHO DE HUELGA

LA HUELGA EN LA CONSTITUCION NACIONAL

En Venezuela la huelga es consagrada como derecho de carácter o rango Constitucional, otorgándole potestad al Congreso Nacional para determinar, mediante Ley, las condiciones en las cuales este derecho se ejercerá. Igualmente, para los servicios públicos, la Constitución Nacional de 1961 establece que la huelga tendrá carácter excepcional, siempre que el Congreso, otra vez mediante la Ley, determine los casos en los cuales se ejercerá.

Por el alcance de este trabajo sólo podemos decir tangencialmente que la normativa constitucional de 1961 sobre el Derecho de Huelga es regresiva en relación con la existente en la Constitución de 1947. Con ello se demuestra históricamente que las clases poseyentes y el Estado capitalista han venido restringiendo el reconocimiento jurídico a los naturales recursos de los trabajadores en su lucha contra la explotación. En esta misma dirección regresiva se inscriben distintos actos de regulación de derecho de huelga (Decreto Ley 440, los Reglamentos de la Ley del Trabajo, el Instructivo Presidencial No. 11 y el No. 35, la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional), al igual que la iniciativa de la Nueva Ley del Trabajo presentada por el Dr. CALDERA y respaldada por la CTV, tal como lo hemos comentado al inicio.*)

LA HUELGA EN LA LEY DEL TRABAJO

La Ley del Trabajo vigente contiene una normativa que bien puede calificarse de "liberal", correspondiente al desarrollo de las luchas de clases que se aceleraron con la muerte del Dictador J.V. GOMEZ y que trajo como consecuencia importantes modificaciones en la esfera jurídica y política del país.

Esta normativa hoy vigente (con las modificaciones restrictivas efectuadas en las reformas de los años 45 y 66) se resume en lo siguiente:

- 1.— Todos los trabajadores, estén agremiados o no, tienen derecho a efectuar huelgas, es decir, suspender colectivamente sus labores con la finalidad de obligar al patrono a tomar o dejar de tomar determinadas medidas relativas a las condiciones en las cuales se realiza el trabajo. (Art. 217 Ley del Trabajo). Tal derecho se considera inmanente a la persona humana y en consecuencia los trabajadores pueden ejercerlo por su sola conciencia y voluntad; es por ello que no es necesario un número o una proporción determinada de trabajadores para que los que así lo decidan puedan efectuar la huelga.
- 2.— En aquellas empresas en las cuales trabajan diez o más trabajadores el derecho a efectuar huelgas se hace efectivo una vez que se haya agotado el procedimiento de conciliación previsto en la Ley del Trabajo (Título VIII), con lo cual queda claro que en los establecimientos donde laboren menos de ese número el trabajo podrá interrumpirse por huelga sin necesidad del procedimiento conciliatorio. (Art. 216 Ley del Trabajo).
- 3.— Cuando el grupo de trabajadores que pretenden efectuar la huelga sea de diez o más deberán constituir una delegación de 5 miembros y presentar un pliego de peticiones escrito a la Inspección del Trabajo de la jurisdicción, con lo cual se inicia el procedimiento conciliatorio. (Art. 217 Ley del Trabajo).
- 4.— La conciliación obligatoria consiste en la información de las peticiones en disputa y en la presentación de dos representantes y un suplente para formar la Junta de Conciliación. Si la Junta llega a formarse, se reunirá dentro de las 72 horas de presentado el Pliego de Peticiones con el objetivo de llegar a un acuerdo unánime. Sobre el fondo de las materias de discusión el Inspector no tiene opinión ni voto y solo podrá hacer recomendaciones para que las partes resuel-

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y LOS COLECTIVOS EN EL ANTE-PROYECTO

En relación con los derechos individuales, observamos en algunos casos *leves mejoras nominales*: entre otros, disminución de la jornada semanal a 44 horas de trabajo, aumento moderado del porcentaje para el pago de las horas extraordinarias y del bono nocturno, pequeño aumento del porcentaje a repartir por utilidades, etc. Pero, aun en este terreno de los derechos individuales, *también se observan desmejoras reales*: tales como aumento del período de prueba, aumento del poder para despedir que tiene el patrono, disminución del salario de referencia para el cálculo de las prestaciones sociales, aumento de los casos en los cuales es obligatorio la prolongación de la jornada, etc.

Mientras tanto, en relación con los derechos colectivos, es decir, de Contratación Colectiva, de Organización Sindical y de Huelga, se observa una *severa restricción*, que en algunos casos sencillamente significa la imposibilidad de su

ejercicio.

EL ANTEPROYECTO ILEGALIZA LA ACCION COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES

Tales restricciones son el eje y el objetivo de la propuesta de reforma, justamente ahora, en los momentos en los cuales no se ha desatado aún la marea de los conflictos sociales que necesariamente surgirán como consecuencia del brutal proceso de empobrecimiento general de la población. Para los propietarios de los medios de producción, es necesario modificar las normas del consenso en lo que respecta a la legitimación que otorga la legalidad de los actos de los ciudadanos y las clases sociales. En otras palabras, **ES NECESARIO ACENTUAR, ACELERAR EL PROCESO DE ILEGALIZACION CRECIENTE DE LA ACCION COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES**. Es necesario despojarlos del fácil uso de sus habituales e históricas técnicas para enfrentar a los capitalistas. Es necesario desarmarlos para que no representen peligro alguno en contra de los intereses de enriquecimiento rápido de los dueños del gran capital. Es nece-

sario crear las normas o *las prohibiciones que permitan desatar contra los trabajadores todo el peso de la represión y la persecución* en caso de que éstos apelen a aquellas acciones y métodos que en el pasado y el presente aseguran éxitos a la lucha de las masas trabajadoras.

ENCANDILAR PARA DESARMAR

Por supuesto, es apenas natural que el Dr. CALDERA y la CTV quieran despojar a los trabajadores de sus más caras defensas en sana paz y en perfecto diálogo (como diría un teórico de la guerra: "sin disparar un tiro"). Sin que los trabajadores siquiera se den cuenta del despojo e, incluso, se sientan agradecidos por las migajas de cambio. Es por eso que se invoca a la crisis y se señala: "la conveniencia de que se llegue a un consenso en esta importante y delicada materia se acentúa por la difícil situación por la que estamos atravesando"; por lo tanto, no debe desecharse "la excelente oportunidad que hoy tenemos de elaborar un texto completo capaz de lograr el más amplio consenso posible, tanto en el mundo político como en el

van su aceptación o rechazo. (Art. 221 y 222 Ley del Trabajo).

5.— La Junta podrá reunirse las veces y por el tiempo que considere conveniente, antes de que ocurra la paralización de labores o después de ésta, pero la suspensión colectiva del trabajo solo podrá hacerse después de transcurridas 120 horas desde el momento en el cual se presentó el Pliego de Peticiones. Esto significa que el lapso que la Ley fija como lapso mínimo de conciliación es el de 120 horas desde la información al Inspector de las peticiones en disputa; independientemente de si éste cumplió o no con sus atribuciones de informar al patrono sobre las mismas y de constituir la Junta de Conciliación. (Art. 225 y 226 Ley del Trabajo).

6.— Las partes pueden convenir en un arbitraje o éste puede ser recomendado por el Inspector, pero no se contempla el arbitraje obligatorio, excepto en los casos de Contrataciones Colectivas para ramas de industrias reguladas por el Decreto-Ley 440.

7.— Desde la presentación del Pliego de Peticiones por ante la Inspectoría del Trabajo los trabajadores gozan de inamovilidad en sus respectivos puestos de trabajo, pudiendo permanecer en ellos sin laborar, o en la puerta de la empresa o, incluso, no concurrir al local de la empresa. La inamovilidad consiste en que el patrono no podrá tomar ninguna medida contra los trabajadores en conflicto que los coaccione o limite en su derecho de ejercer la huelga, ni tampoco ocupar con otras personas, aunque sea temporalmente, los puestos de trabajo que corresponden a los huelguistas. (Art. 239 de la Ley y 393 y 408 del Reglamento).

8.— La reanudación de labores depende de la voluntad de los trabajadores en conflicto, bien porque se llegue a un acuerdo que les satisfaga o porque, sin llegar a él, decidan cesar la huelga. La Ley prevé, sin embargo, la posibilidad de que el Gobierno ordene la reanudación de labores cuando la paralización ponga en peligro inmediato la salud o vida económico-social de la población; en este caso el reinicio se hará en las condiciones en que hayan sido sugeridas

por el Inspector del Trabajo en el informe que debe presentar cuando haya cesado la Junta de Conciliación. (Art. 237 de la Ley y 393 del Reglamento).

Por el Reglamento de la Ley del Trabajo dictado por el Gobierno presidido por el Dr. RAFAEL CALDERA el 31 de Diciembre de 1973, que entró en vigencia el 1o. de febrero de 1974, se modificó sustancialmente la normativa legal al incluirse varios artículos que despojaban a la huelga de su condición de derecho de ejercicio voluntario de los trabajadores. Por medio de ellos se otorgaba potestad a los Inspectores del Trabajo para que calificaran los pliegos de peticiones mediante una declaratoria que éstos debían hacer sobre la legalidad o ilegalidad de los conflictos colectivos. Por otra parte, se estableció un período conciliatorio de 30 días y se sujetó el inicio del transcurso del lapso de 120 horas a la previa declaración del Inspector admitiendo el Pliego de Peticiones.

Los referidos artículos signados con los números 383, 384, 387, 388, 390, 391 y 392 del Reglamento fueron anulados por Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de fecha 13 de junio de 1984, ya que restringían el derecho de huelga al otorgarle a los Inspectores del Trabajo la ilegal e inconstitucional facultad de decidir sobre la procedencia o no del derecho de huelga, o, lo que es lo mismo de admitir o rechazar el Pliego de Peticiones presentado por los trabajadores (**).

(*) Vale la pena destacar que esta regulación se viene realizando en los distintos gobiernos desde 1938 cuando gobernaba el General LOPEZ CONTRERAS y el signo restrictivo ha sido el mismo y en orden creciente, independientemente del apelativo "democrático" que han usado los gobiernos de AD y COPEI para encubrir el autoritarismo que se ejerce contra las clases desposeídas en beneficio del gran capital.

(**) Véase José Ignacio Arrieta A.: "Un triunfo para el derecho de huelga" *Revista SIC*, Año XLVII, No. 467, Julio-Agosto, 1984, p. 305.

ecónómico y social" (1).

Es por eso también que en el texto del Ante-proyecto se desparraman algunas *leves mejoras nominales*. Y también es por eso que se proclama a los cuatro vientos desde los medios de comunicación del gran capital (mediante entrevistas, notas "imparciales", despachos "internacionales" de noticias) que el Presidente CALDERA reta a la CTV y al Gobierno con una Ley que es altamente beneficiosa para los trabajadores. Es por eso, finalmente, que la discusión del Anteproyecto se pretende hacer en círculos elitescos dejando al margen totalmente a quienes van a padecer las nuevas disposiciones laborales contenidas en la propuesta, si es que ésta resulta aprobada como lo pretenden meteóricamente CALDERA y la CTV para Julio de 1986.

Tocaremos en adelante las restricciones que pretenden imponerse específicamente al derecho de huelga y a su ejercicio, para lo cual es útil una breve reseña de su normativa vigente (ver recuadro)

LA HUELGA EN EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA DEL TRABAJO

En el Anteproyecto se pretende incorporar a rango de norma legal las mismas disposiciones restrictivas contempladas por el articulado reglamentario anulado, esfumando de un plumazo los efectos de la más importante sentencia de la Corte Suprema de Justicia a favor de la clase obrera (en medio de una larguísima lista de sentencias de corte patronal). Pero no es todo eso, sino que *además* se establecen nuevas y más graves restricciones al derecho de huelga como a la posibilidad de ejercicio.

Podemos resumir dichas restricciones en los siguientes elementos:

1.— *Se elimina el derecho de huelga como derecho de los trabajadores y se convierte en un derecho de los sindicatos* a los cuales estén afiliados los trabajadores. De este modo, los trabajadores que no estén agremiados no podrán paralizar sus labores colectivamente para obtener mejoras en sus condiciones de trabajo.

Esta es una modificación del Derecho de Huelga en sí mismo y no sólo una restricción a su ejercicio. Se despoja

(1) RAFAEL CALDERA. Exposición de motivos del Anteproyecto de Ley Orgánica del Trabajo. Ediciones del Congreso de la República. Caracas, Venezuela. Julio de 1985. Páginas 9 y 10.

a los trabajadores entendidos como grupo social "natural" (como Clase Social producida naturalmente por las relaciones sociales establecidas para la producción de bienes), de la titularidad del derecho de huelga. Sólo cuando los trabajadores se convierten en Sindicato, es decir, en grupo social "jurídico", reconocido por el aparato estatal, es cuando adquieren indirectamente el derecho de hacer huelgas y sólo se podrá ejercer por intermedio de los representantes del sindicato, algo así, como si el derecho al sufragio sólo pueda ejercerse si la población se constituye en partidos (2).

2.— Se exige, además, que el Sindicato que solicite el procedimiento de huelga represente a la mayoría de los trabajadores en las respectivas empresas o establecimientos en los cuales se suspenderán las labores, con lo cual la huelga deja de ser derecho inmanente a la persona humana para ser un derecho que nace dependiendo del número y la proporción de los trabajadores que decidan suspender sus labores. La huelga, por su propia naturaleza (suspensión de la labor que el trabajador presta exigiendo mejores condiciones de trabajo), no puede estar sujeta a la voluntad de la mayoría de los trabajadores, así mismo como no se puede imponer a aquellos trabajadores que no quieran suspender las labores. La libertad de huelga convierte a la huelga en una acción voluntaria ejercida por quienes no están dispuestos a trabajar en unas determinadas condiciones y se disponen a ejercer presión sobre el patrono para obligarlo a modificar esas condiciones.

Las disposiciones del Anteproyecto se encaminan a convertir la huelga en un "derecho de mayorías"; es decir, siempre que la mayoría se encuentre afiliada al Sindicato, éste podrá iniciar el procedimiento de huelga.

3.— El Anteproyecto señala que la huelga sólo podrá tener por fin el establecimiento de condiciones de trabajo contenidas en un nuevo contrato colec-

(2) Es necesario tener en cuenta que el mismo Anteproyecto aumenta significativamente los requisitos para constituir sindicatos. Por otra parte, el índice de sindicalización es actualmente en nuestro país extremadamente bajo no obstante que las normas vigentes son bastante liberales (se estima que el 35 por ciento de los trabajadores asalariados están afiliados a sindicatos), ya que existen muchas posibilidades de coacción por parte de los patronos y los trabajadores están desprovistos de amparo jurídico y administrativo real. (Ver artículo de Yolanda Vásquez M. "Sindicatos y Estado", SIC, No. 483, marzo 1986).

tivo o el cumplimiento de las disposiciones que se encuentran en vigencia. Es decir, excluye la posibilidad de que los trabajadores (a través de sus sindicatos y siempre que éstos agrupen la mayoría) pretendan modificar las condiciones de trabajo o impedir que el patrono tome alguna medida que afecte dichas condiciones. Con ello, las condiciones de trabajo se congelan por largos períodos de tiempo (3, 4 y 5 años) independientemente de si las mismas satisfacen siquiera las mínimas necesidades de los trabajadores o preservan su vida y su salud.

4.— Se plantea que se agoten previamente todos los procedimientos de conciliación previstos en la Ley, su Reglamento y los Contratos Colectivos. Con ello se permite al Ejecutivo, es decir al Gobierno (que tiene facultad de dictar Reglamentos) y a las direcciones sindicales anteriores a las que se encuentren en la necesidad de recurrir a la huelga que establezcan limitaciones al ejercicio de ésta.

5.— Se otorga facultad al Inspector del Trabajo para que *decida* sobre la procedencia de la huelga, lo cual debe hacer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Pliego. A partir de ese momento correrán otros treinta días para que finalice el lapso de conciliación, y luego, si es que el Inspector considera procedentes las reclamaciones o peticiones, comenzará a correr el lapso de 120 horas para declarar la huelga. Dentro de los treinta días del lapso de conciliación, a solicitud del Sindicato, el Inspector, si así lo considera, puede declarar terminado el lapso de conciliación directa y a partir de dicha declaración positiva comienza a correr el lapso de 120 horas para suspender las labores.

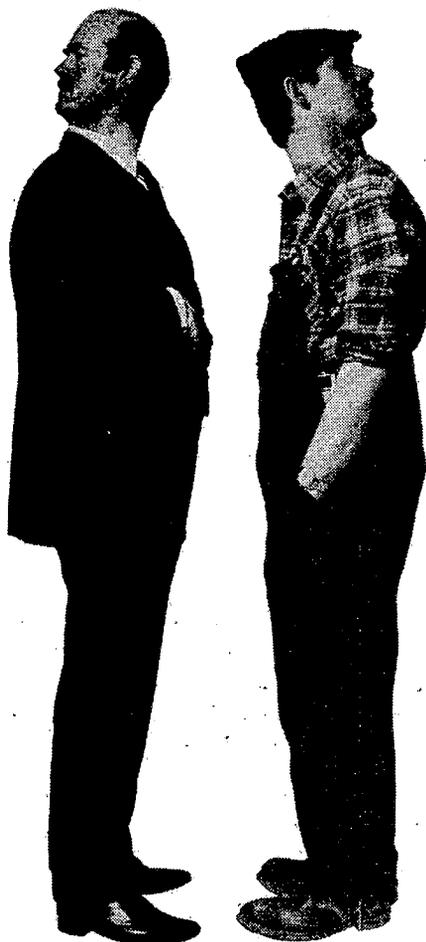
En resumen, se faculta al Inspector para que califique el pliego de peticiones y para que declare terminada la conciliación directa, con lo cual el ejercicio de la huelga queda sujeto al permiso de la Administración o sea, del gobierno. Es éste el sistema que en la práctica y en violación a la Constitución y la Ley del Trabajo fué establecido por el Gobierno de Rómulo Betancourt para negar el derecho de huelga y que fue aplicado sistemáticamente por todos los gobiernos siguientes hasta que fue convertido en norma reglamentaria por el Gobierno que presidió el Dr. RAFAEL CALDERA. Tal situación, como es obvio concluir, liquida al derecho de huelga como acción voluntaria de los trabajadores y lo convierte en un permiso gubernamental.

6.— Aún en el caso de haberse declarado el permiso para la huelga, deberán continuar trabajando todos aquellos trabajadores indispensables para la conservación y mantenimiento de las máquinas y quienes tengan a su cargo la seguridad y conservación de los lugares de trabajo. Es decir, además de todas las restricciones, se le resta a la huelga la mitad de la presión capaz de obligar al patrono a tomar o dejar de tomar determinadas medidas en relación con las condiciones de trabajo (para la celebración de un contrato o para el cumplimiento de las cláusulas contenidas en uno ya firmado).

7.— Se mantiene la *facultad del Gobierno* para ordenar la reanudación de labores cuando considere que se pone en *peligro inmediato* la salud o vida económica de la población y hace una *larga enumeración* de las empresas o servicios cuya paralización ya lo presupone terminando con "otras semejantes que interesan a la colectividad".

8.— Los trabajadores no pueden incitar a otros para que realicen la huelga. Es decir, se exige que sean mayoría los trabajadores afiliados al sindicato que intente un procedimiento conflictivo, pero se niega a los trabajadores el derecho de convencer a los demás de la razón o conveniencia de iniciar un conflicto. *Además de exigir la mayoría, se impide que ésta pueda conformarse.*

9.— Cuando se llegue a acuerdos favorables a los trabajadores de un servicio



público, los beneficios no se aplicarán sino en el ejercicio fiscal siguiente al año respectivo.

Las conclusiones son evidentes. Con el Anteproyecto se pretende ilegalizar todo intento huelgario de los trabajadores, para que, una vez ilegalizada, desatar la represión policial, militar y laboral y posteriormente la persecución contra los participantes en un conflicto de trabajo. Con una normativa tan restrictiva se atemoriza a los trabajadores "convenciéndolos" de que no es posible utilizar la huelga o las presiones contra los patronos y en consecuencia lo propio es esperar que la generosidad o bondad de estos haga justicia mejorando las condiciones de trabajo. Es decir, *se convierte a la voluntad del patrono en la exclusiva decisión sobre el precio y las condiciones en las cuales se vende la fuerza de trabajo.*

Dijimos que esta práctica se inició durante el gobierno de R. Betancourt, y es cierto, pero tal práctica era contraria a la Ley, es decir, *el ilegal era el Gobierno y sus funcionarios cuando ilegalizaban huelgas;* pues bien, la nueva normativa contenida en el Anteproyecto invierte los términos: *Convierte en legal la conducta gubernamental que ilegaliza las huelgas y convierte a éstas en actuación necesariamente ilegal al someterla a requisitos casi incumplibles y a la voluntad de los funcionarios de gobierno.*

PROPOSICIONES

1.— La huelga debe mantener el carácter de derecho inmanente a la persona humana y así debe declararlo expresamente la Ley del Trabajo.

2.— La Huelga no requiere, para su ejercicio, otra condición que la voluntad de los trabajadores peticionarios y el transcurso de un tiempo prudencial (120 horas continuas) desde que se informó a la Inspectoría de las peticiones en disputa. Todas las gestiones conciliatorias se realizarán en ese lapso y son de la responsabilidad del Inspector del Trabajo.

3.— Debe derogarse el artículo 237 de la Ley del Trabajo que facultaba al Gobierno a ordenar la reanudación de las labores y someter la regulación (de aquellas huelgas que se efectúen contra servicios esenciales a la población) a lo dispuesto en la Constitución Nacional para la restricción y suspensión de las garantías y derechos constitucionales (Arts. 240 al 243 de la Constitución Nacional).

4.— Establecer que toda norma reglamentaria (Decreto, Resolución o Instructivo Presidencial, Ministerial o de cualquier otro órgano o funcionario de la Administración) que restrinja el derecho de huelga y contravenga lo dispuesto en la Ley del Trabajo sobre el procedimiento para los conflictos colectivos, será nulo en términos

absolutos sin necesidad de que sea declarado y no están obligados a cumplirlos los particulares.

5.— Con lo anterior quedarán sin vigencia alguna los Instructivos Presidenciales Números 11 (que elimina el derecho de huelga para los trabajadores que prestan servicios en las empresas o entes en los cuales el Estado u otros organismos públicos tengan la mitad o más de las acciones) y 35, que despoja del derecho de huelga a los educadores.

6.— Derogatoria del Decreto-Ley 440 en cuanto establece un arbitraje obligatorio (Arts. 13, 14 y 18).

7.— Derogatoria de las disposiciones de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional que restringen la huelga y su ejercicio en las empresas de servicios públicos y en otras que afecten la vida económico-social de la República (Art. 37); también de las que prescriben la militarización de la zona que circunda las industrias básicas (Art. 15), así como las que permiten al Presidente y al Gobierno, previo a cualquier declaración del Congreso Nacional, la militarización del personal que trabaje en servicios públicos e industrias básicas o el empleo de las Fuerzas Armadas en conflictos laborales (Arts. 3 y 24)

VENEVISION: Twenty five years MORE AND BETTER TELEVISION

Marcelino Bisbal

Un cuarto de siglo en la vida de una persona es nada. Sin embargo, los 25 años de un medio de difusión como son los de VENEVISION ("El Canal del Tigrito") constituyen un tiempo apreciable para detenernos por un momento y reflexionar acerca del papel que ha venido jugando en la vida democrática del país. Porque, casi casi, el "Canal de la Colina" es hijo putativo de esta democracia. Es más, hemos visto que el Senado de la República de Venezuela ha congratulado por ese nuevo aniversario "a los directivos y a todo el personal de VENEVISION" porque: —"La empresa Venevisión cumple 25 años de existencia en permanente defensa del sistema democrático";— "durante este lapso Venevisión no sólo ha contribuido al entretenimiento de la población, sino que además ha hecho fructíferos esfuerzos por mantener informados a los venezolanos de los principales acontecimientos del país y del mundo"; —por "la importante función que este medio de comunicación cumple en la difusión cultural"; —y porque, "Venevisión ha desarrollado campañas de gran repercusión destinadas a la formación de buenos ciudadanos".

¿Entonces? Al celebrar VENEVISION sus 25 años de existencia, consideramos nosotros también que debíamos hacer un balance de cuanto esa planta de televisión ha venido contribuyendo a la educación, al sano entretenimiento y a una mejor información para el pueblo venezolano.

CONMEMORANDO LOS 25 AÑOS DE UN CANAL

La televisión en Venezuela coincide, con apenas una diferencia de dos años, con la también aparición de la televisión comercial en los Estados Unidos. Corría el año de 1952 y estábamos en plena dictadura de Marcos Pérez Jiménez. La primera planta de televisión fue la Televisora Nacional (Canal 5) del sector público. Al año siguiente surgen en nuestro país los primeros canales comerciales: Televisa (Canal 4, el 15 de mayo) y Radio Caracas Televisión (Canal 2, el 18 de agosto).

Estos son los dos canales comerciales existentes en nuestros días. Sin embargo, en los comienzos de la década de los años 60, otros canales aparecen pero inmediatamente desaparecen. Nos referimos a Teletrece (Valencia), Canal 11 (Maracaibo) y CVTV (Canal 8, primero en manos privadas y a partir de 1974 en manos del Estado venezolano).

El sector privado de este país, que tantas prebendas ha recibido a lo largo de todos estos años de democracia figurativa y representativa, también recibió la "buena pro" del Estado venezolano en materia de difusión masiva y televisiva. El Reglamento vigente de Radiocomunicaciones, en su Art. 2, señala expresamente que "los servicios radioeléctricos son de la exclusiva competencia del Estado y sólo excepcionalmente se concederá permiso para establecer servicios de esta índole a particulares cuando a juicio del Ejecutivo Federal hubiere razones para ello y siempre que los concesionarios cumplan estrictamente las disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones, los Convenios suscritos por la Nación, las disposiciones contenidas en este Reglamento y las que dicte el Ministerio a cuyo cargo estén las radiocomunicaciones de la República".

¿Qué significa esto? Que en Venezuela el Estado es el propietario del espacio —por donde circulan las ondas de transmisión radiodifusora y que él mismo otorga en concesión la explotación de un sector tan prioritario y de tanto interés público como lo es la televisión. Es decir, tenemos un régimen de concesiones privadas de los servicios de radio y televisión, supuestamente estatales.

VENEVISION, que por todos sus poros transpira críticas acérrimas y poco fundadas en la realidad acerca del gobierno de Nicaragua, se queja de la poca e inexistente libertad de expresión de esa pequeña nación y de las pocas posibilidades de existencia de una radio y televisión independiente; es bueno apuntarle que allá el Reglamento de Radio y TV, en su Art. 11, señala que "la explotación de los medios radioeléctricos se concederán en forma de concesiones y que el término de la concesión no podrá exceder de 30 años, pudiendo ser renovado al mismo concesionario con preferencia sobre terceros". Aquí en Venezuela la concesión se otorga apenas por un año, razón por la cual las respectivas Cámaras patronales de Radio y TV vienen hablando para que se modifique nuestro Reglamento por "viejo y caduco".

El primero de marzo de 1961 sale al aire lo que hoy conocemos como VENEVISION. Se constituye como empresa de la Organización Diego Cisneros (ODC) bajo la denominación de Venezolana de Televisión (VENTEL, S.A.). En los años setenta se pasará a llamar Corporación Venezolana de Televisión (CVT). VENEVISION se configura con los siguientes objetivos de carácter eminentemente comercial e industrial: —Explotar el negocio de la televisión en todo el Territorio Nacional; —Vender publicidad televisada a través de espacios comerciales; —Dedicarse a otros medios y objetivos conexos; —Cualquier actividad de lícito comercio.

VENEVISION irrumpe, en el gran negocio que es la televisión en nuestro país, con apenas un capital de tres millones de bolívares. Pero este capital ha venido evolucionando e incrementándose en proporciones considerables (Ver recuadro).

MADE IN USA

En lo que fue la década de los cincuenta (a partir de 1953), los sesenta y primera parte de los setenta, la participación norteamericana en las comunicaciones de ultramar abarcó desde la propiedad directa de medios —en especial radio y TV— hasta la venta de todo tipo de contenidos y contratos de dirección y mantenimiento. VENEVISION

CAPITAL SOCIAL DE VENEVISION Y PARTICIPACION DEL GRUPO CISNEROS (1960-1977)

ANOS	CAPITAL TOTAL	CAPITAL GRUPO CISNEROS	%
1960	3.000.000	1.853.773	61.79
1960	3.500.000	1.590.000	45.42
1961	5.500.000	3.141.250	57.11
1969	10.585.300	6.045.466	57.11
1974	12.585.300	12.585.300	100.00
1977	23.714.873	18.191.875	76.71
1977	25.589.660	20.066.661	78.41

Fuente: Revista **COMUNICACION**, No. 45. "Los Años de la Radio y TV". Caracas 1984, pág. 61.

fue un buen ejemplo "Made in USA" de esta afirmación. Aunque el Canal 2 y el 8 tampoco escaparon de la etiqueta "Made in USA".

La ABC —American Broadcasting Company— tenía intereses parciales en VENEVISION. Para ese entonces se calculaba que la ABC poseía unas 350.000 acciones equivalentes a un dieciochoavo del capital estimado en 13.000.000 de bolívares. El resto se repartía de la siguiente manera: Diego Cisneros, 1.053.859 acciones; Cisneros & Pérez S.A., 812.629 acciones; el Dr. Ramón Díaz, 93.883 acciones; y C.A. Inversiones Generales, 718.342 acciones. El valor de las acciones oscilaba entre un bolívar (acciones tipo "A") y tres bolívares (acciones tipo "B").

VENEVISION, a través de la American Broadcasting Company, se vinculaba con las grandes multinacionales del mundo norteamericano, no sólo en relación de capital, sino de contenidos programáticos. Gracias a esa vinculación, en esas décadas del 50, del 60 y parte del 70, pudimos ver programas como "Ben Casey", "Combate", "Los Invasores", "El Fugitivo", "Sugar Foot", "Bonanza", "Peyton Place" y otras tantas tele-series que ya no recordamos y que formaban parte de la red internacional que configuró la ABC llamada "Worldvision", que abarcó hasta el 60 por ciento de todos los hogares del mundo fuera de los Estados Unidos, aproximadamente unos 23 millones de hogares.

Un análisis efectuado en 1967 por el investigador Antonio Pasquali nos arrojaba los siguientes resultados: el Canal Cuatro, para un total de transmisión de 10 h. 45 min. 00 seg., nos ofrecía 5 h. 43 min. 55 seg. de telecine y dibujos animados (programación extranjera MADE IN USA), los cuales representan el 53,32 por ciento de la programación diaria total. La publicidad ocupaba 3 h.

33 min. 35 seg. (el 33.12 por ciento) y la programación nacional apenas llenaba 1 h. 27 min. 36 seg. es decir el 13.56 por ciento de la programación total.



MADE IN VENEZUELA

Pero a finales del gobierno del presidente Rafael Caldera se produce lo que se dio en llamar el "proceso de venezolanización de los capitales extranjeros". Se trató evidentemente de una proposición nacionalista que tenía sus antecedentes en lo que venía pasando en otros

países del continente. Los partidos demócrata-cristianos han sido en América Latina los abanderados de un estilo de nacionalismo muy particular y político: pasar a manos de clases sociales adineradas, en aquellos países en lo que les ha tocado gobernar, cierta e importante dosis de poder económico que antes usufructuaban centros de poder capitalista. Así, primero fue Eduardo Frei con la "chilenización" del cobre y después Rafael Caldera y su "venezolanización" de los capitales invertidos en televisión, publicidad, empresas lácteas y la electricidad.

De esta forma desaparecía, aparentemente, la intervención directa en capital y dirección de la American Broadcasting Company (ABC) y todo pasaba a manos de la propia Organización Diego Cisneros. En otras palabras, "Made in Venezuela", aunque Aníbal Nazoa nos diga que "Made in Venezuela reencauçada".

Para medir el grado de efectividad de la medida, un estudio efectuado en 1974 sobre la televisión en su totalidad, nos arrojaba para el Canal de VENEVISION los resultados siguientes: el 56.92 por ciento estaba representado por programas de producción extranjera, y el resto (43.08 por ciento) por programas de producción nacional. Todo seguía igual. Cabría preguntarse de qué sirvió venezolanizar: "Venezolanización" sin la creación de instrumentos legales y de control que "venezolanizaran" sus funciones en relación a los estilos de programación era lo ideal. No resolvió el problema. ¿Ingenuidad? ¿Mala fe? El hecho es que nuestra VENEVISION continuó siendo lo que era: Made in USA. O lo

Valeriano Humpiérrez recibe la Orden del Libertador



PARTICIPACION DEL GRUPO CISNEROS (ODC) EN EL SECTOR DE LA COMUNICACION/INFORMACION

ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL AREA DE LA COMUNICACION/INFORMACION	RAZON SOCIAL DE LAS EMPRESAS	No. APROX. DE EMPRESAS
INVERSIONES NACIONALES		
RADIO	<ul style="list-style-type: none"> * Inversiones Pico 'e Plata C.A. (Estudios 1300) * Inversiones Becasina, C.A. (Estudios 1090) * Onda Internacional (Exitos 1090 de Maracalbo) * Inversiones Acatlán (Radio Visión, Circuito Radio Visión) - Radio Visión, C.A. 	5
TELEVISION	<ul style="list-style-type: none"> * Corporación Venezolana de Televisión (Venevisión) * Teleinversiones, C.A. 	2
PUBLICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Meca Publicidad, C.A. * Teleinversiones * Inversiones Becasina, C.A. 	3
RADIO Y TELEVISION	<ul style="list-style-type: none"> * Circuitos Industriales META, C.A. * Inversiones Becasina, C.A. 	2
INDUSTRIA DISCOGRAFICA	<ul style="list-style-type: none"> * Sonorodven: <ul style="list-style-type: none"> - Rodven - LOVE Records 	2
COMPUTACION	<ul style="list-style-type: none"> * NCR-SUMMA Systems * On-Line Computers * SUMMA Formas * SUMMA (Repuestos) * Digimática * PLUS Sistemas 	6
VIDEOTAPE	<ul style="list-style-type: none"> * VideoRodven 	1
INVERSIONES INTERNACIONALES		
TELEVISION	<ul style="list-style-type: none"> * Venevisión Internacional 	1
COMPUTACION	<ul style="list-style-type: none"> * On-Line Microcenters * Castor Trading 	2

que nos dijera el Jefe de Psiquiatría del Hospital Razetti, el Dr. Arnaldo Cogorno, "estamos en medio de una sociedad en descomposición permanente y progresiva, donde los falsos valores, la violencia, la competencia y el consumismo, son factores de alienación y alteración que vienen siendo cultivados directamente por los medios de comunicación, especialmente la TV, sin que el gobierno intervenga directamente para evitar esa situación. La TV se trata de un invento salvador del hombre, si su uso se pone a su servicio; pero en el país la TV se utiliza egoísticamente a favor de intereses minoritarios nacionales y transnacionales,

donde la violencia, la competencia y el consumismo son factores de primer orden".

NUEVAS CONGRATULACIONES

Las palabras sobran y las quejas son demasiadas. Desde médicos, Jefes de Estado, investigadores, docentes y hasta el propio público consumidor de mensajes vienen reclamando una "mejor televisión". ¿Algunos datos más?

* Nuestro niño, el de las áreas urbanas del país (en Venezuela el 85 por ciento de la población es urbana) ve de cuatro horas a cuatro horas y media televisión diaria.

* Se calcula que un niño a la edad de trece o catorce años ha finalizado su formación en la Escuela Básica. Es decir, apenas habrá pasado un poco más de 8.000 horas de su vida en la escuela. Sin embargo, a esa edad, ese mismo niño habrá pasado ante el aparato de televisión unas 16.000 horas. Ese tiempo a favor de la TV representa más o menos la sexta parte del tiempo total en la vida de esos niños.

* Según un Informe de la empresa DATOS, C.A. correspondiente al año 1985, la televisión como el principal medio de difusión, está presente en el 89 por ciento de los hogares del país, en un rango que oscila entre el 98 por ciento en el Dtto. Federal y menos del 10 por ciento en el Territorio Federal Amazonas. Señala dicho Informe un estimado de población de 16.894.600 personas. Indica, además, que hay 3.155.600 hogares y que en 2.764.200 de ellos (es decir, en el 89 por ciento de los hogares) hay aparatos de televisión. Con seguridad en la actualidad hay más de tres millones y medio de televisores en Venezuela, lo que representaría más o menos un aparato de televisión por cada cuatro habitantes.

* Prácticamente el 100 por ciento de la información para los adultos, que están fuera del Sistema Escolar, les es suministrada por la televisión.

En 1961, el entonces Presidente de la Comisión Federal de Comunicaciones del Gobierno de los Estados Unidos, Newton N. Minow, dirigiéndose a un grupo de miembros de la National Association of Broadcaster, les decía: "Cuando la televisión es buena, nada —ni el teatro, ni las revistas, ni los periódicos— nada es mejor. Pero cuando la televisión es mala, tampoco hay nada peor. Invito a ustedes a tomar asiento frente a su televisor cuando su estación empieza a transmitir, y quedarse allí... hasta que la estación se despida. Puedo asegurarles que se encontrarán frente a un vasto yermo. Verán una porción de programas a base de juegos; de violencia; de programas a base de la participación del público asistente; comedias inanes sobre familias perfectamente absurdos; sangre y truenos; mutilaciones criminales; sadismo, asesinatos; vaqueros buenos y malos; detectives privados, pandilleros; más violencia y dibujos animados. Y un desfile sin fin de 'comerciales': algunos escandalosos, zalameros, ofensivos. Pero, sobre todo, aburrimiento. Ciertamente algo verán que los divierta; pero ello será poco, muy poco".

Diversidad de citas podemos sacar

PROGRAMACION DE VENEVISION

Número de días analizados: 6 días (última semana de enero y primera de febrero de 1986).

Tiempo Total de programación: 120 horas, 53 minutos, 28 segundos. El tiempo promedio de Programación: 20 h. 9 min. 5 seg.)

Número de Programas Transmitidos: 123 programas. El número promedio de programas transmitidos: 21 programas.

Emisiones Extranjeras: 83 programas 67 h. 44 min. 01 seg.; 65 por ciento sobre el total de tiempo de programación; 67.5 por ciento sobre el total de programas transmitidos. El Número promedio de programas extranjeros: 14 diarios.

Emisiones Nacionales: 40 programas (31 h. 15 min. 50 seg.; 25.85 por ciento sobre el total de tiempo de programación; 32.5 por ciento sobre el total de programas transmitidos). El Número promedio de programas nacionales transmitidos: 7 diarios.

Pautas Publicitarias: 1.169 anuncios (23 h. 03 min. 37 seg.; 19.4 por ciento). El promedio de anuncios fue de 195 diarios.

Origen de la Programación Extranjera. Esta se distribuyó así:

- Estados Unidos: 71 programas (85.5 por ciento): Teleseries, cartones.
- Europa Occidental: 2 programas (2.4 por ciento): Películas de largometraje.
- América Latina: 8 programas (9.6 por ciento): Telenovelas fundamentalmente y algún largometraje.
- Asia: 2 (2.4 por ciento): Cartones animados fundamentalmente.

Fuente: Análisis efectuado por nosotros y estudiantes de Comunicación Social de la UCV.

blicidad hay que considerar un aspecto singular. La concentración de capitales y pocas manos es cada vez más evidente en nuestros medios de producción, incluyendo por supuesto a los medios de difusión. Así, por ejemplo, en un día de análisis del Canal Cuatro (25 de enero de 1986) nos encontramos con 212 comerciales, de los cuales 132 eran de la Organización Diego Cisneros, es decir, el 56.89 por ciento.

Alguien definió a la televisión como "comunicación alucinógena". Pero ahí está ella, ahí está VENEVISION. Y lo que VENEVISION nos muestra todos los días no "es más y mejor televisión". Esos contenidos no contribuyen al proceso de desarrollo de un ser nacional, con identidad propia y valores propios. Que la televisión puede contribuir al proceso de formación de un mejor ciudadano, a la difusión de cultura, a la mejor información, etc., etc., es evidente, demasiado evidente. El asunto es que hoy no lo está haciendo y por eso reciben las máximas congratulaciones de nuestro Senado y quién sabe si no recibirán, como la recibió "La Pantalla de los Jueves" y Abelardo Raidí, la máxima condecoración de nuestro país: La Orden del Libertador.

Se imaginan ustedes a nuestro mismísimo Simón Bolívar frente a la pantalla de VENEVISION... ¿Qué nos diría? ¿Se lo imaginan consumiendo todo lo que el "Canal de la Colina" nos ofrece? ¿Aceptaría?

a relucir y la mayoría de ellas, así como nuestros propios argumentos, darán cuenta de lo que realmente nos ofrece la televisión venezolana y particularmente VENEVISION. Y, aunque parezca ya un lugar común, hay que decir que nuestra televisión es una copia al carbón, con muy pocas variantes, de lo que la televisión norteamericana nos ha venido indicando qué debe ser y cómo debe ser. De ahí, la aseveración de que si Usted ve un canal, es como si los hubiera visto todos.

Hemos considerado también a la publicidad. Ese "alimento" que mueve todo el engranaje de la industria televisiva. A manera de indicador, apuntemos que según datos de la empresa Advertising Data Check para 1984 la inversión total de publicidad en los medios fue de 2.839.964 de bolívares, y solamente la televisión se llevó el 62.8 por ciento, seguida por la prensa con el 27.6 por ciento. Para ese entonces los productos de belleza, comestibles, entidades económicas y productos de higiene y limpieza fueron los que más publicitaron. La misma empresa nos informa que en 1985 la inversión fue "record" con 2.963 millones de bolívares, en sólo cuatro medios de difusión -TV, diarios, revistas, radio-

y la televisión fue el medio que reportó mayor facturación bruta (66 por ciento). Dentro de este renglón de la pu-



LA LEGALIDAD DE LA CRISIS

Hace años unos terratenientes de la localidad de Mapiro en la Península de Paria abandonaron su hacienda de cacao. "La agricultura no es rentable". Los antiguos peones de la hacienda se negaron a venirse también a Caracas. Decidieron invadir las tierras y trabajarlas en común. De la antigua experiencia de explotación surgió la necesidad del trabajo en común, de la solidaridad, de la no explotación. Sólo los antiguos caporales de la hacienda se negaron a entrar en la nueva dinámica.

Desde entonces no ha dejado de surgir la acusación de subversivos y comunistas en contra de los líderes de la "Unión de Usuarios y Productores de Cacao". El efecto más reciente se dejó sentir el 10 de abril de este año, cuando en horas del mediodía, un grupo de la Guardia Nacional y del Comando de Infantería de Marina de Puerto de Hierro, Estado Sucre, allanaron el local de la unión ubicado en las cercanías de Mapiro, Costa de Paria, Distrito Valdez, Estado Sucre, el cual sirve de depósito y oficina. Los efectivos penetraron por una ventana y, sin presentar orden alguna, procedieron a revisar el local, llevándose carpetas, material de archivo, periódicos y revistas. También llevaron detenido a José Ramón Rumión, supuestamente para trasladarlo e interrogarlo en la sede del Comando. Posteriormente, se dirigieron al Caserío Mapiro, donde detuvieron a Rafael Patines. Llevaron a ambos miembros de la Unión hasta la playa, donde los interrogaron en torno a sus actividades y sus relaciones con los dueños de la tierra que ellos cultivan. Tanto el allanamiento como el interrogatorio estuvo dirigido por un capitán de la Guardia Nacional, quien al finalizar con las preguntas (siempre fuera de la sede del Comando, donde habían dicho que los llevarían) dejó a los Sres. Rumión y Patines en libertad, no sin antes advertirles que serían nuevamente visitados por la

DISIP.

Ciertos representantes de la legalidad de este país simplemente no pueden comprender cómo la solidaridad puede sustituir a la opresión. No comprenden que lo que amenaza este orden no es esa solidaridad sino el desempleo, el hambre, el alto costo de la vida. Por eso tienden a instaurar una legalidad no escrita pero siempre posible... la legalidad de la crisis, en la que todo el mundo es culpable de conspiración hasta que logre, si puede, demostrar lo contrario.

PURGAS EN AD

Una serie de expulsiones del partido de concejales y diputados adecos, ha señalado la disciplina que exige el partido en función de gobierno a sus afiliados. Han sido desleales al partido al pactar, en ciertos casos, con COPEI y con el MAS. El partido ha explicado a la ciudadanía toda la causa de las expulsiones con una lógica muy férrea, pero... muy poco democrática.

Porque, a fin de cuentas, los diputados y concejales son primaria y principalmente representantes del pueblo y la lealtad al pueblo debe ponerse por encima de cualquier otra lealtad. Si nos han de gobernar los partidos sin el pueblo, ¿para qué queremos tantos concejales y diputados? Bastaría con que hubiera uno de cada partido con tantos votos cada uno como correspondieran a la proporción de votos alcanzada por cada partido. Entre otras cosas nos resultaría mucho más barato y más rápido a la hora de discutir y resolver.

O, quizás no. Quizás esos partidos no sean capaces más que de esa lealtad y de esas sanciones. Pero entonces, los que somos partidarios de la verdadera democracia y no de la simple partidocracia no tengamos más remedio que embarcarnos en una furiosa lucha por imponer el voto uninominal.

TERRORISMO Y TERRORISMO DE ESTADO

El terrorismo es una de las manifestaciones típicas de la cultura política contemporánea. No es que carezca de precedentes en épocas pasadas, pero su existencia en medio de sociedades que, al menos en cierto sentido, han logrado incorporar la condena de los medios brutales como arma legítima en la política y se piensa a sí mismas como "abiertas" y tolerantes, no puede sino ser particularmente significativo. Pero es un hecho bien conocido que esa apertura y tolerancia que ciertas naciones ejercitan consecuentemente "hacia adentro", no se aplican tan estrictamente cuando se trata de relacionarse con países del llamado tercer mundo. Y parece que en el caso del terrorismo esta inconsecuencia rebota en forma incontrolable sobre ellas como una respuesta de grupos humanos, sociedades y culturas a las que se les cierra toda salida, se les niega consideración y aun, en los casos extremos, reconocimiento de su existencia misma.

Abominable como práctica, la admisión del terrorismo como instrumento legítimo de lucha atenta contra cualquier perspectiva ética. No puede sino ser condenable, entonces, cualquier acción de un gobierno que a través de cualquier medio apoye el terrorismo, sea desde declaraciones formales hasta asumiendo el rol poco digno que habitualmente recae sobre los traficantes de armamentos. En tanto y en cuanto el gobierno Libio, en particular en la persona de Gadhafi lo hayan hecho, merecen una durísima condena.

Tan inaceptable como las prácticas atribuidas a Gadhafi, sin embargo, es el que una nación utilice su poderío militar —como lo ha hecho los Estados Unidos— para atacar a otra directamente, sin que haya mediado declaración de guerra. Y el argumento de que tal ataque se hace en nombre de la lucha contra el terrorismo no puede ser suficiente para justificarlo. Se quebrantan todas las reglas de

convivencia internacional, se pasa por encima de cualquier legislación internacional y, por si fuera poco, lejos de conseguir el objetivo buscado con eficacia, se está, según los análisis de numerosos expertos, acrecentando el riesgo de nuevos y más numerosos ataques terroristas a países no directamente responsables del ataque.

En cierto modo, lo más grave es que la utilización sistemática de la fuerza militar por parte de la administración Reagan pone de manifiesto o una incapacidad o una falta completa de interés en entender problemas políticos urgentes como problemas estrictamente militares. ¿Cuál sería el resultado si toda la energía volcada en la preparación del ataque a Libia se hubiese dedicado a elaborar aunque sea una sola salida plausible para el muy real problema palestino? ¿o si toda la energía desplegada en el intento de buscar la aprobación legislativa de los 100 millones para los contras se hubiese canalizado hacia un esfuerzo de negociación en el que los intereses norteamericanos obtuviesen su lugar propio?

Pero no. En el contexto de la política de Rambo, los militares norteamericanos pueden ganar cualquier guerra: son los políticos norteamericanos los que se ocupan de perderlas.

comentarioscomentarioscomentarios

CARTA A REAGAN

Querido Sr. Presidente

Como un americano que ha servido como misionero en las Filipinas por muchos años, antes y durante la era de Marcos, quiero expresar mi profunda insatisfacción con la política exterior de los EE.UU. en general y con la política de su Administración en particular, hacia las Filipinas.

Ante todo, el que usted pretenda crédito alguno por salvar la democracia en las Filipinas es insincero e increíble, ya que sólo a la hora undécima, según todos los indicios públicos, usted le retiró su apoyo al Sr. Marcos. El mayor crédito por el retorno a la democracia pertenece al pueblo filipino; pertenece no solamente a los millones que se lanzaron a las calles en una no-violenta y pacífica resistencia al poder fascista del dictador, sino también a los muchos miles que han estado luchando durante muchos años, tanto con las armas como con la no-violencia activa, para derrocar al tirano, a quien usted consideraba un buen amigo y cuya corrupción y la de su esposa ha superado la de cualquier figura pública en la escena mundial en nuestra era. Miles de filipinos han derramado su sangre, han sido detenidos ilegalmente y torturados, o simplemente han desaparecido bajo un régimen opresivo y antidemocrático que ha recibido un apoyo sin regateos, y aun efusivo, de su Administración.

Ante la evidente opresión de su pueblo por parte del Sr. Marcos y ante la corrupción promovida y fomentada por su Administración durante más de veinte años de gobierno, ¿cómo pudo, no hace mucho tiempo, el Vice Presidente Bush congratularse públicamente del "compromiso con los principios y procesos democráticos" de Marcos? y ¿cómo pudo usted mismo, en uno de sus debates con el Sr. Walter Mondale, comentar públicamente que para las EE.UU. había solamente dos opciones: Marcos o los comunistas?

Y, más recientemente, justo antes de que Marcos fuera derrocado por la cólera popular y por la resistencia unida, usted tuvo la audacia de comentar que "hubo fraude en ambos lados" en las elecciones del 7 de febrero, y de hacer aparentes esfuerzos para propiciar arreglos de compartir el poder entre Marcos y Aquino. Sus comentarios y acciones en las menguantes horas del régimen de Marcos fueron un "abre-ojos" para muchos filipinos que, hasta entonces, creían de alguna manera el mito del compromiso del gobierno de EE.UU. con la democracia y del respeto por el derecho del pueblo a su autodeterminación. Este, sin duda, fue un momento educativo.

Finalmente, su uso oportunista y erróneo del ejemplo del "poder popular" filipino que derrocó a "su amigo" Marcos, para ganar el apoyo del Congreso a favor de su plan militarista para derribar al popular Gobierno Sandinista de Managua, añade el insulto a la injuria. De la misma manera que usted ha malinterpretado la realidad filipina, usted malinterpreta la realidad de América Central. La lucha en Filipinas, lo mismo que en Centroamérica, no debería ser vista en el molde Este-Oeste, sino en el contexto Norte-Sur. En la mayor parte de los casos, las luchas de liberación en el Tercer Mundo, sea que se realicen por medio de la lucha armada o por medio de la no-violencia activa, deben ser vistas básicamente en el contexto de los esfuerzos del pueblo por sacudir generaciones de colonialismo, neo-colonialismo e imperialismo, por obtener la independencia y lograr el derecho internacionalmente reconocido de autodeterminación.

Sr. Presidente, ¿cómo puede ser tan difícil para usted y para los que tienen el poder en Washington ver que una política exterior basada ante todo y sobre todo en la seguridad nacional, hasta el abandono de los derechos humanos, incluyendo el derecho de los pueblos a la autodeterminación,

no sólo se opone a los más altos ideales del pueblo americano, entronizados en nuestra Constitución y en la Carta de los Derechos, sino que en última instancia redundará en nuestra inseguridad y en la inseguridad del mundo entero?

Resulta cada vez más claro, Sr. Presidente, que usted utiliza la táctica de la "alarma roja" para justificar el apoyo del Congreso y del pueblo americano a su política militar diseñada para frustrar y destruir los genuinos esfuerzos de los pueblos del Tercer Mundo por realizar su justa independencia.

Para mí una política exterior que verdaderamente promueva la seguridad, a corto y a largo plazo, sería la de apoyar verdaderamente los esfuerzos de todos los pueblos en sus esperanzas y luchas por la justicia y la paz, por la libertad y la democracia.

Sinceramente suyo,

Rev. Thomas J. Martí, MM

QUIERA EL EMPERADOR ESCUCHAR...

Un periódico institucionalmente ligado a la Iglesia Católica en la capital de un Estado de Venezuela denunció algunas irregularidades en la distribución de la leche popular. Antes de que el sol tuviera tiempo de calentar la ciudad, la Directora del correspondiente departamento encargado de hacer llegar la leche al pueblo increpó por teléfono al Obispo y le "comunicó" que a partir de ese momento quedaba suspendido el envío de leche popular a las instituciones católicas de ayuda a gente necesitada.

Por lo visto, tan expedita funcionaria pensó que esa era la mejor forma de eliminar la corrupción. Averiguar la verdad y sancionar culpables si es el caso, le pareció perder el tiempo. ¿O es que poseía la información y las irregularidades no andaban lejos de su ámbito? El caso es que airada por la corrupción realizó otro hecho corruptivo, pues, qué otra cosa es

disponer a su antojo de la distribución de leche.

Este caso de un funcionario subalterno es fiel reflejo de la hipersensibilidad demostrada por el actual gobierno frente a críticas y denuncias de situaciones "desagradables". Es preferible callar al denunciante que tomar cartas en el asunto denunciado. Una experiencia semejante vivió el episcopado venezolano hace unos meses cuando redactó un mensaje pastoral sobre el grave problema del desempleo. La reacción gubernamental fue tratar de silenciarlo. ¿Qué ventajas trae al país y al propio gobierno tratar a los Obispos como niños malcriados cuando señalan problemas reales del pueblo? ¿Si esto ocurre con los obispos, qué no pasará con otros? Las presiones y amenazas surten sus efectos y no es fácil resistirlas.

Para meditación de unos y otros viene a cuento lo que hace 1.600 años el Obispo (san) Ambrosio de Milán dijo al Emperador Teodosio en uno de sus enfrentamientos: "Quiera el Emperador escuchar la voz de un sacerdote libre (...). Es indigno de un Emperador rechazar la libertad de palabra y es indigno de un sacerdote callar su propia opinión. Nada hay que haga más populares y amados a los emperadores como su amor por la libertad. Lo que distingue a los buenos de los malos Jefes de Estado es el hecho de que los buenos aman la libertad y los malos la esclavitud. Y nada hay para los sacerdotes tan peligroso delante de Dios y tan infamante delante de los hombres como no proclamar libremente su opinión".

1988

UNA PROPUESTA ELECTORAL PARA LA IZQUIERDA

Otto Maduro

Ya este gobierno se acerca al final de la primera mitad de su mandato y comienzan a soplar los vientos electorales. También en ese caleidoscopio móvil que es la pequeña izquierda venezolana se comienza a hablar del 88. ¿Qué vamos a hacer para el 88? ¿Lo mismo del 83? ¿Y continuar al margen de los procesos, los movimientos y las decisiones más graves que afectan al país? ¿O existe acaso la posibilidad de comenzar a romper el bipartidismo a partir del 88? ¿Existe acaso la oportunidad de abrir caminos e iniciativas verdaderamente nuevos en pos de una Venezuela más justa, digna, democrática y pacífica? Una cosa es cierta: la mayor parte de los venezolanos está hondamente decepcionado de AD y de COPEI. Otra cosa es también cierta: la mayor parte de los venezolanos no ve otra salida fuera de AD-COPEI... La mayor parte de los venezolanos sabe que la izquierda no es (al menos todavía) una real alternativa: por pequeña, dividida, incoherente y plagada de defectos semejantes a los de AD y COPEI.

PERO HAY PROPUESTAS ESPERANZADORAS

Aquí voy a tratar de expresar y articular algunas ideas —casi todas recogidas en conversaciones informales con venezolanos de muy diversos sectores— acerca de cómo sacar a la izquierda de su crisis actual; cómo contribuir a convertir a la izquierda en un conjunto creciente, convergente, coherente y distinto de fuerzas socio-políticas; cómo, pues, dar un paso —aunque sea lento y modesto, pero al fin un paso adelante— hacia la contribución de una alternativa de izquierda frente al bipartidismo.

Estas propuestas son, sin duda, provisionales, incompletas y abiertas. Como las comparto, las propongo, a sabiendas de que el destino de estas propuestas quedará —quizás exclusivamente— en manos de los dirigentes de los principales partidos de la izquierda vene-

zolana (MAS, MEP, MIR, PCV, etc.). Si hago estas propuestas ante las elecciones del 88 —pero con más de año y medio de adelanto— es, precisamente, porque, dadas las tradiciones recientes y las preocupaciones actuales de los venezolanos, el 88 presenta una coyuntura privilegiada para el retroceso o la conformación de una alternativa socialista ante el bipartidismo.

¿UNA IZQUIERDA SIN CANDIDATO PRESIDENCIAL?

La primera propuesta es ésta: que la izquierda venezolana no presente ni apoye candidato presidencial alguno, dejando en absoluta libertad a sus militantes de votar o abstenerse en cuanto a candidaturas presidenciales.

Una cosa es clara: las elecciones presidenciales del 88 las ganará el candidato de AD o el de COPEI. Si la izquierda presenta incluso un solo candidato unitario, éste perderá las elecciones como en todas las ocasiones anteriores.

Por otra parte: si hay un factor de divisiones, conflictos, esfuerzos y gastos enormes e inútiles para la izquierda venezolana actual, ese factor es el de las candidaturas presidenciales. Ello se justificaría si hubiese una probabilidad razonable de victoria presidencial, pero aún para el 88 no la hay.

¿Por qué no empezar entonces, desde ya, descartando explícitamente la participación de la izquierda en las elecciones presidenciales del 88? ¿Por qué no eliminar —al menos hasta 1990— el problema de las candidaturas presidenciales de izquierda? ¿Por qué no liberar la imaginación, la creatividad, y pensar en otro modo de inserción de la izquierda en la justa electoral de 1988?

¿UNA IZQUIERDA SIN PROGRAMA DE GOBIERNO?

La segunda propuesta es ésta: que la izquierda venezolana no discuta, elabore ni presente programa de gobierno alguno para 1988.

Insisto: la izquierda no va a gobernar en Venezuela antes de 1994 (y después... quién sabe). ¿Para qué malgastar esfuerzos, dinero y tensiones en un programa de gobierno de la izquierda de

hoy para la Venezuela de hoy?. La izquierda no podrá ponerlo en práctica. AD y COPEI no querrán ponerlo en práctica (a menos que les sea tan afín que, para eso, mejor votamos por ellos y apagamos la luz ¿no?). Los venezolanos, en general, no vamos a leer ni a aprender nada de tales “programas de gobierno” de la izquierda (como, en efecto, no hemos leído ni aprendido gran cosa de los anteriores).

Pero además —al igual que sucede con las candidaturas presidenciales de izquierda—, proponer, en la Venezuela actual, un programa de gobierno de izquierda, implica, inevitablemente, jugar el juego politiquero tradicional del engaño y la manipulación: la mentira de que “vamos a ganar y a gobernar”, la mentira de que “sólo nosotros tenemos las soluciones, todas las soluciones”, la mentira de que “la solución ya existe” y viene desde la élite política hacia el pueblo (ignorante y pasivo consumidor de recetas ajenas).

El colmo es que la gente común sabe que si la izquierda cae —igualito que AD y COPEI— en las trampas de la ambición de figuración y poder, de la promesa fácil y mentirosa, de la arrogancia pretenciosa, entonces la izquierda no es alternativa... en cuyo caso, mejor seguir votando por AD y COPEI, pues más vale mentiroso conocido (y con poder) que mentiroso chiquito y por conocer ¿o no?

¿UNA IZQUIERDA CON PROGRAMA ÚNICO Y REALISTA?

La tercera propuesta es ésta: que la izquierda elabore un programa mínimo común de lo que es posible y deseable lograr de 1988 a 1994 desde una oposición popular.

Si Ud., lector, no ha fallecido todavía del aburrimiento, la rabia o la risa ante las propuestas anteriores, le ruego que me siga hasta el final de estas líneas... que van en serio, son viables y tienen más acogida de la que muchos quisieran.

No creo necesario —a lo mejor no es viable ni conveniente— pensar en una izquierda unida en cuanto a planchas para los cuerpos deliberantes en vista al 88.

En cambio, creo viable, conveniente y necesario que los partidos de izquierda —y gente independiente cercana a los mismos— discutan y elaboren un programa mínimo común de lo que deseáramos, deberíamos y podríamos lograr —sin ser gobierno— entre 1988 y 1994.

Dicho de otro modo: hay muchas cosas deseables y posibles para las mayorías en la Venezuela actual que no surgirán espontáneamente de la iniciativa gubernamental ni empresarial entre 1988 y 1994. Hay, en cambio, muchas posibilidades negativas para las mayorías venezolanas de hoy que serán fácilmente favorecidas o toleradas por la iniciativa gubernamental y/o empresarial entre 1988 y 1994. Creo que es no sólo posible y deseable, sino gravemente urgente ante la crisis actual, que las mayorías venezolanas cuenten con una oposición de izquierda unida —entre 1988 y 1994— que cumpla la función de promover lo posible y deseable para esas mayorías y de obstaculizar las iniciativas dañinas para esas mismas mayorías. Elaborar un programa mínimo común, viable y provisional, que defina claramente las áreas de peligro para la vida del pueblo venezolano, las iniciativas necesarias para enfrentar la crisis desde la oposición democrática, y las tareas realizables con los recursos a la mano entre 1988 y 1994, ¿no es una meta mucho más auténticamente “de izquierda” —aparte de ser políticamente más “productiva”— que repetir el tradicional juego político de candidatos, planchas, programas y campañas “para gobernar”?

CAMPAÑA ELECTORAL Y TRABAJO POPULAR

La cuarta propuesta es ésta: que los partidos de izquierda realicen una campaña electoral lo más unificada posible, aún cuando sus planchas y tarjetas electorales sean diversas.

A lo mejor ya con esta propuesta me salto la barda que separa locos y cuerdos... pero aquí va (y se la he oído a muchos). Pongamos que aún no haya genuinas probabilidades, en Venezuela, para unificar candidatos de izquierda. Bien, ¡qué le vamos a hacer! Pero ¿por qué no dar un pasito en ese sentido y hacer el modesto ejercicio de una campaña electoral unificada en base al ya propuesto programa mínimo común?

Se trataría, por ejemplo, de programar visitas conjuntas a barrios, gremios, pueblos y caseríos, de hacer mítines conjuntos; de pagar avisos conjuntos

y publicaciones conjuntas. No habría que ocultar las diferentes planchas ni tarjetas, pero en lugar de plantearlas como opuestas ¿por qué no presentarlas conjuntamente como posibilidades varias en un mismo campo: el de la oposición socialista al bipartidismo? Tampoco se trata de ocultar las diferentes ideas, pero en lugar de presentarlas como contradictorias ¿por qué no reconocer que son variaciones sobre el mismo tema de un programa mínimo común de la oposición socialista a gobiernos antipopulares?

Por lo demás, esta propuesta apunta hacia una economía de recursos junto a una multiplicación de la presencia efectiva de la izquierda venezolana como alternativa en gestación real, viable y visible a nivel nacional. ¿No vale la pena intentarla en serio?

CUERPOS DELIBERANTES Y PODER POPULAR

La quinta propuesta es ésta: que los partidos de izquierda presenten candidatos únicamente a los cuerpos deliberantes, a todos ellos y a todos los niveles, educando (nos) en la importancia vital de desarrollar —a través de esos cuerpos— el poder regional, municipal y local como poder popular.

Por momentos, en los últimos años, alguna gente de izquierda y ciertos movimientos vecinales vislumbraron la necesidad y la posibilidad de desarrollar el poder de la gente común del país a través del poder local y municipal. Creo que muchos factores han obnubilado esa intuición. Y creo, simultáneamente, que esa posibilidad —y su necesidad aún más grave y urgente que antes del “viernes negro”— continúa siendo real.

¿Por qué no revisar esa posibilidad? Ahora, cuando la crisis arrecia, cuando los gobiernos tienen menos recursos y menos voluntad que en el pasado cercano para contribuir a solucionar las necesidades vitales de los venezolanos, ahora es más necesario que nunca antes desarrollar las posibilidades legales y reales del poder local y municipal antes de que sea demasiado tarde... antes de que esas posibilidades se disuelvan por falta de ejercicio y exceso de enemigos poderosos de las mismas.

En tal sentido, creo que la concentración de la izquierda en examinar, difundir, aprovechar y ejercitar las posibilidades legales y reales de los cuerpos deliberantes (sobre todo a nivel municipal) en el período 1988-1994 sería una contribución vital e insustituible

para salvar —al propio tiempo— vidas del pueblo e instituciones democráticas.

POR LA PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA

La última propuesta es ésta: que la izquierda aproveche la experiencia 1988-1994 para profundizar su propia vocación democrática y su capacidad como creadora y estimuladora, de relaciones e instituciones genuinamente democráticas.

Reconozcamos humildemente los rasgos antidemocráticos que marcaron a la izquierda desde la revolución rusa (sobre todo con Stalin) hasta las consignas abstencionistas recientes de una parte de la izquierda venezolana. Pero no dejemos que esta autocritica nos ciegue: ante la crisis actual (que va para largo, sin duda) hay pocas reservas fuera de nuestra pequeña y dividida izquierda para detener la reducción de la democracia que se nos viene encima si no hacemos algo.

Y estoy hablando de esta democracia del derecho de denunciar el sufrimiento creciente del pueblo venezolano por desempleo, bajos salarios, insalubridad, desnutrición y otras plagas que renacen y se multiplican desde hace poquísimos años; del derecho de organizarse para combatir esos males y para salvar la vida del pueblo; del derecho de elegir representantes a todo nivel (local, municipal, estatal y nacional) para que denuncien el sufrimiento del pueblo y legislen a favor de las necesidades del mismo; del derecho —entre muchos otros— a cuestionar y revocar a los representantes que cesen de defender la vida de sus electores.

Estos aspectos de la democracia están siendo amenazados y coartados de modo creciente. Reanimar y profundizar la democracia es, hoy y aquí, idéntico a salvar vidas humanas de la masacre de la crisis. Si la izquierda no acude a esta cita con la historia nacional, poca autoridad moral para lamentarse y para exigir respeto a sus propios y específicos derechos tendrá en el futuro.

* * * *

Puede que estas propuestas no sean las mejores, ciertamente no son las únicas. Sin duda es más fácil seguir la inercia de la costumbre que enfrentar la cuesta arriba de la novedad creativa, de la apuesta riesgosa. ¿Pero no valdrá la pena, al menos, conversar estas propuestas?

¿QUE OPINAN LOS SUSCRIPTORES?

Lila Farías

Los resultados del estudio que a continuación les presentamos forma parte de la tesis "La Mercadotecnia en un medio de Comunicación Social (caso Revista SIC)", defendida el 30 de Enero de este año en la Universidad Central de Venezuela, para optar a la Licenciatura en Comunicación Social, mención Relaciones Públicas y Publicidad. Realizamos una investigación mediante encuesta por muestreo a los suscriptores de SIC que constituyó la base sobre la cual se apoyó el desarrollo del Plan de Mercadotecnia aplicado a la Revista.

En estas páginas se incluyen los resultados más significativos de la investigación por el interés que este tema puede despertar en los lectores de SIC y además, también, como una forma de corresponder a la colaboración que nos dieron los suscriptores seleccionados en la muestra.

LA ENCUESTA

El procedimiento de selección de la muestra fue el muestreo aleatorio simple sin reposición aplicado a un universo compuesto por los suscriptores de la Revista SIC del área metropolitana de Caracas (se excluyeron las personas que reciben la Revista por apartado postal) en un número de 663 suscriptores, de los cuales fueron seleccionadas 100 personas, a través de una fórmula estadística. (Esto además facilita la lectura de las tablas ya que los números absolutos coinciden con los porcentajes)

A la muestra seleccionada se le suministró un cuestionario de 19 preguntas, 15 de ellas cerradas y 9 abiertas, el cual les fue llevado a su domicilio, dándoles un plazo de cinco días para contestarlo.

Entre los objetivos planteados en la investigación podemos ubicar como los más significativos la determinación del perfil de lectores —suscriptores de SIC, la evaluación de algunas características de la Revista y de la distribución y promoción.

EL PERFIL DE LECTORES DE SIC

Si tomamos en cuenta que la selección de la muestra fue efectuada de una forma científica, a través de un procedimiento estadístico, podemos decir que el resultado es significativo. El perfil de lectores lo podemos inferir en base a las características de la muestra estudiada, que son las siguientes:

Respecto a la profesión:

- 78 profesionales
- 10 religiosos
- 7 estudiantes
- 3 amas de casa
- 2 secretarías

En cuanto al sexo:

- 65 hombres
- 35 mujeres

En relación a la edad

- 29 de menos de 34 años
- 42 de entre 35 y 49 años
- 29 de 50 años o más

De la ocupación de los 78 profesionales encontramos:

- 15 Ingenieros y Arquitectos
- 15 Docentes
- 7 Administradores
- 6 Médicos y afines
- 5 Abogados
- 5 Comunicadores Sociales
- 5 Jubilados

y otra variedad de ocupaciones poco significativas en cantidad.

Respecto al tiempo de suscripción, el mayor número de suscriptores tiene menos de cinco años recibiendo la Revista. Esto nos lleva a la conclusión de que en los últimos años la Revista SIC se ha abierto hacia un mercado más amplio de nuevos lectores.

En cuanto a la condición religiosa

85 de los entrevistados resultaron católicos, 3 manifestaron ser cristianos pero no católicos, 8 no creyentes y 3 no contestaron a la pregunta.

En base al análisis de las características del lector suscriptor de SIC, señaladas anteriormente, podemos definir el perfil de lectores de la Revista SIC como *personas de alto nivel de capacitación académica, con un porcentaje considerable de Ingenieros, Arquitectos, Médicos y Docentes, fundamentalmente de sexo masculino, cuya edad oscila entre los 35 y 49 años, con un tiempo de suscripción*

OCUPACION DE LOS 78 PROFESIONALES	
OCUPACION	No.
Ingenieros y Arquitectos	15
Docentes	15
Administradores	7
Médicos y Profesionales afines	6
Abogados	5
Comunicadores Sociales	5
Jubilados	3
Desempleados	3
Estadísticos	3
Investigadores	2
Analista	2
Militar	1
Político	1
Ministro	1
Técnico Electromecánico	1
Producción Televisiva	1
Empleado Bancario	1
Ejecutivo	1
Analista Seg. Indust.	1
Sociólogo	1
Parlamentarios	1
Relac. Interparlament.	1
Trabajador Social	1
Total	78

CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA						
Profesión	Total	SEXO		EDAD		
		Masculino	Femenino	34 años ó menos	35 a 49	50 ó más
Profesionales	78	58	20	22	36	20
Religiosos	10	5	5	1	4	5
Estudiantes	7	2	5	6	1	—
Amas de casa	3	—	3	—	—	3
Secretarías	2	—	2	—	1	1
Total	100	65	35	29	42	29

relativamente reciente y de religión católica.

APRECIACION DE LA REVISTA A NIVEL GENERAL Y PARTICULAR

La apreciación de la Revista a nivel general es bastante positiva: se inclina entre muy buena y buena. El resultado era de suponer ya que el hecho de ser suscriptores de SIC implica un interés.

Si pasamos a los aspectos más particulares de la Revista, tomamos en cuenta la *presentación*. Esta característica es ampliamente aceptada. Las variables evaluadas fueron diagramación, impre-

CANTIDAD DE ARTICULOS QUE LEEN

- Todos	12
- Las tres cuartas partes	42
- La mitad	34
- Una cuarta parte	12
- Ninguno	—

Total 100

PRESENTACION DE LA REVISTA

	Muy Buena	Buena	Mala	Muy Mala	Total
Diagramación	19	68	11	2	100
Impresión	30	60	10	—	100
Titulación	28	62	10	—	100
Tipo de letras	16	68	16	—	100
Fotografías	9	46	42	3	100
Portadas	50	49	1	—	100
Gráficos	34	59	7	—	100

NIVEL DE INTERESES PARA LAS SECCIONES

	Mucho	Poco	Nada	Total
Editoriales	89	11	—	100
Comentarios	79	20	1	100
Vida Nacional	85	14	1	100
Artículos en General	77	23	—	100
Documentos	58	35	7	100

NIVEL DE INTERES PARA LOS TEMAS

	Mucho	Poco	Nada	Total
Políticos	77	21	2	100
Económicos	76	22	2	100
Teológicos	49	41	10	100
Temas de Iglesia	53	34	13	100
Temas Sociales	85	14	1	100
Educacionales	72	28	—	100
Culturales	59	39	2	100
Cine/teatro/TV	46	42	12	100

NUMERO DE LECTORES POR EJEMPLAR

1	16
2	31
3	24
4	11
5	6
6 ó más	11
No contesta	1
Total	100

sión, titulación, tipo de letras, fotografías, portadas y gráficos. El resultado aparece en un cuadro anexo.

Otra variable importante analizada es la cantidad de artículos que leen los suscriptores de SIC. El resultado refleja que los hábitos de lectura del suscriptor son óptimos, lo cual revela que los lectores son personas serias e interesadas en la temática de SIC, apreciación que podría agregarse a las características del perfil del lector.

En cuanto al nivel de interés por las secciones y a la elección para el tratamiento de los temas, los lectores se inclinaron hacia los editoriales y la vida nacional y en el tratamiento ubicaron en primer lugar a las secciones de opinión. Esto nos revela que el lector busca en SIC el medio de comunicación que asume posturas ante la vida nacional, quiere ver en la Revista los comentarios de lo que pasa en el país y la toma de postura respecto a cualquier hecho.

Otro punto resaltante es la preferencia por temas. El nivel de interés positivamente se inclina en primer lugar hacia los temas sociales, lo cual es revelador de una característica del público



lector: sensibilidad social, expectativa ante problemas sociales. Los que menos gustan son los de Cine/teatro/T.V., ya que un 42 por ciento dijo que le gustaban poco y un 12 por ciento nada.

Respecto al funcionamiento del sistema de envío, un 58 por ciento dijo que recibía la Revista a tiempo y un 40 por ciento con dificultad.

En cuanto al número de lectores por ejemplar, factor importante a la hora de evaluar la rentabilidad un medio de comunicación impreso, de acuerdo a los resultados observados en la tabla correspondiente, podemos calcular que SIC tiene algo más de tres lectores por ejemplar, cifra bastante significativa, al lado de otras Revistas que poseen entre 1,5 y 2 lectores por ejemplar. Esto arroja como conclusión que SIC es una Revista de consulta que supera los 16.000 lectores, si consideramos una venta efectiva de más de 5.000 ejemplares.

La última pregunta que se formuló en el cuestionario se refería a las sugerencias que daría el suscriptor para que la Revista sea leída por un mayor número de personas. Observamos que se hicieron tanto proposiciones de tipo promocional, como referidas al producto. Un 69,5 por ciento se inclinó por las sugerencias sobre difusión y promoción; el 27,0 por ciento por aquellas que se referían a modificaciones en la Revista; y un 3,5 por ciento no contestó a la pregunta.

Proceso a MENSAJE de Chile

CUANDO LA VERDAD ES PERSEGUIDA

Silvia Fernández Ramil

Ante el asombro de todos, a finales del pasado año el Ministerio del Interior de Chile interpuso un requerimiento en contra del director de la revista MENSAJE (desde 1978), el sacerdote-periodista Renato Hevia, de la Compañía de Jesús, por delito contra la Ley de Seguridad Interior del Estado. Este delito se habría configurado en la línea editorial de dicha revista de los últimos tres años y en otros artículos que demuestran un propósito delictual, a juicio de dicho Ministerio.

En realidad, todo empezó en mayo de 1985 cuando Ricardo García, titular del Ministerio, presentó el mismo requerimiento alegando "injurias al Jefe del Estado"; "ataques al Cuerpo de Carabineros, acusándolo de torturas y de actuar bajo los efectos de drogas"; "descalificación de la Constitución"; "llamar a la ciudadanía a rebelarse contra el gobierno"; "incitar a las Fuerzas Armadas a alzarse contra sus mandos regulares"; "propagación permanente de doctrinas ilícitas y legitimación del partido comunista" y "menoscabo reiterado de los tribunales de justicia" y solicitando, en principio, que ordenara la requisición de los últimos números o la suspensión de la revista.

Este era el cuestionamiento oficial que señalaba que dichos delitos podían deducirse claramente de editoriales titulados "Un Gandhi para Chile"; "Hacer política, tarea urgente"; "Gracias a la vida. Un nuevo camino para nuestros pies cansados" y "Represión inmoral", entre otros.

El actual régimen militar chileno ha desmantelado, sistemáticamente, todo el engranaje democrático producto de ciento cincuenta años de vida democrática institucional prácticamente ininterrumpidos. Por tanto, no es extraño que, frente a una sociedad atomizada y dividida, persiga a la Iglesia, la única instancia que ha mantenido una actitud decidida de denuncia frente a un sinnúmero de atropellos. No resulta casual el saldo trágico de estos años: asesinato, pri-

sión, expulsión y ataque público contra sacerdotes; colocación de bombas en las iglesias; detención y tortura así como expulsión de cientos de agentes pastoraes laicos, detención de sacerdotes directores de medios de comunicación de la Iglesia como el caso de MENSAJE... Pero éste último se convirtió en un hecho socio-político de trascendencia nacional, siendo lo más característico el que se haya invocado como sanción la mera palabra escrita, la labor periodística.

Pero más se sorprenderá el lector venezolano cuando digamos que la revista MENSAJE es, a la sociedad chilena, lo que SIC para la venezolana...

MENSAJE Y LA BATALLA CONTRA LA CENSURA

La revista se orientó desde un comienzo a denunciar las causas de los males sociales y económicos que sufría el país y ello, obviamente, le llevó a ganarse la fama de "conflictiva", "hacer política opositora" y de "meterse en asuntos contingentes". Por ello, nunca le faltaron problemas con el poder establecido en su intento de ser fiel a la Doctrina Social de la Iglesia. Su línea consecuente la llevó a denunciar los errores de la gestión democrátacrística, defraudando a muchos que la identificaban con dicho partido y esperaban una línea de aliada irrestricta.

Con el régimen militar actual, dentro de estos cánones, el conflicto se agu-

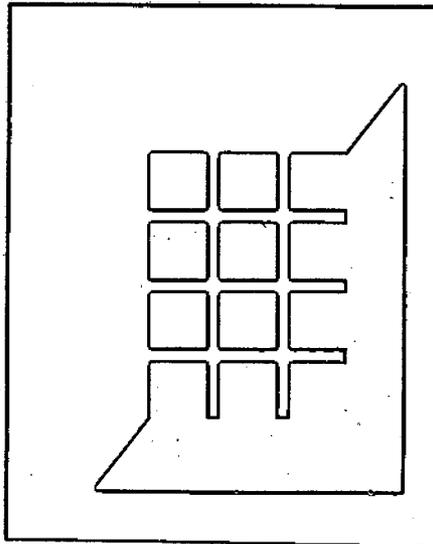
dizó. En medio de la más absoluta censura y autocensura los personeros de gobierno hablan de libertad cuando la han conculcado, de democracia cuando la han sepultado, de desarrollo cuando el país está viviendo una involución tecnológica y cultural y en circunstancias en que nunca hubo tanta cesantía ni transnacionalización.

A juicio del padre Hevia, la sociedad chilena está enferma dado que las comunicaciones, en las relaciones personales y sociales, son esenciales para el sano crecimiento del conjunto de la sociedad. Según el último y polémico informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde los primeros años del gobierno militar rigió la censura previa lo que obligó a los diarios y revistas a enviar su material a la oficina de prensa del gobierno antes de su publicación. Asimismo, la prensa escrita, en general, se limitó a informar solamente lo permitido por el gobierno, en virtud de la propia censura que se impusieron. Como excepción, pueden señalarse las revistas ERCILLA, POLITICA y ESPIRITU y la propia MENSAJE, únicos órganos periodísticos que inicialmente expresaron puntos de vista críticos o discrepantes del gobierno.

Las principales modalidades que en los últimos años han revestido las restricciones a las libertades de opinión, expresión y difusión del pensamiento han abarcado desde clausuras y suspensiones de órganos de comunicación social, censuras previas, prohibición de editar nuevas publicaciones sin autorización pasando por las restricciones a los corresponsales extranjeros y las querrelas judiciales contra los directores de medios de comunicación y periodistas.

Según la disposición transitoria 24 de la Constitución de 1980, que otorga amplísimos poderes al General Pinochet, éste puede restringir la libertad de información en cuanto a la fundación, edición y circulación de nuevas publicaciones. En caso de decretarse el Estado de Emergencia, puede restringir las libertades de información y de opinión y, bajo el Estado de Sitio, puede suspender el ejercicio de la libertad de información y de opinión, no siendo dicha medida susceptible de recurso de protección.

* Parte sustancial de este artículo ha sido elaborado gracias a la entrevista concedida a SIC por el sacerdote Renato Hevia, desde su oficina en el Centro Bellarmino, y ya en libertad tras permanecer 23 días en la cárcel.



En este contexto y bajo el Estado de Sitio que se reimplantó a fines de 1984 y se extendió durante todo el primer semestre de 1985, encontramos una de las explicaciones a la decisión oficial de presentar el requerimiento contra el padre Hevia. Una de las principales medidas tomadas fue la prohibición de circular para la gran mayoría de las revistas independientes y la censura previa para una de ellas, MENSAJE, así como para otras revistas de la Iglesia Católica. De esta forma, y consciente el gobierno de la cobertura que iba ganando la revista en su condición de ser uno de los pocos órganos de prensa independiente que iban quedando, comenzó a buscar medios más sutiles para acallar la voz de la revista, presente en una sociedad adormecida, anestesiada y que desconoce cuál es el monto verdadero de la deuda externa, quién la está pagando y dónde está esa suma; la situación real de seguridad del país, el gasto en armamentismo o el estado de la salud por citar algunos ejemplos.

Por ello, resulta "explicable" que la lógica de "guerra permanente" del régimen busque la fragmentación de hombres y organizaciones que han comenzado a reconstruir espacios de libertad y bloquear los canales de comunicación entre ellos a fin de evitar la solidaridad y la formación de un pensamiento opositor común.



EL OBJETIVO: DIVIDIR A LA IGLESIA

Otra de las explicaciones para entender el por qué de un proceso con tan alto costo político para el régimen es su denonado empeño en dividir a la Iglesia a toda costa. El propio padre Hevia, en entrevista concedida al órgano de prensa de la Vicaría de la Solidaridad mo-

mentos antes de ser detenido, afirmó muy categóricamente: "Esta es una campaña montada contra la Iglesia para hacerla ver como violentista y en colaboración con los extremistas, queriendo confundir a la gente y esto es lo que queremos aclarar en nuestra revista".

Este afán por dividir a la Iglesia chilena se ha evidenciado en un hostigamiento sutil y permanente más que en medidas burdas y masivas. No se han tocado los capellanes de las Fuerzas Armadas pero sí se ha reprimido sistemáticamente a los cristianos que defienden los derechos humanos básicos, a los que denuncian las políticas que han llevado al desempleo masivo, a una población desnutrida, a un pueblo traumatizado por la represión y el exilio y a que las principales instituciones de asistencia social hayan sido desmanteladas en beneficio de los grupos privados, entre otras graves medidas. En cambio, se otorga todo tipo de facilidades a los cristianos que sólo se preocupan de la vida piadosa, de la moral individual y de vivir su "fe de los domingos".

Además, y como bien lo explica el sociólogo chileno Humberto Lagos, el catolicismo de las Fuerzas Armadas y de Orden chilenas es de tipo preconciliar y no ha recibido "la noticia ecuménica". El General Pinochet ha declarado una y otra vez el carácter mesiánico del golpe de Estado, reclamando "la voluntad de

UN POCO DE HISTORIA

MENSAJE nace en 1951 como una necesidad en el Chile de esa época. Asimismo, era importante para la Iglesia originar un foro donde los cristianos pudieran compartir su reflexión con relación a su obligación como tales de ayudar a construir una sociedad más humana y más cristiana y para difundir la Doctrina Social de la Iglesia. La coyuntura internacional, aunque menos, también tuvo su peso ya que, después de la guerra, surgieron doctrinas filosóficas diferentes que resultaban atractivas para muchos.

MENSAJE es una revista "precursora" ya que, si bien al entrar a la presente década la Iglesia latinoamericana tiene una actitud definida ante los medios de comunicación social (los obispos reunidos en Puebla, en 1979, fijaron su posición al respecto), el contexto de Iglesia de aquel entonces era muy distinto.

Partió intentando ser un mensaje cristiano en el mundo de hoy para "estudiar y discutir con realismo y altura de miras los grandes problemas que interesan a nuestro tiempo y contribuir así a insertar el mensaje de Cristo en las inteligencias, los corazones y la vida de los hombres de hoy, abarcando tanto el campo de la teología y de la filosofía como el de los problemas económicos y sociales, de la historia, de la literatura y el arte". Se anticipó, de esta forma, a la decisión eclesial sobre la comunicación social como medio de evangelización y se marcó, como objetivo, servir para "buscar en común soluciones de mejoramiento en la vida religiosa, intelectual

y social de Chile".

MENSAJE es una publicación de "avanzada", interesada en los problemas de la sociedad chilena y latinoamericana y, aunque no es de carácter masivo puesto que la lectura de sus artículos requiere cierta concentración de pensamiento, en la situación que ya dura más de doce años ha cobrado una presencia social importante en un terreno donde la acción de ciertos medios de comunicación chilenos intenta hacer girar a la opinión pública en torno a realidades que conduzcan a su alienación e impedir su acceso a información oportuna y veraz, ya que ésta constituye un elemento "movilizador" notable.

Está dirigida a los cristianos pero ello no excluye a los no cristianos que compartan una visión humanista y progresista de la sociedad. Sigue las orientaciones de la Compañía de Jesús, de la que depende, lo cual la dota de una gran coherencia ideológica y, aunque sigue fielmente las orientaciones de la jerarquía, no se trata de una voz oficial ni de la Compañía ni de la Iglesia.

Otra de sus características más resaltantes la constituye su enfoque pluralista puesto que en ella escriben y son invitados a participar en el Consejo Editorial de la revista laicos cristianos y no cristianos de distintos partidos, creencias y sectores. En un trabajo conjunto donde se valora la calidad académica y se comparte una visión global de la sociedad se van delineando los editoriales y la línea de la publicación.



El P. Renato Hevia da la comunión en la primera eucaristía que celebró después de su salida de la cárcel.

Dios" como fuente de legitimidad en su "cruzada personal contra el marxismo". De esta forma, se siente "traicionado" por el abandono oficial crítico con que lo debilita simbólicamente la Iglesia chilena.

Cabe destacar que dichos intentos por quebrar la unidad de la Iglesia han resultado infructuosos y el arresto del padre Hevia mostró públicamente el apoyo y la solidaridad de la institución en una situación de crisis, visitas a la cárcel de los cardenales Fresno y Silva Enríquez y de más de diez obispos, una carta de apoyo enviada por veintinueve obispos (tres no estuvieron para firmar, pero adherieron), el interés del Nuncio de la Santa Sede en Santiago, el total apoyo de la Compañía de Jesús y la declaración del Comité Permanente del Episcopado según la cual MENSAJE "no ha hecho más que defender los mismos principios que la Iglesia defiende en la sociedad".

LA INJUSTICIA DE LA JUSTICIA CHILENA

El proceso fue largo porque tanto dos ministros sumariantes como las sucesivas salas donde se trató el caso nunca encontraron configurados en los escritos de MENSAJE los delitos denunciados por el gobierno. Tras una apelación a un cierre temporal del sumario, el proceso cayó en una sala formada por un magistrado de carrera y dos abogados integrantes. Estos dos últimos revocaron el fallo unánime de los siete magistrados

anteriores y optaron por declarar reo al sacerdote y enviarlo a la cárcel. Dichos abogados son nombrados por el gobierno y, a esta condición, hay que añadir que ambos son ex-funcionarios del gobierno (en cargos de exclusiva confianza del General Pinochet).

La funcionalidad de la justicia chilena (otrora altiva y orgullosa de su prestigio) a la dictadura, su parcialidad y dependencia es otra de las explicaciones del arresto. Este cuadro deplorable se completa con la realidad de que las leyes no las dicta el Poder Judicial sino cuatro uniformados, que integran la Junta de Gobierno, que son legos en estas materias y que no han sido elegidos como sus

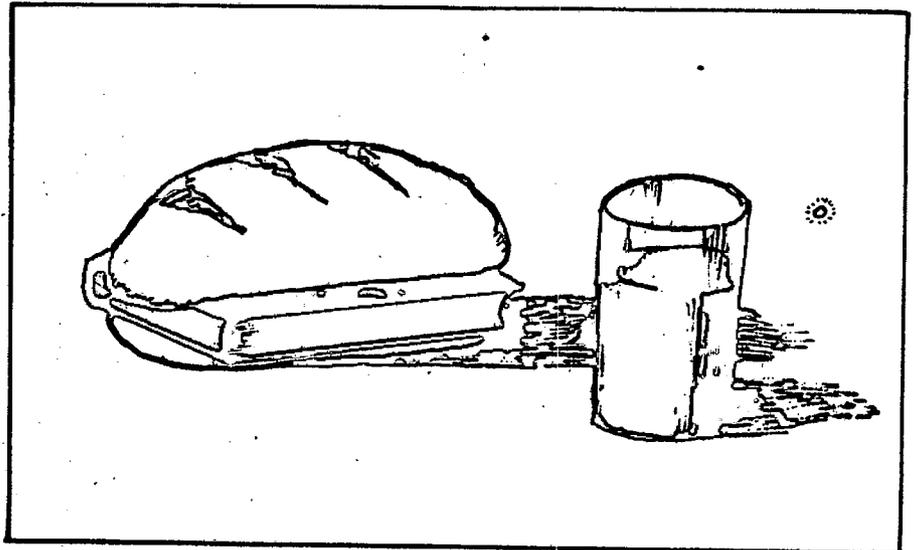
representantes por el pueblo chileno.

UN GRAN RETO POR DELANTE

La solidaridad desbordada de estudiantes, trabajadores, pobladores, mujeres, profesionales y miembros de la Iglesia con el padre Hevia le traza a la revista un desafío para el futuro de Chile y de un año 1986 que se presenta como el "definitivo" y el de la "movilización social" por los líderes sociales y políticos. Inmensa es la gratitud del sacerdote frente a este torrente de fraternidad que fluye por el subsuelo de Chile pugnando por expresarse y ya escribía hace algún tiempo, premonitoriamente, en un editorial de la revista titulado "La esperanza que nos anima": "...Así como el amor "ve" más allá de la superficie de las cosas, también los ojos de la fe nos permiten una visión más penetrante de la realidad. Nos hacen posible descubrir hechos y corrientes subterráneas que no se ven a simple vista, pero que existen y son importantes..."

De su experiencia en la cárcel afirma que su condición de sacerdote la dotó de una dimensión sacramental y que pudo vivir la "resurrección" hoy gracias a la solidaridad de los pobres y al percibir un pueblo que quiere la libertad.

Aunque la revista superó finalmente el episodio de los abogados integrantes y la justicia sobreesayó al director por no encontrar delito alguno en dichos artículos, cerrando el sumario a fines de diciembre, el gobierno ha introducido un recurso de queja ante la Corte Suprema. En marzo, ésta decidirá si el activo y valiente sacerdote puede seguir ejerciendo, con su pluma, la denuncia de situaciones que impiden el crecimiento de una sociedad solidaria y la defensa de "una causa que es la de muchos".



Instituto sobre Religión y Democracia **REAGAN Y LA RELIGION**

Michael Sweeney

El Instituto sobre Religión y Democracia (IRD) contiene ya una cierta contradicción en su mismo nombre. Su interés en la religión es, por decir lo mínimo, dudoso; aunque ciertamente se interesa por lo religioso. Me abstengo de emitir un juicio sobre su interés en la democracia ya que no tengo intención de criticar este aspecto del IRD.

Desde sus comienzos en 1981, el IRD se ha dedicado a atacar a las iglesias de Estados Unidos, a apoyar la política de la administración Reagan en Centroamérica, y a cumplir la función que se le ha asignado en el documento de Santa Fe (1). Por multitud de medios el IRD ha tratado de pervertir la religión. Socavando las organizaciones eclesiales ha intentado controlar los sectores religiosos de la sociedad, para que estuvieran más de acuerdo con la política exterior de Estados Unidos y con los intereses de los que manejan el poder. Recientemente se ha acusado al IRD de ser una organización-fachada de la CIA. De ser esto cierto podría acarrearle serios problemas al gobierno ya que implicaría una interferencia directa, por no decir persecución, en los asuntos de la iglesia. Este artículo intenta examinar lo que acabamos de decir, y ofrecer algunas perspectivas sobre la naturaleza y carácter de una organización cuya importancia única reside en su fracaso por lograr sus objetivos.

Los intentos del IRD para romper la alianza ética entre las iglesias del Norte y Sur de América sólo han logrado reforzar sus lazos. Sus esfuerzos por silenciar la voz de una iglesia dedicada a los pobres y oprimidos sólo ha conseguido hacernos hablar más claramente y con mayor convicción. Su pretensión de acabar con la religión nos ha hecho caer en la cuenta de lo valiosa y frágil que ésta siempre ha sido. ¿Para qué preocuparnos entonces por analizar al IRD? Porque es un ejemplo clásico del modo cómo funcionan los instrumentos de opresión, alimentados por el temor al mensajero liberador de Cristo y a los deseos auténticos de los pueblos por una paz justa para todos. Merece la pena analizarlo porque descubre los verdaderos intereses de los poderosos, en la religión. Intereses que muestran desprecio por todos los que creen que Jesús vino a liberar a los pobres y no a servir a los deseos desenfrenados de los ricos y los poderosos.

LA ORGANIZACION-FACHADA IRD/CIA

En una entrevista reciente con la revista América, el P. Miguel D'Escoto M.M. afirmó que el Instituto sobre Religión y Democracia es "claramente una organización-fachada de la CIA". La afirmación del P. D'Escoto estaba basada en el supuesto de que el IRD ha sido fundado por Constantino Menges y Michael Novak entre otros. El P. D'Escoto afirmaba además que Constantino Menges fue/es director de la CIA en América Latina, lo cual enlaza directamente al IRD con la CIA. Inmediatamente después de la publicación de la entrevista, miembros de la directiva del IRD y otros asociados al mismo, inundaron a la revista América con cartas denunciando al P. D'Escoto y su afirmación. Aunque ninguna de las cartas negaba que Constantino Menges fue/es director de la CIA en América Latina, casi todas ellas trataban de distanciar a Menges del IRD o argumentaban en cuestiones secundarias: en pocas palabras, que Constantino Menges no era uno de los fundadores originales. ¿Sería que el P. D'Escoto tocó un nervio sensible y que su denuncia tiene alguna base? Antes de examinar al IRD como organización y como resultado de la propuesta segunda del documento de

Santa Fe en la parte que trata sobre Subversión Interna, consideremos con mayor profundidad la médula de los alegatos del P. D'Escoto.

Según Michael Novak el IRD fue fundado en abril de 1981. Pocas semanas después tuvo su primera rueda de prensa (1 de mayo 1981). En su primera declaración pública el IRD atacó al Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos por sus intentos de interrumpir las operaciones norteamericanas en El Salvador, y anunció una campaña activa contra la intervención de la Iglesia en los problemas de Centroamérica. En esa rueda de prensa estaban presentes William C., Doherty Jr. y Constantino Menges. Ambos representaban al Comité Ciudadano para la Libertad en América que patrocinó la rueda de prensa y poco después compartió las oficinas con el IRD. Uno y otro tienen lazos estrechos con Latinoamérica y la CIA.

William C. Doherty es Director del Instituto Americano para el Libre Desarrollo del Trabajo (AIFLD). Se le menciona en el libro de Philip Agee La Compañía por dentro: Diario de la CIA como "agente de carrera de la CIA". Es también nombrado en Los gritos del pueblo de Penny Lernoux y en Debilidad y engaño: Política de Estados Unidos en El Salvador de Raymond Bonner. Tanto el AIFLD como David Jessup, fundador del IRD, están afiliados a la AFL-CIO. Jessup tenía un puesto en el Comité de Política Educativa del AFL-CIO cuando inició y fundó el IRD. El AIFLD fue creado en 1962 bajo la Alianza para el Progreso. En sus orígenes estaba financiado por el Departamento de Estado, el AID (Instituto Americano para el Desarrollo) y compañías tales como la ITT, Kennecoth, Anaconda y WR Grace. Todas estas compañías operan ampliamente en América Latina. La infiltración y uso por parte de la CIA de instituciones del AFL-CIO tales como el AIFLD está bien documentada (2). Como antiguo funcionario de la CIA Philip Agee describe al AIFLD como un "centro de trabajo controlado por la CIA y financiado por el AID".

Por supuesto que ninguno de estos datos prueba nada irrefutablemente. Hace sin embargo que diversos lazos entre varios individuos y organizaciones resul-



ten más aparentes y menos diferenciales. La presencia de Doherty en la rueda de prensa del IRD es significativa porque establece cierta unión desde el principio entre el IRD, el AIFLD y la CIA. Sin embargo es la presencia de Constantino Menges la que descubre los lazos entre el IRD, la CIA, el Consejo Nacional de Seguridad (NSC), la Casa Blanca y la política global de Estados Unidos en Centroamérica.

Constantino Menges aparece mencionado como cofundador del IRD por el P. D'Escoto. Aunque no se ha comprobado que estuviera directamente implicado en su constitución, Menges fue uno de los patrocinadores de su primera rueda de prensa poco después. Además compartió las oficinas con el IRD bajo los auspicios del Comité Ciudadano para la Libertad en América, y se convirtió en un cuasi-funcionario, consejero especial, del IRD. Aparte de ser miembro de la directiva del Comité Ciudadano para la Libertad en América, que en mayo de 1981 se describió a sí mismo como un "organismo educacional en proceso de formación", Menges tuvo una serie de cargos relacionados con el servicio de política exterior de Estados Unidos en Centroamérica.

Antes de que Reagan asumiera la Presidencia en 1981, Menges trabajó con el Hudson Institute (1980). El Hudson Institute es un centro de investigación conservador de estrategia militar. Después de 1981 se ha dicho que se desempeñó de hecho como director de la CIA en América Latina hasta 1983. En 1983 formó parte en la Casa Blanca del personal relacionado con América Latina bajo la dirección de Robert C. McFarlane. Las actividades de Menges se pueden ras-

trear al menos hasta el derrocamiento de Allende en Chile por parte de la CIA. En ese tiempo él estaba trabajando bajo cobertura de la Rand Corporation. Era responsable de influenciar a los terratenientes contra Allende. Lo logró extendiendo rumores de que en Chile estaba operando una guerrilla del tipo Ché Guevara, dispuesta a expropiar sus tierras. Hasta se dio un nombre a la guerrilla ficticia: "Comandante Pepe". Se habló por primera vez del Comandante Pepe en la National Review de William Buckley, y se convirtió en el chiste del Comité de Inteligencia que operaba en Chile. Como hemos dicho anteriormente, Constantino Menges ha sido mencionado más recientemente como "Funcionario de Seguridad Nacional para América Latina" (3).

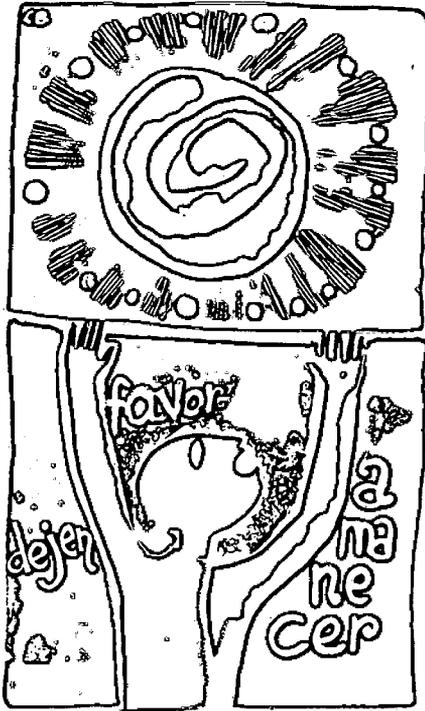
¿Es el IRD una organización-fachada de la CIA, tal como lo afirma el P. D'Escoto? Aunque la evidencia no llegue a ser de ninguna manera irrefutable, y pueda ser descrita como circunstancial o culpable por asociación, ciertamente apunta en una dirección. Por el momento se podría presumir que hay base suficiente para apoyar la afirmación del P. D'Escoto, y razones al menos para sospechar.

RESULTADO DEL DOCUMENTO DE SANTA FE

El Documento de Santa Fe fue preparado en 1980 y, aunque no es oficial, ciertamente ha influido en la implementación de la política de Reagan hacia Latinoamérica. La propuesta 2 sobre Subversión Interna indica que "la manipulación de los medios informativos a través de grupos afiliados a la iglesia, y de otros grupos de presión autodenomi-

nados de derechos humanos, ha desempeñado una función cada vez más importante en derrocar gobiernos autoritarios, pero favorables a EE.UU., y sustituirlos por dictaduras comunistas o pro-comunistas de carácter totalitario". En consecuencia, la administración Reagan ha desarrollado una estrategia en tres frentes para controlar las críticas de la iglesia contra su política exterior. En primer lugar, ha intentado dejar de lado al Episcopado Católico de EE.UU. estableciendo relaciones diplomáticas con el Vaticano, y promoviendo a un Cardenal Centroamericano al mismo tiempo que desconocía y atacaba a 388 Obispos de EE.UU., incluidos 6 Cardenales. Respecto a las Iglesias Protestantes de la administración ha tratado de apoyar a predicadores evangélicos de TV, tales como Jerry Falwell y Pat Robertson, como la auténtica voz protestante. Ciertamente el uso de los seguidores del Rev. Moon por parte de la administración ha sido también parte de este primer frente de ataque. En segundo lugar, la administración ha buscado intimidar y/o confrontar directamente a la iglesia. Las Audiencias Denton sobre Teología de la Liberación (oct. 1983) y la diseminación subsiguiente de falsa información por parte de agencias gubernamentales (SIC, nov. 1984) forman el segundo frente de ataque de la administración. Otro ejemplo de confrontación directa es la infiltración, en las iglesias, de miembros del Servicio de Inmigración y Naturalización, y los recientes juicios a "Santuario". Estos juicios están dirigidos contra once religiosos, incluyendo sacerdotes, monjas y pastores, que daban alimento,





cobijo y apoyo a refugiados de El Salvador y Guatemala que huían de la persecución. Por hacer eso, la administración Reagan los ha sometido a juicio.

El tercer frente de la ofensiva de la administración contra las iglesias consiste en ataques indirectos por medio de grupos tales como el IRD. Según un informe investigativo financiado por varias organizaciones misioneras afiliadas al Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU., el IRD fue formado para investigar y "oponerse a determinados programas de acción social de las principales iglesias protestantes... así como a medidas de reforma dentro de las iglesias que establecen comisiones para asesorar y en parte decidir futuros desembolsos de los fondos de acción social". El informe afirma más adelante que es de esperar que "el Instituto esté implicado en una gama de actividades tan amplia como se lo permitan sus recursos económicos, tanto en círculos eclesiales como políticos. El IRD organizará seminarios y conferencias, y miembros de su directiva aparecerán en los medios informativos y publicarán artículos que hagan propaganda de la organización. El IRD formará también y organizará a pastores, fieles y conferencias eclesísticas" (4). Este informe, redactado entre junio y octubre de 1981, ha estado por el momento acertado en su análisis del pasado del IRD y en sus actividades actuales. Conviene recordar que la primera rueda de prensa del IRD, patrocinada por supuestos miembros de la CIA, atacó a la iglesia sabiendo al parecer, que sus afirmaciones eran inexactas, y anunció una campaña para oponerse al liderazgo del Consejo Nacional de las Iglesias.

Los ataques indirectos a la iglesia

por parte de la administración Reagan, vía grupos tales como el IRD, son importantes por varias razones. Primero, porque el IRD está financiado por varios benefactores del ala derecha, entre ellos la Fundación Smith Richardson que hizo una donación inicial de \$ 65.000 para el despegue de la organización. Dicha fundación ha ayudado al financiamiento de varios programas de TV del ala derecha, incluyendo una donación de \$ 47.500 para un programa de la CIA titulado "Dos ¡Vivas! para la CIA". El IRD tiene también contactos importantes con la prensa religiosa, incluido el National Catholic Register editado por Francis X. Maier, miembro de la directiva del IRD.

Sin embargo, la importancia del IRD no hay que buscarla en sus contactos con los centros de poder, su influencia con la prensa, su acceso al financiamiento, ni sus lazos con la administración Reagan. No. Su importancia estriba en su incapacidad por contener a las iglesias del Norte y Sur de América en la proclamación de la Buena Noticia. Su importancia está en su ineptitud para detener la conciencia creciente en EE.UU. respecto a su papel en Centroamérica. A pesar de todos sus ataques malintencionados, su diseminación de información falsa, sus intentos de apoderarse de organizaciones eclesiales y de aplastar la expresión popular y democrática en Norteamérica, el IRD ha fracasado hasta ahora. El pueblo de EE.UU.

quiere convertirse en una fuerza moral para el mundo. Como todos los demás países, quiere sentirse bien consigo mismo y ponerse a favor de la justicia. Quiere rendir homenaje a una bandera libre de engaños y mentiras, con colores tejidos en el taller humano del amor a los vecinos. Es por esto, y por la constancia de las iglesias de EE.UU. dedicadas a la paz en Centroamérica, por lo que el IRD ha fracasado y la administración Reagan no ha sido capaz de lograr un consenso nacional para una invasión militar directa de EE.UU. en Centroamérica. Langhorn Motley, Ex-Secretario de Asuntos Inter-Americanos, señaló en una entrevista con el Washington Post que las iglesias son una forma real de oposición en los EE.UU. y que la administración Reagan no sabía como manejarlas. Los esfuerzos de grupos tales como el IRD sólo han servido para reforzar la afirmación de Motley; no saben cómo manejar a la iglesia. No saben cómo manejar, subvertir, manipular o controlar a una iglesia que está al lado del pobre y en favor de la paz y la justicia. Estos grupos en especial no pueden manejar a esta iglesia sin revelar su verdadero interés en la religión y su desprecio por quienes dan voz a los sin voz. Como dijo una vez el Arzobispo Dom Helder Camara: "Cuando doy pan al pobre me llaman santo. Cuando pregunto por qué los pobres no tienen pan me llaman comunista". A lo que podía haber añadido el Arzobispo, "se confabularon contra mí".

NOTAS

- (1) El Documento de Santa Fe, del que se habla en este artículo, fue preparado para el Presidente Reagan en 1980. Oficialmente conocido como la "Nueva Política Interamericana para los años 80", dos de sus autores desempeñaban altos cargos en la administración Reagan: el Gen. Gordon Sumner y el Dr. Roger Fontaine.
- (2) Ver Philip Agee: *Inside the Company: CIA Diary*; Penny Lernoux: *Cry of the People*; Raymond Bonner: *Weakness and Deceit: U.S. Policy and El Salvador*; Jonathan Kwitney: *Endless enemies*; y la Investigación del Comité de Relaciones Exteriores del Senado en 1967 sobre las actividades del AIFLD.
- (3) Dr. Fred Landis, asesor de la iglesia de Chile sobre las operaciones encubiertas de la CIA, y coautor de *Death in Washington*, artículo publicado en CAIB. Ver también Christopher Dickey: *With the Contras. A Reporter in the Wilds of Nicaragua*.
- (4) Eric Hochstein - Ronald O'Rourke: *A Report on The Institute on Religion and Democracy*, 15 de octubre de 1981. División de Educación y Cultura de la Dirección General de Ministerios Globales; Iglesia Metodista Unida.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- AGEE, Philip: *White Paper/White Wash*, Sheridan Sq., 1981.
- AGEE, Philip: *Inside the Company: CIA Diary*, N.Y. Stonehill, 1975.
- BONNER, Ray: *Weakness and Deceit: U.S. Policy and El Salvador*, Times' Books, 84.
- DICKEY, Christopher: *With the Contras. A Reporter in the Wilds of Nicaragua*, Simon & Schuster N.Y., 1985.
- LERNOUX, Penny: *Cry of the People*, Doubleday, 1980.
- Revistas, Periódicos, Informes**
- América*. Nov. 85, pp. 318-323; Jan. 86, pp. 32-35.
- Covert Action Information Bulletin (CAIB)* No. 11, p. 19; No. 16, pp. 22-23; No. 18, p. 27; No. 19, p. 6.
- NACLA*. feb. 82, pp. 9-11.
- The Nation*. "Public TV's CIA show" Julio - 80, pp. 19-26, 73-74, 76-77.
- HOCHSTEIN, Eric - O'ROURKE, Ronald: *A Report on The Institute on Religion and Democracy*, 10-15-81.
- Washington Post*. Aug. 14th 1985.

Cine

MANON: LA PASION QUE NO PRENDE

Josefina Ruggiero y Carmelo Vilda

La Productora venezolana Gente de Cine parece que se ha trazado la meta de facturar una película cada año. En 1986 le ha tocado el turno a MANON recreación muy libre de una novela francesa escrita por el abate Prevost y publicada en 1731. Chalbaud prescinde de numerosas incidencias que entretujan el argumento original y toma selectivamente el filón de la mujer fatal que enloquece a los hombres, más concretamente a un seminarista. Manon juega a enamorar, vive de su capacidad para encender concupiscencias. Al final será víctima de sus devaneos eróticos.

La historia se transplanta a Venezuela y arranca en una carretera andina donde se cruzan un seminarista que va a desempeñar un encargo familiar y la joven Manon Lescaut a quien sus padres acompañan a un noviciado de Religiosas. Manon y el seminarista des Grieux huyen juntos, locamente enamorados. Atrás quedan la sotana, la biblia y el convento demasiado casto para sus frivolidades. En el horizonte vislumbran

FICHA TECNICA

Dirección:	Román Chalbaud
Producción:	Gente de Cine
Montaje:	Sergio Curiel
Fotografía:	Javier Aguirre Sacobe
Música:	Federico Ruiz
Intérpretes:	Mayra Alejandra Miguel Angel Landa Víctor Mallarino Eva Moreno

placeres, champán y la suite presidencial del hotel Hilton. Cuando el dinero se evapora Manon usará su bello rostro para embelesar al nuevo "mecenas" de turno. No falta incluso el hermano de Manon, vividor crápula e ingenioso.

Un nuevo círculo concéntrico ensancha la filmografía de Chalbaud: la imposibilidad del amor que genera nostalgias, desencantos y conduce inexorablemente al prostíbulo (El Pez que Fu-

ma, La Gata Borracha, Moulin Rouge).

MANON ha sido producida con intenciones comerciales: violencia, voyerismo erótico, billete, lujo y picardías. Y no carece de innegables méritos y aciertos. La fotografía, por ejemplo, es excelente, a ratos preciosista. La producción también es prueba de exigencia y selección. La puesta en escena resulta esmerada con pormenores muy cuidados. Igualmente hay que decir de la banda sonora. Landa en su papel de Lescaut realiza tal vez la mejor interpretación de su carrera. MANON factura con mayor excelencia una de las claves reincidentes de Chalbaud: el burdel como lugar sagrado o transfiguración tierna y evocadora de la alternativa a la soledad, la mentira y el amor convencional.

Pero algo naufraga estrepitosamente en MANON. El Guión navega a trompicones entre los embates de la ingenuidad más exasperante y la resolución facilona, simplista del tema. Entre la fidelidad, por una parte, a la ascendencia arcaica del argumento y por otra



parte a la adaptación contemporánea. La acronía es manifiesta. No se enlazan los dos tiempos, se enturbian y se invadían mutuamente. Por un lado tenemos el mundo rural, primitivo, andino (bus, hacienda, familia del seminarista, el mismo seminario y el compañero de Des Grioux). Por otro lado la modernidad sociológica caraqueña. Las aguas de uno y otro mundo fluyen insolubles. Hay saltos acrobáticos gratuitos. ¿Cómo asumir al pacato seminarista convertido como por arte de magia en pistolero vividor?

La consecuencia es la satelización narrativa en historias que no se apoyan ni convalidan. Hay escenas que "están ahí" porque sí, metidas a la fuerza para resolver "deus ex machina" las andanzas. Hay secuencias de flagrante caricatura, de socorridos y milagrosos desenlaces, de paradojas gratuitas que se resuelven porque hay magnates petroleros que son pendejos o papás hacendados tan ingenuos que vuelven a encerrar a su "hijo pródigo" en el seminario después de haberse dejado comer medio millón de bolívares en francachelas, o hay policías que caen abaleados por un aprendiz de cura pacato que enseguida se avispa más que Al Capone. Hay demasiadas concesiones arbitrarias, maniqueas.

MANON no atenaza ninguno de los nudos estructurales de la historia sobre todo el desarrollo de las pasiones que roza pero nunca explota o profundiza. Hablan de incendios pasionales, de suculecias sensuales no expresadas en imágenes. ¿Y el cine? Da la impresión de que tanto el seminarista como su compañera son muñecos. Sus decisiones parecen actos rutinarios que no acarrear mayores implicaciones. La narración de las aventuras es simplista, escandalosamente superficial sin ingenio. ¿Dónde afloran los supuestos conflictos que generarán las decisiones tomadas? Los brochazos que pretenden dar vida a los personajes resultan esquemáticos, fantechos que nunca llegan al esperpento. El industrial maracucho, por ejemplo, no puede aparecer más artificial, ridículo y enclenque. Igualmente burdo y monigote luce el señor Des Grioux, papá de Roberto. Los personajes no alcanzan vuelo ni robustecen su contextura. Se perciben sin las connotaciones propias. Sólo el hermano de Manon y Obsidiana se salen del esquema.

El contraste entre los dos seminaristas, símbolo acartonado uno de ellos del bien y de la debilidad de la carne el otro, expresan la falsa metáfora de toda



la película. El mosaico global se desmorona porque son deleznable los goznes que la sostienen. La película pretende justificarse por la pasión rampante que provoca Manon entre los hombres. Por la sensualidad, lascivia y los juegos que prende en los admiradores. Pero resulta que Mayra Alejandra actúa distanciada. ¿Dónde aparece su desmelenamiento, fogosidad sexual y voluptuosidad demoníaca? ¿Cómo puede provocar sismos y volcanes si no desencadena ni escupe la lava de su sensualidad?

No es la hembra latina, la Manon del abate Prevost que escandalizó a Francia con sus volteretas concupiscentes. Mayra ofrece su bello rostro, melena leonina y labios carnosos. Nada más. Es el menú que nos suele ofrecer en las telenovelas. Lo mismo hay que decir de Víctor Mallarino, tan comedido siempre y circunspecto: En la película no arden los corazones, sólo el rancho de la playa. No es una historia de pasiones sino de picardías y juegos artificiales.

Ausencia de profundización y cuestionamiento es lo que va diluyendo el guión hasta evaporarse y perder su peso. Un tratamiento frívolo es la vía que

orienta el filme de Chalbaud. Se resta introspección o perspectiva y se ofrece una lectura plana.

MANON se justifica por el manejo técnico. En éste se observa a un Chalbaud más seguro en el lenguaje cinematográfico. Menos rígido. La experiencia le está dejando una madurez en el dominio de una lectura que se ofrece más ágil, más personal. Atiende la forma, la cuida en detalles y gana la estética, que cobra fuerza mediante una fotografía nítida que luce momentos de plasticidad.

El tono, pulso o tensión del filme lo dan las últimas secuencias desde que llegan por segunda vez al Moulin Rouge y son luego emboscados rumbo a La Vela de Coro. Son las escenas más apasionantes, las de mejor actuación, mayor intensidad fílmica y fuerza descriptiva. ¡Qué soledad del corazón y de la atmósfera, al alba, cuando se despiden de Obsidiana...!

La asociación Chalbaud-Landa en la productora "Gente de Cine" tal vez logre con MANON su anhelado éxito taquillero. Tal vez. Pero no es su mejor película no exenta ciertamente de disparos al aire y forcejeos estériles.

COMPOSICION DE TEXTOS

PARA REVISTAS, LIBROS Y TEXTOS PUBLICITARIOS

30 tipos diferentes de letras
en la redacción de esta revista

Teatro

TRAVESIA: EL TEATRO COMO AULA

Carmelo Vilda

Conocía al grupo BAGAZOS por referencias. Ha sido ahora, con ocasión de su último montaje titulado TRAVESIA, cuando pude comprobar directamente la especificidad teatral que los caracteriza.

TRAVESIA es más que un texto representado. Es una experiencia colectiva, un sociodrama o terapia grupal que pretende perturbar e inquietar a la comunidad educativa EL ANGEL. Temas o tabúes que se ocultan en los colegios como la pérdida de la virginidad prematrimonial, la tentación del divorcio cuando las relaciones conyugales no funcionan o la irresponsabilidad del macho-ejecutivo en las tareas domésticas, salen del claroscuro reprimido y se convierten en propuesta y cuestionamiento teatral. TRAVESIA aborda esa temática que podríamos llamar maldita porque se suele escamotear en público como si las heridas sanasen ocultándolas.

Magaly, una mujer clase media, hacendosa, buena madre y buena esposa se ve compelida al divorcio porque no quiere renunciar a su crecimiento profesional y enfrenta las funciones culturales que la tradición asigna a la femineidad. En el fondo lucha contra los parámetros de una sociedad machista que bloquea las potencialidades de la mujer. Se rebela contra el pasado para tratar de abrir un horizonte más enriquecedor al futuro. Y aunque no sea fácil la nueva etapa de soledad que debe asumir, no por eso añora los viejos tiempos de sumisión femenina.

Más que la obra en referencia me interesó el proyecto BAGAZOS porque no trata solamente de hacer teatro, de divertir en la semana del Colegio o desarrollar las cualidades histriónicas de alumnos, padres y representantes o profesores sino de percibir la representación como instrumento pedagógico, como higiene liberadora de los refugios donde anidan las hipocresías humanas. NO es teatro de fuga o evasión sino de preguntas rumorosas, preguntas apremiantes, incómodas... preguntas que interrogan, algunas tan profundas que nos acercan a nosotros mismos, allí donde nos sentimos desnudados. ¡Cuánta fe en el poder higienizador de la palabra cuando nos hablamos y escuchamos mutuamente...!

gb

OBRAS PRESENTADAS:

- 1979 *JUICIO A BOLIVAR*
- 1980 *HA LLEGADO UN INSPECTOR*
- 1980 *HOMENAJE A AQUILES NAZOA*
- 1982 *UN CIUDADANO LLAMADO MAESTRO*
- 1984 *VALS EN UNA SOLA PIEZA*
- 1984 *ESTA CIUDAD (Monólogos)*
- 1985 *EL ULTIMO JUEGO*
- 1985 *MESA REDONDA*

Los cambios culturales de una comunidad sólo son percibidos a la larga. Tal vez todavía es prematuro evaluar los siete años de andadura de BAGAZOS, pero no hay duda de que el proyecto es meritorio y exportable. Si todos los Colegios o Liceos asumieran el teatro escolar como tribuna valiente, combativa, como lugar de encuentro y cruce de la calle con el hogar y el aula, enriqueceríamos los pensum de estudio, y la formación integral tan soslayada en los programas del Ministerio de Educación.

En TRAVESIA, como teatro, sobresale una actriz y alguna promesa. Hay un trabajo disciplinado en la actuación. Saben manejar las voces. Hay un montaje resuelto con eficacia a pesar de la austeridad y carencia de medios. Hay un texto valiente, una invitación al de-

bate... Hay sobre todo una pasión educativa, expresión de la pedagogía humanista, integral, que caracteriza al colegio EL ANGEL. ¡Un buen espejo para tantos Colegios que padecen artritis imaginativa!

Gerardo Blanco, el motor del proyecto, explica que sus obras teatrales pertenecen a la calle, al público, a la distancia reprimida donde se inflaman las zonas más sensibles del hombre.

Creo sinceramente que la experiencia es válida y reactiva la tradición humanista del teatro como catarsis colectiva. Realiza además una experiencia participativa que aglutina a los miembros de la comunidad educativa. Todos ellos se encuentran, se escuchan, se ven confrontados, actuados, representados.



”¿Dónde está tu hermano Abel?” (Gn.4)

HOMICIDIO DE UN JOVEN PIAROA

Jesús M. Aguirre

QUINCE DE MARZO, SABADO

Procedentes de Caracas llegan hasta Yutaje diecisiete avionetas con numerosos invitados para celebrar una fiesta. Entre ellos está el pianista David Ascanio, quien es llevado con su propio piano para dar un concierto en la selva. Treinta y cinco invitados quedaron rezagados en Manapiare por dificultades de aterrizaje.

Entre los participantes se hallaban los jóvenes Arturo Reyes, José Reyes y Carlos Reyes, cuñados de José Raggi, “tierraocupante” que habita el caño de Corocoro y dueño del campamento Yutaje. Tras el concierto del pianista en la selva y mientras se celebraba el bonche, los tres jóvenes ya bajo los efectos del alcohol, se alejan del campamento y navegan en curiara hacia la casa de Federico Pérez, en busca del joven piaroa Miguel Pérez para saldar cuentas personales.

Según los testigos piaroas Luis Rodríguez, jefe de la comunidad de Guara y el hermano mayor de Miguel Pérez, los tres jóvenes, después de una ronda de ron y tras un largo forcejeo, convencen a Miguel Pérez para que los acompañe a la fiesta. En el trayecto lo golpean fuertemente por detrás y lo maltratan hasta dejarlo inconsciente. Por fin, lo arrastran a un conuco donde lo dejan sin vida y los tres vuelven a la fiesta.

DIECISEIS DE MARZO, DOMINGO

El domingo por la tarde los hermanos Reyes informaron que Miguel Pérez estaba muerto en el conuco. Cuando llegaron los familiares del indígena vieron que el cadáver de Miguel estaba tostado por el sol y con el rostro desfigurado por los golpes. Tenía la mandíbula descajada y roto uno de los dientes. En el abdomen y el pecho se veían las huellas de los zapatazos. Cuando sus familiares levantaron el cadáver, echó una bocañada de sangre por la boca. Su abuelo materno, Federico Pérez, residente en Yutaje enterró el cadáver.

DIECISIETE DE MARZO, LUNES

Al comenzar la semana, José Raggi, el dueño del campamento, avisaba por radio desde Manapiare que en un

conuco cercano al campamento de Yutaje se había ahorcado un muchacho piaroa, llamado Miguel Pérez.

Estos son los hechos referidos por los testigos mencionados.

EL INDIO, CIUDADANO SIN VOZ Y SIN DEFENSA

Contra lo que pudiera creerse no se trata de un homicidio más de fin de semana, que se suma a los recuentos de la página roja de los periódicos.

En primer lugar, llama la atención la ley del silencio que se ha impuesto sobre los hechos. Ni titulares de prensa, ni espacios noticiosos en los canales, ni despliegue de fuerzas del orden... A lo sumo un despistaje por radio sobre un indio ahorcado para acabar de silenciar el asesinato.

En segundo lugar, los hechos evidencian una absoluta burla de las leyes de la República que protegen las zonas indígenas: la total prohibición de trasladar bebidas alcohólicas a las zonas indígenas —Ley del Congreso de la República, 1940—, y la regulación de las entradas a las zonas por el decreto 250. Al parecer la Dirección de Asuntos Indígenas y la Gobernación del Territorio no perciben nada de lo que pasa en el campamento de Yutaje.

En tercer lugar, este homicidio es un síntoma de la situación conflictiva

que se vive entre colonos, en general bien armados, y los indígenas desamparados sin posibilidad de defensa. La reposición de varios enfrentamientos en un tiempo reducido es indicio de las tensiones crecientes que se viven entre colonos e indígenas. El caso de H. Zing reveló a través del maltrato dado por los peones de éste a los indígenas la punta del iceberg, que diputados como Paulina Gamus quieren minimizar.

Ya la revista “Iglesia en Amazonas” denunciaba las amenazas de muerte que habían recibido algunos indígenas por parte de familiares del Sr. José Raggi: “No le gusta la gente piaroa. Se arrecha cuando pasamos por la puerta del campamento (...); Joseíto (sobrino de los ejecutores del crimen mencionado) le apuntó con la báculo a mi mujer (...) Cuando esté bravo, le dijo a mi mujer, yo voy a tirar. Ahora por eso yo tengo miedo” (T’ea Yutaje, n. 30, p. 52).

ADVERTENCIAS INUTILES

El asesinato silenciado de Miguel Pérez confirma desgraciadamente una vez más una advertencia desatendida, y las soluciones postergadas sólo pueden acumular resentimientos explosivos.

Hace poco a estas tensiones se han sumado otras como la del Sr. Hugo José Borrel Icaza, quien arbitrariamente quitó a la comunidad piaroa de Ojuoaje (Guanay) el bongo principal de su propiedad. (El Sr. Hugo José Borrel ocupa ilegalmente las sabanas de Caño Santo).

Ante el progresivo incremento de abusos de los colonos que habitan zonas indígenas, nos preguntamos si con la reubicación de H. Zingg y otros a una nueva zona indígena, no se están simplemente trasladando los mismos problemas de un lugar a otro del Territorio Amazonas.

No se trata de que los criollos y colonos no pueden entrar a las zonas indígenas para promover el desarrollo del país, sino de que la fuerza de los hechos está demostrando los males que se siguen de una penetración mientras no se regularice la situación de los colonos y no se puedan controlar los abusos repetidos contra la población indígena.

¿Cuántos asesinatos más de nuestros hermanos indígenas harán falta para que se comprenda la advertencia?



VIDA NACIONAL

MARCEL GRANIER Y LA HIPERSENSIBILIDAD GUBERNAMENTAL

Los habituales televidentes de Primer Plano (RCTV) escucharon distraídamente la entrevista que su Moderador le hizo a la Ministra de la Juventud Virginia Olivo de Celli el pasado lunes 28 de abril. Habían quedado atónitos cuando al comienzo del programa, con su habitual tono pausado, Marcel Granier anunció que ese sería su "penúltimo" programa, pues culminaría esta fase con una entrevista al Dr. Arturo Uslar Pietri el lunes 5 de mayo. Diez años de labor constante en RCTV quedaron "suspendidos", sin motivo aparente y sin certeza respecto al futuro. La sorpresa aumentó cuando nos percatamos que el nombre de Marcel Granier había desaparecido de la lista de directivos de El Diario de Caracas el mismo martes 29 y en el lugar del Editorial aparecía un artículo de opinión firmado (es creencia común la participación activa del Dr. Granier en ese espacio). Se trata, obviamente, de un duro golpe a dos espacios de opinión únicos en los medios venezolanos.

Hasta aquí podría interpretarse como un golpe dirigido a la persona de Marcel Granier. Sin embargo, también nos fuimos enterando poco a poco de una "reorganización" interna en el Diario de Caracas y en el Noticiero de RCTV. Además de la supresión del Editorial, desaparecen las columnas de José Vicente Rangel y Alfredo Tarre Murzi, casualmente críticos de la actuación del gobierno de Jaime Lusinchi. También la empresa editora del periódico advirtió a sus redactores que en adelante se abstuvieran de "denuncias" o campañas periodísticas referidas a la situación de los cuerpos policiales, de los manejos con la leche popular, o seguir jurungando los pozos de la muerte o mantener una opinión crítica respecto de los contratos de reestructuración de la deuda externa firmados por el gobierno con la banca internacional, casualmente temas de interés nacional en los que el diario en cuestión ha mantenido una línea crítica.

El día del trabajador fue una pausa que dio pie y tiempo para miles de conjeturas. El 2 de mayo El Diario de Caracas celebra su 7mo. aniversario con

un "suplemento" en el que recoge notas sustanciales de lo publicado sobre los temas "censurados", acompañado de un artículo de opinión, en el antiguo espacio del Editorial, firmado por su director-preso titulado "El compromiso... restringido" en el que pretende "explicar" a los lectores los cambios en el rotativo: "La razón de estos cambios radica en que El Diario de Caracas se ha topado, al final de su séptimo año, con una incuestionable realidad: el grado de tolerancia que sensibilidades influyentes dispensan a temas urticantes". En la misma edición de El Diario (p. 29) aparecen unas declaraciones del Jefe de la Fracción Parlamentaria de A.D., mejor dicho, del Partido de Gobierno, señalando que "aquí no se le tapa la boca a nadie" y que "si un periódico no publica determinadas denuncias o acontecimientos es por decisión propia, pero no por intimidación o sugerencia alguna del Gobierno".

Unos días antes (22 de abril) el periodista Leopoldo Linares reseñaba en El Nacional (D-11) la preocupación que existía en el CEN de AD por el "acorralamiento" que estaría sufriendo el gobierno de Jaime Lusinchi en materia informativa promovido por sectores opositores.

Por su parte, el partido COPEI ha declarado públicamente su preocupación exactamente en el sentido contrario: el acorralamiento informativo que mantiene el gobierno. Oswaldo Alvarez Paz en su columna del 6 de mayo (El Nacional, D-2) afirma: "Si el gobierno saca del aire el programa diario de la Cámara de Radiodifusión, si le niega a la Iglesia Católica la salida al aire de un canal de televisión debidamente permitido, si logra que se cancele un programa de opinión tan importante como Primer Plano, si consigue que Marcel Granier sea eliminado de la directiva de El Diario de Caracas, si a éste y a otros medios de comunicación se les pide que detengan campañas que vienen realizando asomándoles la posibilidad del uso de la fuerza institucional en su contra, y no pasa nada, el miedo dominará la escena y las voces opositoras tendrán crecientes dificultades para expresarse. Conste que los citados son simplemente enunciativos y no limitativos. Hay muchas cosas más que están sucediendo".

Los hechos en sí mismos son asom-

brosos. Pero más todavía la cantidad de interrogantes que suscitan esos hechos. ¿Hasta dónde está dispuesto a ir el actual gobierno en su esfuerzo por acallar cualquier brote crítico, venga de donde venga, a su gestión en un momento que todos reconocen como difícil? ¿Tal forma de actuar sobre los medios "críticos" es una muestra de fuerza o de suma debilidad? ¿La salida de la cárcel de Rodolfo Schmidt fue "condicionada" a la reorganización de El Diario? ¿Esa reorganización exige también la salida de Schmidt de su dirección (esperando un tiempo prudencial)? ¿Si eso sucede con el Vice-presidente y el director, qué medidas se tomarán con los periodistas que han hecho las campañas denunciativas? ¿Podrá dentro de los Medios de Comunicación privados el afán del lucro (para lo cual, en Venezuela, más vale no pelearse con el gobierno de turno) que una ética profesional: informativa o el ejercicio (siempre difícil y conflictivo) del derecho a expresar su pensamiento?

Indudablemente que estamos frente a una dimensión crucial de nuestra vida nacional. Una democracia puede ser tal si hay flujos de información que permitan a las personas y grupos que la forman una participación consciente en los procesos de toma de decisiones y empujar iniciativas y frenar excesos a través de los movimientos de opinión pública. Muchas veces hemos reflexionado sobre las dificultades que en un sistema capitalista como el nuestro se ponen a la circulación de información o a la participación en el debate público de voces sociales no vinculadas o respaldadas por el capital. Teníamos la ilusión de que el Estado sirviera para "compensar" la información proveniente casi exclusivamente de esos sectores mediante su propia información y el apoyo institucional a otras voces. Sin embargo, la dirección que se observa es que este gobierno está dispuesto no sólo a no cumplir con sus funciones de Estado pluralista y democrático creando posibilidades de ampliar la interesada opinión "privada" sino a ni siquiera permitir esa fuente de información cuando afecte su sensibilidad. ¿Unos grados más de restricción de nuestra democracia?

REORGANIZACION DE PDVSA

Con el principio del mes de Mayo se produjo el anuncio definitivo y se inició de inmediato la implementación del

proceso de reorganización de la industria petrolera nacionalizada. Según fuentes oficiales de la industria se trata de un proceso de racionalización que contribuirá a una mayor eficacia operativa, cuidadosamente preparado por estudios previos. No han faltado voces que discrepen, más acerca de la reorganización misma, acerca de su oportunidad en el momento altamente incierto que vive el mercado mundial petrolero. Es bueno recordar, sin embargo, que nuestra industria petrolera parece haber demostrado en el pasado reciente una probada capacidad de atravesar por procesos como el actual de reorganización sin que se vea afectada negativamente su capacidad operativa.

A grandes rasgos, la reorganización consiste en una suerte de fusión entre dos de las grandes operadoras, a saber, MENEVEN y CORPOVEN, en una sola que conserva el nombre de esta última, cuyo Presidente será F. Alcock. El hasta el momento Presidente de MENEVEN, Renato Urdaneta, pasa a la presidencia de LAGOVEN. Además de la fusión, se lleva a cabo alguna redistribución de áreas de producción entre las tres operadoras subsistentes, y se realiza el papel de INTERVEN, filial de PDVSA creada para administrar el convenio de la casa matriz con la Veba Oel de Alemania, encargándosele en lo sucesivo todo lo tocante a la coordinación de las actividades que haya de desarrollar la industria como resultado del proceso de internacionalización; su Presidente será Remigio Fernández.

MANIFESTACION POR EL DIA DE LAS MADRES

Las Mujeres populares en cientos de barrios y caseríos de todo el país vienen, desde hace tiempo organizándose para combatir su marginalización. Más recientemente va surgiendo una red que apoya y sirve a estas organizaciones. TODAS JUNTAS. Todas juntas vienen estudiando desde hace meses el Proyecto de Ley del Trabajo (Cfr. SIC 484, Abril 1986, pp. 159-160).

Las mujeres de los Círculos Femeninos Populares han querido "celebrar" de un modo especial este año el Día de la Madre. Representantes de 10 Estados y de 6 barrios caraqueños, se reunieron el pasado día 7 de mayo en el Parque Carabobo. Desde allí marcharon por la Avenida Universidad enarbolando pancartas que expresaban la situación en la que la crisis las ha colocado y sus de-

mandas concretas para paliarla. En la Plaza El Venezolano se detuvo la marcha y se escucharon las palabras cálidamente sentidas de las propias mujeres, expresando sus principales problemas, mientras una comisión de los Círculos Femeninos Populares se acercaban a Miraflores para presentar su MANIFIESTO DE LAS MADRES y otra iba al Congreso Nacional a dejar sus demandas sobre la Ley del Trabajo.

Fue una manifestación muy especial. No excesivamente numerosa, pero sí muy representativa. El pueblo representaba al pueblo, sin necesidad de instituciones que lo mediaran. Las mujeres representaban a las mujeres, sin necesidad de que nadie las sustituyera. Por ello el documento presentado lleva toda la carga de veracidad, de realismo y de sana tozudez que tienen las cosas del pueblo. En él se pide al Presidente gobernar realmente en favor de los pobres, señalando cómo las medidas hasta ahora adoptadas para salir de la crisis las golpean especialmente a ellas, las madres del pueblo. Señalan cómo habían encontrado un eco de lo que ellas viven en el Documento de nuestros Obispos sobre el desempleo y, apoyándose en él, reclaman la creación de puestos de trabajo para hombres y mujeres. Reclaman también un aumento salarial que compense el deterioro del actual y la congelación de precios de los productos básicos. Piden la creación de comedores populares y escolares, que el vaso de leche llegue realmente a todas las escuelas, y guarderías infantiles. Exigen el seguro social para las empleadas domésticas y las trabajadoras a domicilio, la estabilidad laboral particularmente en caso de embarazo. Reclaman también la gratuidad de la enseñanza y el cupo suficiente para todos en los diversos niveles de educación. Para el campesino reclaman tierras y créditos, así como escuelas y cuidados adecuados para la salud. Finalmente, exigen el regreso al país de los capitales de los venezolanos depositados en el exterior.

Llamó la atención la corrección y caballerosidad con los que la policía acompañó la manifestación, colaborando todo el tiempo en su realización... (aunque previamente, en el Nuevo Circo se mostraron como queriendo intimidar). Quizás los mismos policías reconocían en aquellas mujeres las verdaderas representantes de sus mamás y de sus esposas.

EL DEBATE REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA

Uno de los "temas urticantes" de los últimos meses ha sido el refinanciamiento de la abultada deuda externa venezolana. En las últimas semanas dos tópicos han sido los "caballitos de batalla" de la oposición: la inconstitucionalidad de los términos en que se firmaron los acuerdos de reestructuración de los pagos a la banca internacional y la invocación de la cláusula de contingencia.

Opiniones como la del Dr. José Muci-Abraham, ex-Procurador General de la República y el Dr. Iván Pulido Mora, ex-vice-ministro de Hacienda son contundentes en cuanto a la inconstitucionalidad de los acuerdos o la ilegalidad de una buena porción de la deuda. Incluso el ex-Presidente Dr. Rafael Caldera en declaraciones dadas a El Nacional (D-13) el pasado 14 de abril enfatiza que sería inconstitucional renunciar a cualquiera de las inmunidades propias de un Estado Soberano.

"Por otra parte, —prosigue el doctor Caldera—, la cláusula de contingencia que yo propuse, en la ocasión en que me visitaron el ministro y los negociadores, y sobre la cual tanta propaganda se ha hecho, no parece ser lo que todos queríamos y lo que el propio gobierno anunciaba. Es una cláusula confusa, imperfecta, incompleta y que pareciera más bien redactada en favor de los acreedores que en favor de la República".

Por su parte el gobierno ha defendido la oportunidad de la firma de los contratos de refinanciamiento y la legalidad de sus condiciones. El Dr. Manuel S. Egaña, asesor jurídico del Ministerio de Hacienda para la renegociación de la deuda sostiene que "no hay norma constitucional ni legal que impida esta renuncia (a la inembargabilidad), la cual ha formado parte de diversos contratos que la República ha suscrito" (El Nacional, 24-4-86).

A finales del mes que termina el gobierno anunció la invocación de la cláusula de contingencia y el inicio de nuevas conversaciones con la banca para el mes de mayo. Todavía no se sabe a ciencia cierta en qué términos se plantean las nuevas negociaciones.

LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION OPORTUNA, UTIL Y NECESARIA

MENSAJE DEL PAPA
A LOS OBISPOS DEL BRASIL

El significado de la Instrucción del Vaticano que comentamos en el editorial se esclarece con la carta posterior que el Papa envió a los obispos brasileños reunidos en Itací. La ofrecemos en este número a los lectores de SIC porque creemos que se trata de un documento de trascendencia histórica ya que abre una nueva fase en las relaciones entre las Iglesias latinoamericanas y la Iglesia de Roma.

Como se sabe durante los siglos coloniales casi no hubo relación directa entre la cristiandad latinoamericana y el Papa. En la época republicana se anudaron los lazos en el marco de la disputa por el Patronato. Las alternancias de esta confrontación llevaron a que la estabilización de estas relaciones en un marco satisfactorio se demorara como un siglo. Tanto por las circunstancias de las Iglesias de América Latina como por el sentir vaticano esas relaciones, necesarias y beneficiosas, se desarrollaron dentro de un esquema de subordinación y mimetismo, de romanización, que unificó a la institución eclesial latinoamericana pero que le restó creatividad. Sin embargo el cauce dio oportunidad para el crecimiento. En Medellín (1968) se llegó a la auténtica genuinidad en la aplicación del Concilio que equivalió así a su latinoamericanización. Esta labor se prosiguió en Puebla (1979). Entre los episcopados latinoamericanos el brasileño (el más numeroso del mundo) se ha caracterizado por su audacia y creatividad hasta el punto de constituir el representante más abierto y consecuente de la Teología de la Liberación y su defensor en las horas difíciles. Pues bien, en este mensaje el Papa reconoce la mayoría de edad de esta Iglesia hermana y por eso le encarga una misión, no sólo para su propio país sino para toda América Latina y aun para el conjunto de los países del Tercer Mundo. La misión es nada menos que velar porque se desarrolle la TL, calificada por el Papa como "no sólo oportuna sino útil y necesaria".

Los obispos brasileños no esperaban esta carta. La escucharon en medio de una alegría creciente que se desbordaba en llanto y, al concluir su lectura, conscientes de su contenido histórico, prorrumpieron en himnos espirituales. No había sido nada fácil su comunicación con la curia vaticana; por el contrario se sentían no sólo incomprensidos sino bajo sospecha y crítica sistemáticas. Por eso este mensaje tan alabancioso y que expresamente enfatiza "con qué sentimientos de sincero aprecio y fraternidad fue escrito" constituyó para los obispos, tan, curtidos en sus duras faenas, un rocío bienhechor, una bendición del cielo. Naturalmente que la Curia no ha cambiado y las dificultades no se disiparán. Pero sí ha cambiado el Papa y es un hecho confortante.

El mensaje no sólo emociona por su contenido. También lo sentimos cercano por el método. Parte de la experien-

cia, concretamente en este caso de la larga experiencia de colegialidad y comunión a través de una excepcional visita ad limina desarrollada a lo largo de catorce intensos meses. A través de ese diálogo en profundidad el Papa conoció mejor a la Iglesia de Brasil y a sus obispos. De ahí brotó en el Papa el convencimiento de que ese pueblo creyente y oprimido es "la gran fuerza de la Iglesia" y de que "ustedes y sus colaboradores natos en el servicio pastoral, dan a los ojos de la Iglesia universal y del mundo, el testimonio de ser Pastores extraordinariamente próximos a su gente, solidarios". Desde esta solidaridad netamente evangélica, alaba el Papa el que, entre los dos Brasiles separados por un abismo, "la Iglesia guiada por Ustedes, Obispos del Brasil, da muestra de estar con ese pueblo, especialmente con los pobres (...) porque ella no duda en defender con valentía la justa y noble causa de los derechos humanos y de apoyar audaces reformas". A causa de esta práctica pastoral, encomienda el Papa a los obispos del Brasil la misión de velar porque se desarrolle la TL. Ellos tienen el criterio para juzgar de su validez: su práctica pastoral. Ya que la TL no es otra cosa que el intento de responder a esa situación de opresión desde el pueblo creyente y oprimido, leyendo desde ahí el Evangelio y la Tradición en el sentido dialéctico de que el Evangelio interpele con su luz soberana a los que están comprometidos en la praxis liberadora y de que el Evangelio sea interpretado desde esa praxis como su lugar privilegiado.

El método, pues, del mensaje es el mismo que el de la TL: parte de una práctica pastoral precisa (que supone por tanto fe fundante, eclesialidad y Espíritu) y desde ella (como comprensión adecuada, como juicio y proyecto) elabora poco a poco una teoría.

Pero hay más aún, el Papa subraya la novedad de esta teología: "Ella debe constituir una nueva etapa" en la historia de la teología que, arrancando de los Padres Apostólicos, había llegado hasta la doctrina social de la Iglesia. Por eso, habiendo subrayado el rango de su novedad (que como se ve desborda completamente la de una simple escuela o corriente) el Papa insiste con razón que en esta tarea tan delicada hay que salvaguardar aspectos fundamentales, entre los que subraya la primacía de lo soteriológico sobre lo ético-social de modo que quede patente el misterio liberador de la Pascua de Cristo. Porque la novedad de la TL no puede ser entendida católicamente sino como componible u homogénea con la Tradición viva de la Iglesia. Es precisamente en este ámbito (de lo que no hay que olvidar para que la TL surja en continuidad con lo anterior) donde el Papa menciona a las dos Instrucciones sobre la TL. Serían aspectos que no podemos omitir para que nuestra novedad se desarrolle dentro de la Iglesia.

Creemos que esta carta sella la disputa sobre la TL como globalidad. La Iglesia de Antioquía ha sido reconocida por la de Jerusalén. Quedan abiertas las necesarias discusiones de cada punto en particular. Un triunfo del Espíritu que debe

ser custodiado por nuestra fidelidad. Una mayoría de edad que debe tener como criterio lo que construye (1 Cor 10,23). Estamos ante la Carta Magna no sólo de la Iglesia brasileña sino de la TL.

Señores Cardenales y queridos Hermanos en el episcopado:
¡Pax vobis, alleluia! (1)

AL TERMINAR LOS ENCUENTROS

1. Con esta sencilla y sugestiva salutación, familiar a Jesús Resucitado (Cf. Jo 20, 19.21 y 26; Luc 24,16), y con el augurio en ella contenido, quiero abrir este mensaje dirigido a Uds. y, por su intermedio, a toda la Iglesia en el Brasil.

Después de los encuentros individuales y colectivos con todos, y después del Encuentro de un grupo representativo del Episcopado conmigo y con mis colaboradores de la Curia Romana, esta afirmación de presencia quiere ser la tercera etapa y la coronación de la Visita "ad limina", (2) acontecimiento eclesial que, durante 14 meses, marcó la vida del Episcopado y de la Iglesia en el Brasil. Por la manera en que fue realizada, por iniciativa común de Uds. y mía, esta visita "ad limina" fue un ejercicio altamente expresivo de auténtica colegialidad afectiva y efectiva, armoniosamente conjugada con el ejercicio correlativo del ministerium Petri (3). La caridad fraterna que en ella reinó, unida a la búsqueda incesante de la verdad, inspiró un diálogo no superficial, sino profundo y coherente, diálogo que quiso ser, todo el tiempo, instrumento de aquella comunión que, desde los principios de la Iglesia y a lo largo de toda su historia, pero de un modo especial en los documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II aparece como elemento esencial en la misma Iglesia de Jesucristo.

Ciertamente útil para cada uno de Uds. y para la Conferencia Episcopal que juntos constituyen, la Visita "ad limina" así realizada fue y continuará siendo un inestimable servicio a la Iglesia en el Brasil y, por extensión, a las demás Iglesias y a la Iglesia Universal; un servicio, aunque indirecto, a la sociedad brasileña y, por extensión, a toda la familia humana.

LA MISION DE LA IGLESIA

2. Sería superfluo subrayar que, por sus destinatarios, por el contexto en que se inscribe y por su temática, este mensaje tiene un sello marcadamente eclesial: él termina un acto eclesial, como es la Visita "ad limina"; se dirige a hombres consagrados a la Iglesia como sus ministros y Pastores; y tocará puntos de considerable interés para la vida y misión de la misma Iglesia.

Parte, por lo tanto, de una precisa percepción eclesiológica —la del Concilio Vaticano II— y, ya por esta razón, responde a necesidades y anhelos claramente sentidos. Pues ¿no fueron Uds. mismos quienes, en las diferentes etapas de la Visita "ad limina", pusieron fuerte énfasis en la eclesiología, afirmando explícitamente que en el fondo de los problemas más serios que enfrentan como Obispos, está una cuestión eclesiológica y que la solución de los mismos problemas pasa necesariamente por una justa y bien fundada concepción de Iglesia?

Consciente de esto, me sentí en el deber de acentuar, en todos nuestros encuentros, las líneas fundamentales de la verdadera Iglesia de Jesucristo, líneas afirmadas con la nece-

saria claridad por el Magisterio ordinario y extraordinario de la misma Iglesia —particularmente por los documentos del Vaticano II— y por el "sensus fidelium" (4).

La Iglesia es, por encima de todo, un misterio —ésta es la primera línea—, respuesta a un designio amoroso y salvífico del Padre, prolongación de la misión del Verbo Encarnado, fruto de la acción creadora del Espíritu Santo. Por eso no puede ser definida e interpretada a partir de categorías puramente racionales (socio-políticas u otras), productos de un saber meramente humano. Forma parte de su misterio el ser: santa, aunque formada por pecadores; peregrina, contemplativa en la acción y activa en la contemplación; escatológica, primicias del Reino aunque no en su plenitud y consumación; mutable en las cosas accidentales e inmutable en su ser y en su misión.

Tal misión —y es la segunda línea a destacar— es la de evangelizar, esto es de ofrecer al mundo el misterio de Salvación, mediante el dialogus salutis (5) instaurado con él (cf. Encíclica Ecclesiam Suam, del Papa Pablo VI). Esencialmente religioso, porque nace de una iniciativa de Dios y concluye en el Absoluto de Dios, el ministerium salutis (6) es al mismo tiempo servicio al hombre —persona y sociedad—, a sus necesidades espirituales y temporales, a sus derechos fundamentales, a su convivencia humana y civil.

Por eso mismo es parte de la misión de la Iglesia preocuparse, de cierta manera, de las cuestiones que envuelven al hombre desde la cuna hasta la sepultura, como son las sociales y socio-políticas. Condiciones para acertar en el ejercicio de esta parte delicada de su misión evangelizadora, son, entre otras: una clara distinción entre lo que es función propia de los seglares, comprometidos por específica vocación y carisma en las tareas temporales, y lo que es función de los Pastores, formadores de los seglares para sus tareas; la conciencia de que no corresponde a la Iglesia en cuanto tal indicar soluciones técnicas para los problemas temporales, sino iluminar la búsqueda de esas soluciones a la luz de la fe; una praxis en el campo socio-político debe mantenerse en indefectible coherencia con la enseñanza constante del Magisterio.

FRENTE A LOS DESAFIOS

3. En este sentido, la Iglesia se encuentra, en el Brasil como en otras regiones, sobre todo en América Latina, frente a formidables desafíos. Ella tiene conciencia de sus limitaciones y carencias para enfrentarlos; pero no cesa de creer que, para eso, cuenta con la asistencia del Espíritu del Padre y de Jesucristo. Razón por la que no pierde jamás la Esperanza teologal.

Algunos de estos desafíos son de orden eclesial y de varios de ellos traté, con la más fraterna confianza, en mis alocuciones a los diversos grupos de Uds. venidos "ad limina Apostolorum", alentándoles a no perderlos de vista y a buscar con decisión y paciencia, las posibles soluciones. Me refiero a la escasez de sacerdotes, religiosos y agentes pastorales, a la adecuada formación de los futuros ministros ordenados, a la amenaza a la fe por parte de sectas fundamentalistas o no-

La Iglesia se encuentra, en el Brasil como en otras regiones, sobre todo en América Latina, frente a formidables desafíos. Ella tiene conciencia de sus limitaciones y carencias para enfrentarlos; pero no cesa de creer que, para eso, cuenta con la asistencia del Espíritu del Padre y de Jesucristo. Razón por la que no pierde jamás la Esperanza teologal.



Uds. y sus colaboradores natos en el servicio pastoral, dan a los ojos de la Iglesia universal y del mundo, el testimonio de ser Pastores extraordinariamente próximos a su gente.



cristianas, a la catequesis, a los problemas que se ciernen sobre la familia y la juventud, al peligro de las eclesiologías alejadas de la que enseña el Concilio Vaticano II, etc. Vuelvo a alentarlos, queridos Hermanos Obispos, con renovada confianza, apoyado en algunas convicciones ya antiguas en mi corazón, reforzadas ahora por la misma "Visita ad limina":

— convicción de que ese pueblo confiado por Dios al cuidado pastoral de Uds. está lleno de una auténtica hambre y sed de Dios, de Su palabra, de sus misterios sacramentales, de las verdades esenciales de la fe, realidades que él expresa, a su modo, en su piedad popular; ni falta a su espíritu visceralmente cristiano y católico un profundo sentido del misterio de la Cruz, una gran devoción a la Eucaristía, un gran amor filial a la Madre de Jesús, un sentimiento de reverencia para con el Sucesor de Pedro, cualquiera sea su persona o su nombre; todo esto es, como no me cansé de observar a lo largo de mi peregrinación por ese País, la gran fuerza de la Iglesia y fuente de aliento para los que la gobiernan como pastores; esta fuerza será aún mayor, si esas riquezas van siendo continuamente consolidadas por una Liturgia viva y bien ordenada, por una práctica sacramental bien orientada, por una cuidadosa catequesis, por una inmensa atención a las vocaciones, que ciertamente han de surgir;

— la convicción de que, a pesar de las mencionadas carencias, este pueblo conserva, por la gracia de Dios, las semillas de Evangelio, arrojadas desde los albores de la evangelización por entregados y arriesgados misioneros; la obra de estos apóstoles no se eclipsa ni siquiera en el momento en el que la Iglesia en este país prosigue en el afán de tener su fisonomía propia; de contar con sus propios recursos y hasta de extender la mano a Iglesias más necesitadas;

— convicción de que Uds. y sus colaboradores natos en el servicio pastoral, dan a los ojos de la Iglesia universal y del mundo, el testimonio de ser Pastores extraordinariamente próximos a su gente, solidarios en la alegría y en el dolor, prontos a educar en la fe y a perfeccionar su vida cristiana, así como a socorrerlos en sus necesidades y a compartir sus aflicciones y esfuerzos, a infundir esperanza.

En este terreno, es más que justo expresar gratitud sincera a innumerables Obispos y sacerdotes, religiosos y religiosas, personas consagradas y seglares comprometidos que, en toda la historia de esta Iglesia —pero me refiero de un modo especial a los tiempos más recientes— dieron pruebas de admirable celo apostólico, de abnegación y espíritu de sacrificio, de amor extremado a su gente, de incomparable capacidad de servir desinteresadamente. Que sigan siendo muchos y que aumenten todavía esos ministros según el Corazón de Cristo Sacerdote y Buen Pastor y esos colaboradores, es la gracia mayor que Dios puede conceder a una Iglesia. Y que, para

eso, se perfeccione constantemente la formación permanente de los ministros ordenados; la cuidadosa preparación, en los seminarios, de los candidatos al presbiterado; el aprendizaje de los diáconos permanentes; la formación de los jóvenes candidatos y candidatas a la vida consagrada a la luz de la visión propuesta por la Iglesia; la formación humana, espiritual y apostólica de los seglares dispuestos a servir al Evangelio.

Otros desafíos son de naturaleza cultural, socio-política o económica y se revelan particularmente interpellantes y estimulantes en el momento histórico que el País está viviendo. Es, globalmente hablando, el desafío del contraste entre dos Brasiles: uno, altamente desarrollado, pujante, lanzado rumbo al progreso y a la opulencia: otro que se refleja en desmesuradas zonas de pobreza, de enfermedad, de analfabetismo, de marginalización. Ahora bien, este contraste castiga con sus tremendos desequilibrios y desigualdades a las grandes masas populares condenadas a toda clase de miserias.

Problemas graves como éstos no pueden ser extraños a la Iglesia, al menos por los aspectos éticos que ellos acarrearán, como causa o como efecto de las situaciones materiales. Pero, también en este terreno, la Iglesia guiada por Uds., Obispos del Brasil, da muestra de estar con ese pueblo, especialmente con los pobres y los que sufren, con los pequeños y los abandonados, a quienes ella consagra un amor, no exclusivo ni excluyente, sino preferencial. Porque ella no duda en defender con valentía la justa y noble causa de los derechos humanos y de apoyar audaces reformas, en el orden mejor distribución de los bienes, incluso de la tierra, en el orden de la educación, la salud, la habitación, etc., ella goza de la estima y de la confianza de amplios sectores de la sociedad brasileña.

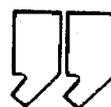
Bien conscientes de que no pueden abdicar de su específica misión episcopal para asumir tareas temporales, Uds. lamentan, por otra parte, la inquietante escasez de seglares debidamente preparados para asumir estos últimos desafíos. Pero sé que puedo mantener viva la llama que tuve ocasión de repetir a lo largo de la Visita "ad limina", para que una prioridad importante e ineludible en su acción sea la de formar seglares, tanto entre los "constructores de la sociedad pluralista" (Cf. Documento de Puebla, IV parte, capítulo III), como entre las masas populares, como en los ambientes obreros y campesinos, como entre los jóvenes, siempre teniendo ante la vista su presencia activa en las tareas temporales. Formar seglares significa ayudarles en la adquisición de verdadera competencia y habilidad en el campo en el que deben actuar; pero significa, sobre todo, educarlos en la fe y en el conocimiento de la doctrina de la Iglesia en ese mismo campo.

LA TAREA DEL OBISPO

4. Es en el contexto de esa realidad humana y eclesial, con sus desafíos, donde Uds. son llamados a ser Pastores en el Brasil, hoy. Tarea inmensa. Tarea provocadora y fascinante. Tarea posible con la ayuda de Dios.

Inspirándome en las ricas y fecundas enseñanzas del Concilio Vaticano II, más de una vez procuré definir esa tarea. Lo hice, de una manera especial, en el discurso que les dirigí en Fortaleza, en el momento culminante de mi inolvidable viaje al Brasil. Quise hacerlo también, en momentos sucesivos, en los nueve discursos dirigidos a los grupos regionales que vinieron a la Visita "ad limina".

Estamos convencidos, nosotros y Uds. de que la Teología de la Liberación es no sólo oportuna sino útil y necesaria. Ella debe constituir una nueva etapa —en estrecha conexión con las anteriores— de aquella reflexión teológica iniciada con la Tradición apostólica y continuada con los grandes Padres y Doctores, con el Magisterio ordinario y extraordinario y, en la época más reciente, con el rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia, expresada en los documentos que van desde la *Rerum Novarum* hasta la *Laborem Exercens*.



En esa tarea —que deriva de un misterioso llamado de Dios, responde a una misión dada por Dios y se apoya sobre la gracia de Dios conferida por el sacramento del Orden— no pueden faltar, debidamente aplicados a las condiciones concretas de la realidad humana y eclesial brasileña, algunos aspectos esenciales.

Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor esperan, espera la Iglesia en el Brasil con sus presbíteros, sus religiosos y religiosas y personas consagradas, y sus seglares de todas las condiciones, espera, en cierta medida todo el pueblo brasileño, que cada uno de sus Obispos sea:

— convencido y convincente proclamador de la Palabra de Dios y, por eso mismo, educador en la fe, siervo y maestro de la Verdad revelada, especialmente de la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre;

— edificador de la Comunidad eclesial y al mismo tiempo signo y principio visible de la continuada comunión que debe ser el alma de esa Comunidad, sobre todo en medio de fermentos de división y peligros de ruptura, conflictos y amenazas de desgarramientos;

— ejemplo de verdadera unidad con sus hermanos sacerdotes y con sus fieles en el seno de su Iglesia particular; con sus hermanos Obispos en el seno de la Conferencia Episcopal y en la Iglesia Universal; con el Sucesor del Apóstol Pedro y con su ministerio al servicio de la catolicidad;

— “perfeccionador” de sus sacerdotes y personas consagradas, por su enseñanza y por el testimonio de su vida, y dispensador de los misterios de santificación, a través de los sacramentos, para todos los fieles, sin discriminación;

— pastor y guía del pueblo a él confiado, por los caminos de la vida y en medio de las realidades del mundo, rumbo a la Salvación;

— padre espiritual para todos, especialmente para los más necesitados de orientación y ayuda, de defensa y protección.

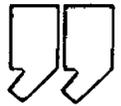
LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION, UTIL Y NECESARIA

5. Teniendo ante la vista esas indeclinables exigencias de su servicio episcopal, Uds. se han venido esforzando, sobre todo en los últimos años, por encontrar respuestas adecuadas a los desafíos anteriormente señalados, siempre presentes, ellos también, en su corazón. La Santa Sede no ha dejado de acompañarlos en estos esfuerzos, como hace con todas las Iglesias. Manifestación y prueba de la atención con la que acompaña estos esfuerzos, son los numerosos documentos publicados últimamente, entre los cuales las dos recientes Instrucciones emanadas de la Congregación para la Doctrina de la Fe, con mi explícita aprobación: una, sobre algunos aspectos de la teología de la liberación (*Libertatis nuntius*, del 6 de agosto de 1984); otra, sobre libertad cristiana y liberación (*Libertatis Conscientia*, del 22 de marzo de 1986). Estos últimos, dirigidos a la Iglesia Universal, tienen, para el Brasil, una innegable relevancia pastoral.

En la medida en que se empeña en encontrar respuestas justas —penetradas de comprensión— para con la rica experiencia de la Iglesia de este País, tan eficaces y constructivas como sea posible y al mismo tiempo consonantes y coherentes con las enseñanzas del Evangelio, de la Tradición viva y del constante Magisterio de la Iglesia— estamos convencidos,



Que este Espíritu nos haga vigilantes Pastores de las queridas Comunidades eclesiales del Brasil y ministros de salvación para toda la comunidad humana brasileña.



nosotros y Uds., de que la Teología de la Liberación es no sólo oportuna sino útil y necesaria. Ella debe constituir una nueva etapa —en estrecha conexión con las anteriores— de aquella reflexión teológica iniciada con la Tradición apostólica y continuada con los grandes Padres y Doctores, con el Magisterio ordinario y extraordinario y, en la época más reciente, con el rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia, expresada en los documentos que van desde la *Rerum novarum* hasta la *Laborem exercens*.

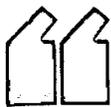
Pienso que en este campo, la Iglesia en el Brasil podrá desempeñar un papel importante y delicado al mismo tiempo: el de crear un espacio y unas condiciones para que se desarrolle, en perfecta sintonía con la fecunda doctrina contenida en las dos citadas Instrucciones, una reflexión teológica plenamente adherida a la constante enseñanza de la Iglesia en materia social y, al mismo tiempo, apta para inspirar una praxis eficaz en favor de la justicia social y de la equidad, de la salvaguarda de los derechos humanos, de la construcción de una sociedad humana basada en la fraternidad y en la concordia, en la verdad y en la caridad. De este modo se podría romper la pretendida fatalidad de los dos sistemas —incapaces el uno y el otro de asegurar la liberación traída por Jesucristo— el capitalismo desenfundado y el colectivismo o capitalismo de Estado. (Cf. *Libertatis conscientia*, nn. 10 y 13). Tal papel, si se cumple, será ciertamente un servicio que la Iglesia puede prestar al País y al cuasi-Continente latino-americano, así como también a otras muchas regiones del mundo donde los mismos desafíos se presentan con análoga gravedad.

Para cumplir ese papel es insustituible la sabia y valiente acción de los pastores, esto es, de Uds. Dios les ayude a velar incesantemente para que aquella correcta y necesaria teología de la liberación se desarrolle en Brasil y en América Latina, de modo homogéneo y no heterogéneo con relación a la teología de todos los tiempos, en total fidelidad a la doctrina de la Iglesia, atenta a un amor preferencial, no excluyente ni exclusivo, para con los pobres.

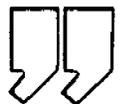
LIBERACION INTEGRAL

6. En este punto es indispensable tener presente la importante reflexión de la Instrucción *Libertatis conscientia* (nn. 23 y 71) sobre las dos dimensiones constitutivas de la liberación conforme a la concepción cristiana:

Tanto a nivel de la reflexión como en su praxis, la liberación es, ante todo, soteriológica (un aspecto de la Salvación realizada por Jesucristo, hijo de Dios) y después ético-social (o ético-política). Reducir una dimensión a otra —suprimiendo prácticamente ambas— o anteponer la segunda a la primera, es subvertir y desnaturalizar la verdadera liberación cristiana.



Pienso que en este campo, la Iglesia en el Brasil podrá desempeñar un papel importante y delicado al mismo tiempo: el de crear un espacio y unas condiciones para que se desarrolle, en perfecta sintonía con la fecunda doctrina contenida en las dos citadas Instrucciones, una reflexión teológica plenamente adherida a la constante enseñanza de la Iglesia en materia social y, al mismo tiempo, apta para inspirar una praxis eficaz en favor de la justicia social.



Es deber de los Pastores, por lo tanto, anunciar a todos los hombres, sin ambigüedades, el misterio de liberación que se encierra en la Cruz y en la Resurrección de Cristo. La Iglesia de Jesús, en nuestros días como en todos los tiempos, en el Brasil como en cualquier parte del mundo, conoce una sola sabiduría y un sólo poder: el de la Cruz que lleva a la Resurrección (cf. 1 Cor 2, 1-5; Gal 6,14). Los pobres de este País, que tienen en Uds. sus Pastores, los pobres de este Continente son los primeros en sentir urgente necesidad de este evangelio de liberación radical e integral. Ocultarlo sería defraudarlos y desilusionarlos.

Por otro lado, Uds. —y con Uds. toda la Iglesia en el Brasil— se muestran prontos a emprender, en su sector propio y en la línea del propio carisma, todo aquello que deriva, como consecuencia, de la liberación soteriológica. Es, además, lo que la Iglesia desde su inicio siempre buscó hacer por medio de sus santos, sus maestros y sus pastores y por medio de sus fieles comprometidos en las realidades temporales.

Permítanme, Hermanos en el episcopado, que, con toda confianza, les invite a una tarea menos visible, pero de alta relevancia, además de profundamente conectada con nuestra función episcopal: la de educar para la liberación, educando para la libertad (cf. Libertatis conscientia, nn. 80, 81 y 94). Educar para la libertad es infundir los criterios sin los que esa libertad se volvería una quimera, si no una peligrosa contradicción. Es ayudar a reconquistar la libertad perdida o a curar la libertad cuando está adulterada o corrompida. Educadores en la fe, como nos llama el Concilio Vaticano II, nuestra tarea consistirá también en educar para la libertad.

UNA NUEVA Y MAS PROFUNDA COLEGIALIDAD

7. Pongo ahora este mensaje en las manos de mi estimado Hermano Cardenal Bernardin Gantin, Prefecto de la Congregación que, en la Curia Romana, se dedica, con ejemplar disponibilidad, a asistir a todos los Obispos en su ministerio a las Iglesias y a colaborar con el Obispo de Roma en su función de "confirmar a los hermanos". Invitado por Uds. a animar un día de retiro espiritual, en el marco de la Asamblea General de esa Conferencia Episcopal, él tendrá la bondad de decirles, de viva voz y con el calor de su presencia, con qué sentimientos de sincero aprecio y fraternidad fue escrito este mensaje; con los mismos sentimientos que, de mi parte, inspiraron y animaron los encuentros tenidos durante la Vista "ad limina".

Evocando todavía en mi alma aquellos encuentros, de manera especial el Encuentro del 13 al 15 del mes de marzo próximo pasado, con algunos de Uds., me viene espontáneo el sentimiento de tener con Uds. una nueva y más profunda forma de colegialidad: después de esta Visita "ad limina", el Papa y sus colaboradores ciertamente conocen mejor esas rea-

lidades que son la Iglesia en el Brasil y su episcopado. Ellos esperan haberse vuelto también más y mejor conocidos.

Deseo permanecer en constante contacto con Uds. y participar, "in vinculo fraternitatis" (7), de todas las importantes y exigentes tareas de su trabajo pastoral; en contacto, especialmente, cuando esas tareas pesaran un poco más sobre sus hombros.

Por mi parte, ruego sus oraciones por mí, especialmente en la Eucaristía, para que el nombre de "servus servorum Dei", (8), dado por San Gregorio Magno a la misión pontificia, sea en mí una verdad.

En la persona del mismo Cardenal Gantin quiero estar reunido con Uds. a los pies de Nuestra Señora Aparecida. Permanezcamos todos juntos, en torno a la Madre del Sumo Sacerdote Jesucristo, la imagen de los Apóstoles, de quienes somos sucesores, congregados con María en la expectativa del don del Espíritu de verdad y de caridad. Que este Espíritu nos haga vigilantes Pastores de las queridas Comunidades eclesiales del Brasil y ministros de salvación para toda la comunidad humana brasileña.

Al término de este mensaje y en conclusión de la memorable Visita "ad limina", sólo me queda, queridos hermanos Obispos, impartirles, como lo hago con placer, la Bendición Apostólica, prenda de las bendiciones divinas que imploro para sus personas y su ministerio episcopal. Comuníquenla, por su parte, a toda la Iglesia en el Brasil, destinataria también de este mensaje: a los sacerdotes, cooperadores del orden episcopal; a los diáconos permanentes, numerosos, dedicados, activos en varias de las diócesis de Uds.; a los seminaristas en el momento decisivo de su camino rumbo al presbiterado; a todas las personas consagradas, sean las entregadas a la oración, al silencio y a la penitencia, o las dedicadas a la educación, al servicio de los enfermos y de los pobres o a la multiforme obra de la evangelización; a los seglares comprometidos en los movimientos y asociaciones, en las comunidades eclesiales de base, en los ministerios extraordinarios y en los más diversificados servicios a la Iglesia; a los seglares comprometidos, como hijos de la Iglesia y en nombre de su fe, en las tareas temporales; a los seglares que, por algún motivo, están poco empeñados, para que se sientan estimulados a tomar su puesto en la Iglesia y en el mundo; a los apartados, para que vuelvan a la práctica de su vida cristiana y católica; a los que dudan y buscan el camino, para que no les falte la luz y la fuerza: a los jóvenes y a los niños, tan numerosos en su País y tan merecedores de solicitud, porque son la esperanza y el futuro de esa Nación y de la Iglesia y porque enfrentan tantos problemas y amenazas: a todos, en fin, especialmente a los pobres, a los que sufren y lloran, para que Dios sea todo en todos.

Vaticano, 9 de Abril de 1986
JUAN PABLO II

NOTAS

- (1) La paz con Ustedes, *alégrense!*
- (2) Visita "ad limina", término técnico para designar la visita que cada cinco años deben hacer los Obispos de todo el mundo al Vaticano para dialogar con el Papa y sus organismos auxiliares sobre la vida de la Iglesia.
- (3) El *servicio de Pedro*, modo de designar el papel especial del Obispo de Roma respecto a todas las Iglesias, como cabeza, a la manera de San Pedro, del Colegio apostólico.
- (4) *Sentido de la fe* del Pueblo de Dios, término técnico para designar que la creencia común y constante de los fieles cristianos, es "norma" de la creencia de la Iglesia.
- (5) *Diálogo de salvación*, término técnico que presenta la obra de la

salvación como un diálogo, iniciativa libre y amorosa de Dios que se revela, al que el hombre responde con la entrega total, libre y confiada de su vida.

- (6) *Ministerio (o servicio) de salvación*, término técnico para designar la misión de la Iglesia, continuación de la de Cristo, de conducir a los hombres a la salvación divina, transcendente, sí, pero también temporal.

(7) *En unión fraternal.*

(8) *Siervo de los siervos de Dios.*

* Traducción del texto portugués, subtítulos y notas de la Redacción de SIC.

libros nuevos

GONZALEZ FAUS, José I. — VIVES, Josep

Creer, sólo se puede en Dios. En Dios sólo se puede creer — Sal Terrae, Santander, 1985, 84 pp.

Con un largo título de novela brasileña de Jorge Amado esta obra es en realidad periférica dentro de la vasta producción teológica de González Faus. Ofrece —como Cicerón— la versión de una charla tal como se quiso pronunciar aunque no se pudo, en este caso por demasiado extensa. La ocasión fue el V Congreso de Teología de la Asociación Juan XXIII (Madrid, septiembre 1985).

El subtítulo (“ensayos sobre las imágenes de Dios en el mundo actual”) indica el contenido; y el título la perspectiva global.

En estilo coloquial, y con bastantes referencias explícitas e implícitas al talante religioso español del momento, el autor describe cada una de las imágenes falsas de Dios que circulan en el ambiente ilustrándolas con algunos ejemplos y aplicaciones.

Todas ellas olvidan que “en Dios sólo se puede creer”, es decir, aceptarlo como es sin intento alguno de manipulación. Quienes las defienden como absolutas olvidan asimismo que sólo se puede creer en Dios, es decir, que la persona sólo se puede entregar incondicionalmente al absoluto, y no a las personas o estructuras que en cada momento histórico dicen ser sus portavoces.

Hasta ahora no hemos mencionado siquiera al segundo autor, colega y amigo del primero. Pero es que en realidad su aportación es apenas un apéndice. En diez escasas páginas llama la atención, sin espacio para poder desarrollar su idea, de la importancia que tiene el “desde dónde” en las imágenes que cada uno se forma de Dios. Según dónde nos situemos, vivimos y comunicamos un Dios diferente.

Tenemos pues un nuevo libro que, sin grandes novedades, refuerza una línea de pensamiento consistentemente defendida en obras anteriores.

E.O.

SCHUTZ, Roger

Pasión de una Espera, Diario, Sexto volumen, 1979-1981 — Herder, Barcelona, 1986, 208 pp.

El Hermano Roger de Taizé, es una figura mundialmente conocida en el campo de la espiritualidad contemporánea. El atractivo que su monasterio ejer-

ce para tantos jóvenes de todo el mundo que cada día lo visitan como centro de oración y de búsqueda del ecumenismo y de la paz mundial, ha hecho de este monje contemplativo un hombre que vive los problemas más acuciantes del mundo de hoy. Su “diario” que ahora se publica en su volumen número seis, muestra la hondura espiritual y humana de este monje a la vez enclaustrado y viajero. Quizás lo más resaltante sea la profundidad con la que trata los temas más sencillos y los más complicados o la sencillez con la que aborda los hechos más tremendos del mundo de hoy. Para Roger de Taizé todo es importante, sea la sonrisa de una niña, o el parto de una perra, o la organización de un congreso mundial de juventudes, o la despedida de un muchacho que afronta el riesgo de ser cristiano en una situación difícil y comprometida; todo es importante, porque todo le acerca a Dios, porque todo le habla de Dios y porque todo le sirve para hablar de Dios.

Naturalmente, por tratarse de un diario, hay momentos más densos y momentos más intrascendentes, pero todos vividos con el mismo Espíritu.

Un libro de oración que casi no lo parece. Un libro espiritual repleto de asuntos muy materiales. Un libro de contemplación amable y sencillo que gustará al lector interesado y que puede abrir a muchos las puertas de la oración.

JMM

SCHWEIZER, Eduard

El Espíritu Santo. Sígueme, Salamanca, 1984, 160 pp.

“Todavía en el siglo XVII se podía cantar piadosa, ingenua y alegremente escribe Schweizer— acerca del Espíritu Santo: ‘Haz, Espíritu Santo, que podamos vivir en santidad, sé el vigor de nuestro espíritu, de forma que sigamos siendo conscientes de la vanidad del placer de la carne’. Según eso, ¿es que el Espíritu no es otra cosa sino lo opuesto a lo corporal, a lo natural-sensible, y, sobre todo a lo sexual; en resumen, al ‘placer de la carne’? Así se siguió pensando más o menos también en el siglo XVIII, cuando se huía de las bajas regiones de lo cotidiano, donde se debía trabajar, sudar y sufrir, hacia las elevadas campañas del Espíritu, donde, en un mundo ideal, se podía uno ocupar de todo lo que era bello y bueno, al menos si uno era lo suficientemente rico para disponer de tiempo libre para ello. Frente a esta concepción, en el umbral del siglo XIX, Hegel vio al Espíritu de Dios sobre todo en los grandes movimientos de la historia. Finalmente, siguiéndole a él, Carlos Marx protestó contra la idealización de un mundo “espiritual”, superior y divino, y salió por los fueros de los hombres que viven y trabajan sobre esta

tierra, donde él destacó precisamente la importancia histórica de los datos económico-materiales”.

¿Qué es el Espíritu Santo?, se plantea desde el primer capítulo Eduard Schweizer, el conocido exegeta suizo, uno de los mejores especialistas contemporáneos de la Sagrada Escritura. Estudia primero el testimonio del Antiguo Testamento. Luego en el judaísmo de la época entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Y por último el Nuevo Testamento. Lo va analizando en la creación y en la nueva creación, como origen del conocimiento de Dios, y en la plenitud futura.

Schweizer comenta que por parte católica se buscaba la garantía en el magisterio, y por parte evangélica, en la Biblia; en muchos casos, se pretendía controlar de tal manera el Espíritu Santo, que el hombre, debido a su inserción en el oficio eclesiástico o debido a su formación en la interpretación de la Escritura, pudiera disponer de él. Sin embargo, se puede advertir una línea opuesta a todo esto a través de toda la historia de la iglesia. Y Schweizer nos recuerda los primeros profetas itinerantes, los montañistas, los “pequeños”, las enseñanzas de Joaquín de Fiore, las de Tomás Müntzer, los anabaptistas de Münster, Jacob Böhme, los mormones, y los grupos carismáticos.

Nada nos puede librar de la tarea de discreción de espíritus. “No apaguen el Espíritu” —nos dirá san Pablo. “Pruébenlo todo y quédense con lo bueno”. De ahí la importancia de este libro para reconocer mejor al Espíritu Santo y su incansable acción en la comunidad de la Iglesia.

J.P.W.

CALVEZ, Jean-Yves

Fe y Justicia, la dimensión social de la evangelización — Sal Terrae, Santander, 1985, 246 pp.

Aun cuando ya el Documento Final del Sínodo extraordinario y la Instrucción Libertatis conscientiae han dado carta de ciudadanía en la Iglesia al necesario compromiso con la justicia exigido e iluminado por la Fe de Jesucristo, todavía sigue lleno de actualidad el libro del P. Calvez que presentamos. No cabe duda, en efecto que el “decreto cuarto” de la 32 Congregación General de los Jesuitas de 1975, sin ser absolutamente pionero en la materia, sí impulsó una praxis, no sólo de los jesuitas sino de otros muchos religiosos que alarmó a no pocas personas de fuera y de dentro de la Iglesia. Por ello una lectura de ese decreto, de sus fundamentos teológicos, de las dudas y suspicacias que produjo, así como de su aplicación concreta, será iluminadora para muchos cristianos y, me atrevería a decirlo, hasta necesaria para entender la andadura actual de la Iglesia para otros muchos.

Jean-Yves Calv ez, por su preparaci n en materias sociales y por haber sido Asistente General de los jesuitas de 1971 a 1983, ayudando en el gobierno de la Orden al P. Arrupe, posee, quiz s como pocos, el conocimiento necesario para abordar la materia. Un libro, pues,  til para todos y necesario para quienes con buena voluntad deseen conocer las razones m s profundas del "modo de proceder" de los Jesuitas de hoy.

JMM.

FABRIS, Rinaldo

Jes s de Nazareth. Historia e Interpretaci n. S gueme, Salamanca, 1985, 344 pp.

A est s alturas, cuando una editorial saca al mercado un nuevo libro sobre Jes s, hay que preguntarse qu  aporta de nuevo a la abundante literatura ya existente.

En este caso podr amos responder que el autor trata de concentrar su atenci n en la historia, es decir, en el an lisis de diversos textos e interpretaciones para llegar en lo posible a lo que realmente se dijo o sucedi . Tarea  mproba y con pocas posibilidades de  xito, pero que nunca se ha cesado de intentar.

Claro que no se omite en el libro una interpretaci n de los hechos; pero el esfuerzo mayor se dirige a su descubrimiento. En este sentido, si es a n posible hacer esta distinci n, el libro se parecer a m s a una Vida de Jes s que una Cristolog a. Aunque no se busca tampoco un orden cronol gico.

El juicio sobre el intento se puede considerar en general positivo. Examina con precisi n y analiza con ponderaci n casi todo lo abordado. Y lo hace dentro de l mites racionales de profundizaci n y erudici n.

Por otra parte llaman la atenci n varias lagunas, por ejemplo la infancia y la  ltima cena. Entra a tambi n la rapidez con la que trata las diversas teor as sobre lo que realmente ocurri  en torno a la resurrecci n. Se limita a la versi n tradicional judea, sin mencionar siquiera la galilea.

Pero en estas materias nunca ser  posible decir la  ltima palabra. Y el libro cumple suficientemente con su cometido.

E.O.

CAMARA, Don Helder

El Evangelio con Dom Helder, Sal Terrae, Santander, 1985, 190 pp.

Roger Bourgeon, un periodista de Radio Luxemburgo, conoci  a Dom Helder durante los a os del Concilio. Le impresion ; pens  como  l mismo cuenta en el pr logo— "La fuerza que sostiene a este hombre nace de las palabras y las obras de Jes s de Nazaret". Naci  as  un proyecto: pedir al Obispo brasile o que comentara textos tomados de los cuatro evangelios que abarcaran

toda la vida de Jes s.

15 a os m s tarde el periodista fue a Recife. A lo largo de una serie de d as se reuni  con el Obispo. El periodista le a un pasaje evang lico que el obispo escuchaba con los ojos cerrados. Luego hablaba, algunas veces, pocas, sobre preguntas del propio periodista... De aquellas cintas grabadas naci  este libro, el Evangelio seg n Dom Helder.

Son 60 pasajes del Obispo brasile o, comentando, libre y espont neamente, otros tantos pasajes de los Evangelios. Uno los va leyendo siempre deslumbrado por el Evangelio y por Dom Helder. Todos rezuman una fe honda y profundamente vivida. Tan profundamente, que lo m s extraordinario del Evangelio se hace como connatural en ese profeta de nuestro tiempo, con una sencillez exquisita. La ternura, la capacidad de comprensi n y de perd n, el compromiso fiel, la facilidad de encontrar a Dios en el pobre, en la oraci n y en la vida de Monse or C mara, transparentan las de Jes s de quien es seguidor y se hacen, sin pretenderlo, lecci n para todos los que se dicen seguidores de Jes s. Desde ese Jes s siempre contemplado se hace el Obispo el hombre enteramente libre de esp ritu, el hombre acogedor, el hombre comprometido con la causa del pobre y el hombre comprensivo con todos porque reconoce en todo el don de Dios.

Un libro que sirve para querer m s a Dom Helder. Pero sobre todo, para conocer m s a Jes s su Maestro.

JMM.

TRILLING, Wolfgang

Conversaciones con Pablo. Herder, Barcelona, 1985, 180 pp.

Wolfgang Trilling naci  en 1925 en Chemnitz (Rep blica Democr tica Alemana). Es miembro de la comunidad del oratorio de San Felipe Neri de Leipzig. Desde 1971 es profesor invitado de Nuevo Testamento en el Seminario de teolog a evang lica de Leipzig.

La Editorial Herder ya hab a publicado otras dos obras suyas importantes: "Jes s y los problemas de su historicidad" (Reeditada) y "El Evangelio seg n san Mateo". Esta traducci n de la  ltima obra de Trilling ha aparecido poco tiempo despu s del original alem n.

A Trilling le preocupa que el ap stol Pablo sea poco conocido; que especialmente entre los cat licos resulte  ntimamente extra o, como un parque cerrado.

En este libro no quiere Trilling redactar una teolog a ni una biograf a del ap stol Pablo; tampoco una introducci n a sus escritos y a su obra. Lo que quiere es entablar una conversaci n con  l, y sobre todo meter en esa conversaci n al lector cat lico.

Los t tulos de los diversos cap tulos son: Primeras impresiones; Yo he visto al Se or; Dos edades del mundo; Un Ad n viejo y otro nuevo;  Dios en el le o infamante?; Reflexiones sobre la Resurrecci n;  Qu  es justicia de Dios y justificaci n?; La edad del Esp ritu; En el Esp ritu — En Cristo; El cuerpo de Cristo; Muerte y vida de Jes s en nosotros.

Trilling comenta que un bloqueo que muchos perciben en el Ap stol es el tema la prohibici n de hablar a las mujeres, que aparece en 1 Corintios 14, 33-36. "Precisamente esas palabras, seg n la convicci n hoy bastante segura, no proceden directamente de Pablo, sino que fueron incorporadas a la carta en  poca posterior. El indicio m s importante en este sentido es que, en el mismo contexto de ordenamiento del servicio lit rgico de Corinto, Pablo menciona como algo perfectamente regular el discurso de mujeres dotadas del Esp ritu (1 Corintios 11, 2-16).

Ojal  que este libro de tan famoso exegeta alem n nos pueda ayudar a descubrir la gran riqueza de la obra de san Pablo.

JPW.





recomienda suscribirse a...

REVISTA LATINOAMERICANA DE TEOLOGIA

Suscripción aérea
(3 números al año)
15 dólares

Dirigirse a: RLT
Apartado 668
San Salvador - El Salvador, C.A.

DIRECCION GENERAL

I. Ellacuría El Salvador
J. Sobrino El Salvador
R. Cardenal El Salvador

COMITE DE DIRECCION

Leonardo Boff Brasil
J. Comblin Chile-Brasil
E. Dussel México
V. Elizondo Estados Unidos
I. Ellacuría El Salvador
J.I. González Faus España
R. Muñoz Chile
J. Sobrino El Salvador
P. Trigo Venezuela

envío

INFORMACION Y ANALISIS DE NICARAGUA DESDE NICARAGUA

Instituto Histórico Centroamericano
Apdo. A-194
Managua, Nicaragua
Teléfonos: 73037 - 72572 - 74888
Telex: 2296

Idioma:
español
inglés
francés
alemán

Suscripción anual (12 números)
América Latina: 20 dólares
EE.UU. y Europa: 35 dólares
(El cheque deberá ser enviado
a nombre de Alvaro Argüello)

ENCUENTRO

SELECCIONES PARA LATINOAMERICA

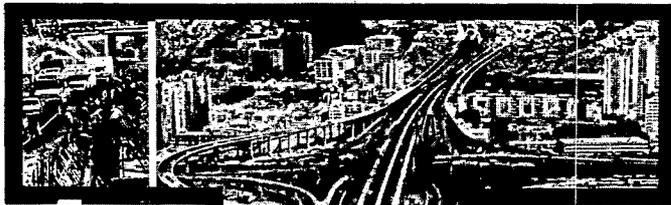
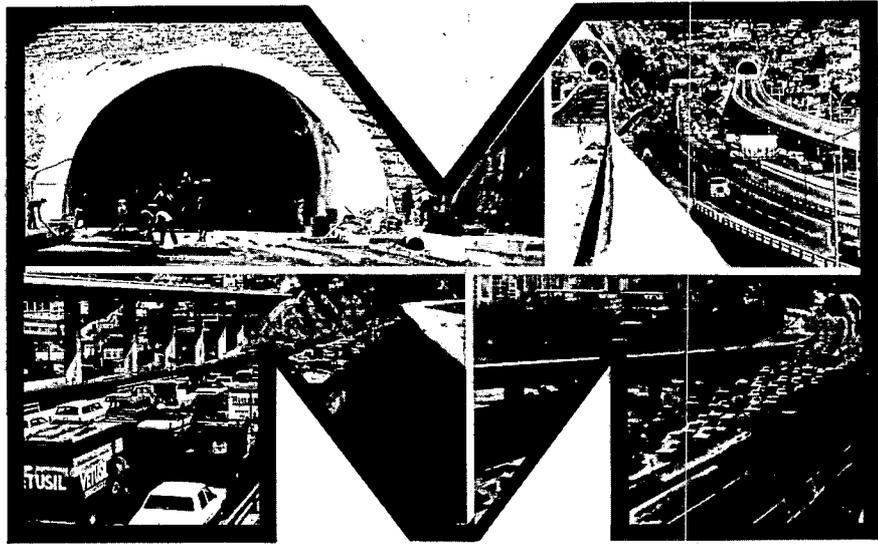
- * Verdadera revista-enciclopedia, siempre al día; 11 volúmenes al año.
- * Selección de artículos de las mejores revistas europeas y americanas.
- * Reproducidas íntegramente, y dado el caso, traducidas al castellano.
- * De Sociopolítica y Economía, de Filosofía, Psicología, Antropología, Historia, Educación, Mass Media, Teología y Cultura en general.
- * Voluminosa, con unas 180 páginas de formato grande y unos 25 artículos importantes en cada número.

SUSCRIPCIONES AMERICA LATINA

Vía superficie, correo certificado, ENCUENTRO (1 al 11 ó 12 al 22): 55 \$ USA; (23 al 33): 64 \$ USA.

Vía aérea, correo certificado, ENCUENTRO (1 al 11 ó 12 al 22): 65 \$ USA; (23 al 33): 80 \$ USA.

Editada por el CENTRO DE PROYECCION CRISTIANA, Jr.
Aguarico 586, Breña, Lima -- PERU. Telf.: 232609.



respuesta a un interés colectivo

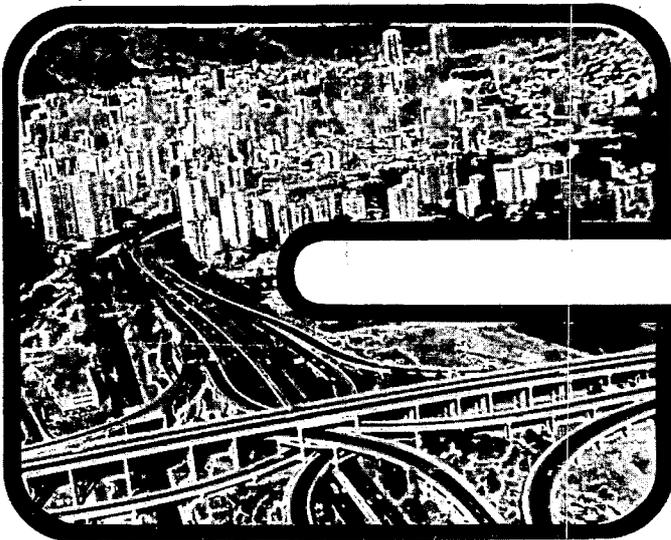
**LOS NUEVOS
TUNELES DE LA PLANICIE
Y SUS ACCESOS**

La necesidad de mejorar la vialidad entre Caracas y el Litoral Central y de aportar soluciones al tránsito capitalino, fueron factores determinantes en la decisión de construir los nuevos túneles de la Planicie y sus accesos.

El nuevo enlace entre La Araña y Los Flores de Catia, a través de la Planicie, es una respuesta eficaz del GOBIERNO DEMOCRATICO a las aspiraciones de la colectividad.

La inversión en esta obra prioritaria para Caracas, se justifica en lo económico y en lo social, al brindar a los usuarios mayor comodidad y reducir la pérdida de tiempo que ocasiona el congestionamiento del tránsito.

AL ENTRAR EN SERVICIO UNA OBRA DE TANTA IMPORTANCIA PARA CARACAS, EL GOBIERNO DEMOCRATICO SIGUE CUMPLIENDO SU PROMESA DE MEJORAR Y AMPLIAR LA VIALIDAD DEL PAIS EN BENEFICIO DE TODOS LOS VENEZOLANOS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

